

Protocolo Hispanoamericano

de la

Urbanidad y el Buen Tomo

POR

TULIO OSPINA

Delegado Oficial de Colombia al Segundo Congreso
Científico Panamericano
Senador de la República
Ex Rector de la Universidad de Antioquia
Rector de la Escuela Nacional de Minas

TERCERA EDICIÓN



EDITORES
FÉLIX DE BEDOUT E HIJOS
MEDELLÍN - COLOMBIA

Reg

2.100

PROTOCOLO HISPANOAMERICANO

de la

URBANIDAD Y EL BUEN TONO

por

TULIO OSPINA

Delegado Oficial de Colombia al Segundo Congreso Científico Panamericano

Senador de la República

Ex Rector de la Universidad de Antioquia

Rector de la Escuela Nacional de Minas

TERCERA EDICIÓN



EDITORES:
FÉLIX DE BEDOUT E HIJOS
MEDELLÍN (Colombia)

CENTRO DE DOCUMENTACION
MANUALES ESCOLARES
UNIA TLANTICO

CENTRO DE DOCUMENTACION
MANUALES ESCOLARES
UNIA TLANTICO

Es propiedad de su autor, y de los editores Félix de Bedout e Hijos. Prohíbese su reproducción en todo o en parte, sin previo consentimiento de sus propietarios. — Queda hecho el depósito que ordena la Ley.

Caracteres de la cultura Hispanoamericana

POR ser la Urbanidad y el Buen Tono la exteriorización de los buenos sentimientos innatos en la humanidad, es natural que sus leyes fundamentales resulten las mismas en todo el mundo, a lo cual contribuye la frecuencia con que se viaja en nuestros días; pero los detalles prácticos varían con el carácter de los diversos pueblos, y aun suelen algunos, como los relativos al vestido, cambiar con la moda. Esto sin contar con que la cortesanía, como todas las instituciones humanas, progresa; pero lo hace en el sentido de suprimir las prácticas complicadas y presuntuosas.

Esta tendencia a la simplicidad se acentúa más en Hispanoamérica que en Europa; y es por esto, y porque la cultura social ha adquirido en nuestro continente algunos rasgos peculiares, por lo que hemos titulado este libro *Protocolo Hispanoamericano*. En efecto, por el conocimiento práctico de la buena sociedad de varias de las capitales de la América Española y en la selección de todas ellas que constituye la colonia hispanoamericana de París, hemos podido reconocer que en todos estos países se ha constituido una cultura social, que teniendo por base la cortesanía castellana — caracterizada por su espíritu caballeresco y franco y su tradicional rigor en cuan-

to a las relaciones domésticas—, ha sido modificada por el *savoir vivre* francés, un tanto formalista y complicado. Todo ello atenuado por la sencillez de costumbres que nos legó la vida colonial y por la ausencia de la clase rentista y desocupada, cuya principal preocupación suele ser el refinar la etiqueta.

En esta elegante sencillez se ha huído igualmente del estiramiento y sombrío laconismo del inglés y de la vulgar familiaridad del norteamericano.

Sin embargo, es preciso confesar que, a pesar de la cortesanía de las clases sociales superiores, las populares, descendientes en gran parte de indios y de africanos, cuyos abuelos eran salvajes hace apenas dos o tres siglos, se hallan muy atrasadas en materia de cultura: motivo poderoso para que nos esforcemos por educarlas.

Que aquella cortesanía, un poco original, agrada y seduce aún a pueblos que nos son superiores en muchos otros ramos, pudimos observarlo hace tres años, en los Estados Unidos, durante el *Segundo Congreso Científico Panamericano*, al cual concurren muchos Delegados de todos los países de Hispanoamérica, algunos de ellos con sus familias. En más de una ocasión oímos a señoras y caballeros distinguidísimos de Wáshington y de otras ciudades importantes, expresar su sorpresa y su admiración por la exquisita cortesanía de todos aquellos Delegados. Desde entonces formamos el propósito de fijar, y hasta cierto punto unificar, en un protocolo común, aquella cultura, lo que puede contribuir a estrechar las relaciones entre los países americanos de habla española. Y como, por otra parte, suavizar las maneras es contribuir a la felicidad de una porción de la humanidad, y educar es civilizar, no hemos desdénado el dar de mano por algunos días a estudios más serios y trascendentales para elaborar este modesto librito.

Acaso es la primera vez que se unen en un mismo tratado las reglas, al parecer triviales y pedestres, de la simple Urbanidad, con los preceptos refinados y conceptuosos del *buen tono*; pero creemos que con ello ganarán los que lo consulten; quedando, además, mejor adaptado a la enseñanza en los colegios. Aun en Francia, que es la Meca del refinamiento moderno, hemos visto personas que, ayudadas de los tratados sobre la materia, organizan sus fiestas conforme a los preceptos del buen tono y, sin embargo, cometen en ellas faltas contra las reglas elementales de la Urbanidad. En cierta ocasión, la esposa de un opulento comerciante parisiense, que obsequiaba a sus amigos con un excelente banquete, nos informó a los invitados; que el pescado que servía le había costado la exorbitante suma de treinta y cinco francos!

En las naciones hispanoamericanas, por su estado evolutivo y sus grandes recursos naturales, muchas personas se elevan a posiciones que requieren más cultura y urbanidad que la que correspondía al medio en que se criaron: a ellas, muy especialmente, dedicamos esta obrita.

No terminaremos esta breve introducción sin dejar constancia en ella de que el móvil principal que nos ha llevado a escribir este libro fué el de fijar las leyes de la Urbanidad y el Buen Tono, para la América española, sobre la castiza tradición de nuestra raza, antes de que acabe de bastardearlas el prurito servil de copiar lo extranjero, en una materia en que nada necesitamos aprender de otras naciones. En efecto, los que pertenecemos a una raza que ya al principio de la Era Cristiana dió a Roma — es decir al mundo—, como fruto de su exquisita cultura social e intelectual, dos emperadores tan famosos como Trajano y Adriano y una pléyade de eminentes literatos, encabezada por Séneca y Lucano, Quinti-

liano y Marcial — que al decir de un eminente escrito inglés constituyen la flor de lo que se ha llamado el siglo de plata de la literatura latina—, no tenemos por qué buscar las fórmulas de la cultura entre los descendientes de los salvajes galos, germanos y bretones, que por aquel tiempo apenas estaban en vía de ser definitivamente conquistados e iniciados en la civilización por los capitanes que sucedieron a César.

Y sin ir tan lejos, en el siglo XVI, cuando España implantó en este continente occidental su civilización y su cultura, fundando las colonias que hoy constituyen nuestras Repúblicas, sus literatos, sus políticos, sus militares y sus artistas, ocupaban, sin disputa, el primer puesto en el mundo; y los elegantes y cortesanos de Francia e Inglaterra iban a estudiar las buenas maneras y la distinción en la corte española.

Si acaso nos sentimos incapaces de reproducir los grandes hechos y la refinada civilización de nuestros progenitores, al menos respetemos las tradiciones y mantengamos el justo orgullo de la raza española, conservando y practicando sus maneras caballerescas y su digna y distinguida cultura, sin plantarlas con las maneras y costumbres de otros pueblos, inferiores a aquélla en esta materia y de índole y carácter muy diversos de los nuestros. ¡Conservemos, siquiera, la fisonomía de nuestra noble estirpe!

TULLIO OSPINA

Protocolo Hispanoamericano de la Urbanidad y el Buen Tono

CAPITULO I

El Civismo

Siendo, como queda dicho, la Urbanidad, la exteriorización de los buenos sentimientos hacia nuestros semejantes, el *civismo* puede llamarse la Urbanidad para con la Sociedad en conjunto; y si no principiáramos este tratado con las consideraciones fundamentales sobre esta materia, cometeríamos un acto de *incivismo* y faltaríamos al amor que todos debemos a la Patria, madre común nuestra, de nuestros antepasados y de todos los seres que nos son más queridos; y a la cual somos deudores de la educación, la efectividad de nuestros derechos civiles y políticos y todo el bienestar de que gozamos. Pero todos estos derechos y privilegios van acompañados de los deberes correspondientes, y sin esta noción sería imposible alcanzar la paz y la estabilidad sociales.

En efecto, es deber primordial del ciudadano amar a la Patria y defenderla, no sólo contra las agresiones de sus enemigos externos, sino contra los ultrajes de sus malos hijos, estando siempre listo a sacrificar por ella vida y hacienda; mas para servirla con eficacia, debemos procurarnos, por medio de la

educación, un carácter elevado que tenga por piedra angular el culto a la verdad y a la equidad; y mediante el trabajo, la honradez y la economía, una posición independiente; con lo cual contribuiremos a la vez que al progreso del país a nuestra propia felicidad. Por todo lo dicho, debemos ser optimistas respecto a los destinos de nuestra Patria, porque nadie alcanza lo que se cree incapaz de conseguir.

Todo lo que pertenece a la Patria debe interesarnos, y esto constituye el *espíritu público*. Los establecimientos de beneficencia, los colegios, museos y demás instituciones destinadas a la enseñanza, el embellecimiento de los paseos y vías públicas, la higiene general y el mejoramiento de las costumbres, deben recibir nuestro apoyo moral, y aun pecuniario, si las circunstancias lo permiten.

Como lo dijo Everet Hale, cada ciudadano está obligado a vivir para el bien de los demás, y todos para el bien de cada cual; pero esta solidaridad social sólo se alcanza por medio del más acendrado patriotismo y del cumplimiento de las leyes de la civilidad, que se hallan consignadas en este librito.

Los países hispanoamericanos gozan de gobiernos democráticos, y cada ciudadano tiene derecho a intervenir en la cosa pública, de donde se infiere la necesidad de que todos conozcan los principios de la instrucción cívica.

Los deberes y derechos de los ciudadanos los estatuyen la Constitución y las leyes del país; y el cumplimiento de los primeros, lo mismo que la garantía del ejercicio de los segundos, están encomendados a los funcionarios públicos: de aquí la obligación de sostener y respetar a unas y a otros; porque sin ellos no habría libertad, seguridad ni justicia, y ni siquiera existiría el concepto de *nación* y de *patria*.

En consecuencia, los funcionarios públicos de cualquiera categoría, representan la majestad de la

Nación, y es preciso tratarlos con la mayor cortesanía, entrando a sus oficinas con la cabeza descubierta, saludándolos respetuosamente y dándoles sus correspondientes tratamientos. A las corporaciones encargadas de dictar las leyes y ordenanzas sobre los diversos ramos de la Administración, así sean nacionales, provinciales o municipales, se les deben, si no mayores, iguales consideraciones; y son crímenes de lesa patria los desmanes de las barras, compuestas, con frecuencia, de holgazanes y *fracasados*, que pretenden imponer a los representantes de la colectividad sus opiniones particulares, por medio de la insolencia y la amenaza.

Por su parte, los funcionarios públicos, cuya elevada posición los convierte en ejemplo para los ciudadanos, deben llenar, respeto a éstos, todas las reglas de la Urbanidad, y especialmente las consignadas en el Capítulo XLI, sobre *Urbanidad y etiqueta de los negocios*; y habrán de distinguirse por su honradez, acuciosidad y desprendimiento.

Todo buen ciudadano debe prestarse a servir los cargos públicos para que sea designado, a menos que se lo impidan graves inconvenientes domésticos o personales.

El respeto debido a las instituciones y a las autoridades no priva al ciudadano del derecho a trabajar, POR LAS VÍAS LEGALES, para que se modifiquen aquéllas o se cambien éstas, de acuerdo con su convicción honrada; pero sin atentar jamás contra la paz interna, que es la vida de la nación. Dos son las principales de aquellas vías: el sufragio y la prensa. El primero constituye el más precioso de los derechos políticos, y debe ejercitarse con reflexión y conciencia, guardándose de posponer los verdaderos intereses de la Patria a los personales o banderizos; de donde se desprende que es un deber votar por las personas que llenen mejor los requisitos para el buen

desempeño de los cargos públicos, aunque, por cualquier motivo, no se simpatice con ellas.

Abstenerse de votar resulta cobardía cuando se hace por temor a peligros o compromisos, y es ofensa a la Patria si ello procede de falta de interés por su suerte; pero es todavía una ofensa mayor violar el derecho de sufragio por medio del fraude o la coacción.

La prensa, el segundo medio legal de ejercer sanción respecto a los asuntos públicos, es una institución respetabilísima, como expresión de la opinión pública, así sea de pequeñas minorías; pero se usa, con demasiada frecuencia, como medio de vilipendiar a los magistrados, desacreditando con ello a la nación, de difamar a los hombres honrados, de inmiscuirse en el fuero interno de los asociados y de corromper al pueblo. El buen ciudadano no sólo se abstendrá de tales procedimientos, sino también de sostener y autorizar con su apoyo las publicaciones antipatrióticas, inmorales y mendaces; y en sus actos públicos y privados procederá sin temor a los ataques de semejantes publicaciones.

Dada la organización social de nuestras repúblicas, corresponde a la mujer parte muy pequeña en los actos que se relacionan directamente con el civismo; pero su influencia en favor de la Patria y la Sociedad es valiosísima si cumple con el deber de dar a sus hijos una esmerada educación cívica, piadosa y social; y si hace sentir entre los hombres respecto a los cuales puede ejercer influencia, como su novio, su marido, sus hijos y sus amigos, una severa sanción moral respecto a todo acto que implique falta de civismo y patriotismo.

Entre las instituciones de un país, ninguna es más respetable que la religión que profesan sus habitantes (la católica en los países de habla castellana); porque ella tiene que ser el fundamento moral de las instituciones civiles. Cumplir fielmente sus precep-

tos, instruir en ellos a nuestros hijos y tratar con acatamiento a sus ministros, son actos de acendrado civismo, a la vez que un deber primordial de orden espiritual.

CAPITULO II

Del porte caballeresco y señorial

Antes de entrar a detallar las reglas de la Urbanidad, conviene describir el carácter que, en conjunto, imprimen ellas a quienes las practican empapados en los principios que las informan; el cual se llama en los hombres el *porte caballeresco* y en las damas el *porte señorial*. Entre uno y otro sólo existen pequeñas diferencias; de suerte que lo que diremos en seguida se aplica a ambos sexos, con los naturales distinguos. Quienes disfrutan de aquellas ventajas se llaman con propiedad *Caballero* o *Señora*, según el caso.

La apostura del *Caballero*, realzada por la corrección y sencillez en el vestido, es desembarazada y elegante. El cuerpo recto, sus movimientos acompasados y suaves; la fisonomía ni severa ni demasiado jovial. En todas sus acciones se observan la naturalidad y la sinceridad, que unidas a una disposición placentera, le harán simpático para todas las personas que le rodean.

La mujer tiene que agregar la *gracia* a todas estas condiciones, la cual consiste en la facilidad, la armonía y la animación de sus movimientos y actitudes. Son contrarias a la gracia, la brusquedad, la

exageración, la timidez, la monotonía y la indecisión en los actos y en el porte.

En cuanto a lo moral e intelectual, el caballero es siempre benévolo, distinguiéndose en defender en la conversación, y en atender y proteger dondequiera, a las damas, aun contra sus propias ligerezas e imprudencias. Es jovial, pero nunca *confianzado* y vulgar. Reservado, pero no taciturno; habla con gracia en lenguaje selecto — jamás rebuscado — y escucha con atención, haciendo oportunas observaciones para demostrar que se interesa en lo que se le dice.

En la expresión de sus opiniones es discreto y moderado: sabe aplaudir a propósito, ceder con prudencia y corresponder a las civilidades sin bajeza.

Su cortesanía será en toda ocasión natural y espontánea, porque cuando en ella se descubre estudio o premeditación se convierte en afectación. La seguridad de su propio valer le libra del encogimiento y la timidez, que engendran innumerables desatinos. Por su anhelo constante de no molestar a los demás, es puntual en las citas y ordenado en todo.

La sociedad, más exigente con el sexo débil que con el fuerte, pide a la *Señora* no sólo cualidades morales e intelectuales que deben distinguir al *Caballero*, sino también las más excelsas virtudes. Ella debe ser compasiva, dulce, discreta, modesta y sencilla; buena hija, buena esposa y buena madre. En capítulo aparte hablaremos de las cualidades especiales que deben adornar a la *señorita*.

Todas las exquisitas cualidades que constituyen el porte señorial y caballeresco reciben su premio en las consideraciones que dondequiera conquistan, las que jamás podrán ser usurpadas por aquellas personas que, practicando las reglas materiales de la Urbanidad, carecen de las virtudes en las cuales tienen su origen. Por cultos que parezcan un hombre o una mujer, si son egoístas, falsos, avaros, vengativos, al-

taneros, petulantes o viciosos, nunca merecerán el título de *Caballero* y de *Señora*: llevan meramente la máscara de tales.

Entre estos falsificadores de la distinción, sobresalen los *gozones* y *vividores*, que emplean su falsa cortesanía en hacerse obsequiar, sin corresponder en la misma moneda; y si llegan hasta explotar a los que ellos llaman sus amigos, serán siempre *caballeros* pero *de industria*.

CAPITULO III

Del aseo y el decoro

El aseo no sólo conserva la salud y la lozanía a la persona, sino que evita impresiones desagradables a aquellos con quienes trata.

Por esta razón el baño debe ser muy frecuente. Siempre nos bañaremos vestidos; y cuando lo hagamos en compañía de otras personas, aunque sea en un balneario público, nos abstendremos de fijarnos en ellas.

Es preciso lavarse la cara tantas veces en el día cuantas sean necesarias para que no aparezca grasa. Las manos todavía con más frecuencia; y sin falta, cada vez que vayamos a la mesa; mas nunca dejaremos la levadura en la aljofaina, ni la arrojaremos al patio. Tocarse el pelo, la barba o la cara, con las manos, es acción desaseada.

A las señoritas les es permitida la natural coquetería de su sexo en el arreglo de la persona; pero en las señoras la coquetería es indecorosa, si no tiene por objeto agradar y atraer a sus maridos. Está bien

que unas y otras usen perfumes y ligeros afeites, como los polvos de arroz; pero no olviden que ellos no engañan a nadie y que usarlos con exceso es vulgar y ridículo. A los hombres cuando más se les permiten aquellos perfumes que huelen a especias, como el agua de Colonia, la Kananga y el Trébol, a riesgo de parecer afeminados.

Es acto de aseo que obliga a ambos sexos el tener siempre dos pañuelos, uno para sonarse (lo que se hará con el menor ruido posible y sin mirar en seguida el pañuelo), o para escupir en caso de absoluta necesidad, pues es prohibido hacerlo en el suelo, y aun en las escupideras en presencia de extraños; y otro para diversos usos. Entre éstos se cuenta el enjugarse la cara cada vez que esté sudorosa.

Los pañuelos no se guardan ni escrupulosamente doblados, ni descuidadamente rebujados; y nunca se despliegan por completo al usarlos, lo que se hace con rapidez y discreción.

Toda persona debe estar siempre bien peinada; pero respecto a las señoras es aún más estricta esta exigencia, y no deben salir de su pieza, por la mañana, sin completar su tocado. La caspa se puede y debe curar, y el que no lo hubiere conseguido, cuidará de que nunca aparezca sobre el vestido.

Los hombres que se afeitan, en todo o en parte, lo harán diariamente.

Es de desear que se supriman las barbas patriarcales que descienden hasta el pecho y engrasan el vestido; mas no podemos menos de calificar de *snobismo*, atentatorio contra el tipo clásico de nuestra raza, la adopción, so pretexto de aseo, de la costumbre de los ingleses de afeitarse totalmente la cara; lo cual estará bien para aquéllos, con sus caras impasibles, pero disuena en rostros latinos, que adquieren con ello aspecto carnavalesco, tan chocante como el que ofrecería un japonés con patillas. Para tachar aquella costumbre como inelegante bastaría el que

ella sea antinatural. Que un anciano se razure toda la barba, está bien y acorde con su fisonomía apacible.

Igualmente deforme resulta la invención norteamericana de recortarse los bigotes hasta reducirlos a un par de mechoncitos, de dos centímetros de largo, que Huret compara, donosamente, a viejos cepillos de dientes.

Agreguemos que es desaseado y vulgar llevar un peñecillo para peinarse la barba fuera de casa.

Otros actos imprescindibles de aseo y de decoro son: limpiarse diariamente la dentadura y evitar a todo trance el mal aliento, que suele venir del descuido de ésta.

Mantener las uñas muy aseadas y recortadas, de suerte que queden exactamente del mismo largo que las yemas de los dedos.

Cuidar de la limpieza de los peines, cepillos y demás utensilios para el aseo personal, sobre todo si pueden ser vistos por extraños.

Es absolutamente prohibido: toser, estornudar y sonarse con estrépito, o en la inmediata proximidad de otras personas; ejecutar delante de extraños cualquiera de los actos de aseo mencionados atrás; des-perezarse o estirarse; bostezar; rascarse, máxime si ello se hace contra los muebles.

En fin, se considera un desaseo imperdonable: introducir los dedos en las narices o en las orejas, so pretexto de aseo; ensalivarse los dedos para volver las hojas de un libro o distribuir los naipes; dejar ver fuera de la boca una dentadura postiza; y dar a otro una mano sudorosa.

CAPITULO IV

De las atenciones para con los demás

Aunque la mayor parte de las reglas relativas a esta materia quedarán comprendidas en los capítulos sobre los diversos actos de la vida, asentaremos en éste aquellas que no hallarán allí un lugar adecuado.

La ley primordial en esta materia es complacer a los demás en todo aquello que el decoro, la autoridad y otras condiciones superiores no nos lo vedan; y es craso error pensar que el mérito intrínseco, por grande que sea, dispensa a alguno, no digamos de la buena educación, pero ni siquiera de la gentileza en el trato; tanto más que, como lo dice Eduardo Simons, la Urbanidad es lo que más vale y menos cuesta en el mundo.

La mujer está más obligada que el hombre a ser culta y agradable; y en las señoritas, especialmente, son indispensables la amabilidad, la modestia, la discreción y la moderación.

Al salir de nuestro cuarto, por la mañana, saludemos a todas las personas de la casa, *inclusive los criados*, a medida que las encontremos; y a aquellas a quienes debemos mostrar más interés, como a nuestros padres — en cuyo trato todas las atenciones de que vamos a hablar deben ir acompañadas del más profundo respeto—, preguntémosles cómo pasaron la noche.

Del mismo modo debemos dar las buenas noches a los que estén en nuestra compañía al tiempo de retirarnos. Una vez por todas téngase presente que las reglas de la Urbanidad obligan en la intimidad doméstica, aunque en ella se permita más franqueza y espontaneidad.

En el trato con las personas con quienes no vivamos en intimidad, mostrémosles mucha deferencia, dando a cada uno su tratamiento, a saber: Doctor, General, Coronel, a quienes lo sean; Excelencia, Señoría, etc., a quienes correspondan estos títulos, como se explica en el Capítulo sobre *La Correspondencia*; a las religiosas: Hermana o Madre, según su categoría; a los religiosos: Su Reverencia. A las personas sin título, salvo nuestros iguales y amigos, contestaremos siempre: "Sí, señor", "Sí, señora", "No, señorita", etc., según el caso; pero es preciso no prodigar excesivamente estos tratamientos en la conversación, como suelen hacerlo los lugareños cuando quieren aparecer excepcionalmente cultos.

Al hablar de otras personas que no sean nuestros parientes o amigos íntimos, diremos siempre: "el Señor tal", "la Señora cuál", "la Señorita fulana"; y en ningún caso les aplicaremos apodos, lo que constituye una vulgaridad de marca mayor.

Para pedir alguna cosa, un informe, o cualquiera otro servicio, antepondremos siempre la fórmula: "Hágame el favor"; y al prestársenos el servicio daremos las gracias.

A todo amigo a quien ocurra un acontecimiento fausto lo felicitaremos, y si lamenta alguna desgracia le manifestaremos nuestro pésame, todo lo cual se hace por medio de visitas; o de cartas, para los ausentes.

Cuando alguna persona se crea ofendida por nosotros, le daremos satisfacciones, si, como es natural entre gentes educadas, no hemos tenido el propósito de ofenderla; y en caso de que otro venga a darnos explicaciones, aseptémoslas, aunque no sean del todo satisfactorias.

En la conversación desterraremos en absoluto el odioso hábito de contradecir. Nunca conversemos, y en caso ineludible hagámoslo en voz muy baja, en los lugares donde alguna persona toca, canta o reci-

ta. Jamás pasemos por entre dos que platican; mas si por alguna causa esto es inevitable, solicitemos permiso para hacerlo.

No hablemos a gritos a una persona que está lejos: si necesitamos hablarle, acerquémonos a ella.

Antes de entrar en una pieza donde se encuentran otras personas, se golpea discretamente, aunque la puerta esté entreabierta; y después de entrar se deja ésta cerrada o abierta, según estaba; todo con delicadeza y sin ruido o violencia, aun en el caso de no haber nadie en el aposento. El hombre que entra en una pieza donde hay otras personas se descubre precisamente; y si nota que se conversa en intimidad, se retira sin demora, a menos que se le invite a penetrar.

Al pasar dos o más personas por una puerta, el menor cede el paso al mayor, el hombre a la mujer, el inferior al superior, el dueño de casa al huésped; pero si la puerta está cerrada, el que ha de ceder el paso se adelanta para abrirla. La discusión cortés sobre quien ha de pasar primero debe ser muy corta; porque el que tiene derecho a la prelación usa de él sin insistencia.

Solamente cuando lleva del brazo a una señora, penetra el hombre un poco adelante al pasar por una puerta.

Cuando se anda en compañía de otros, se cede el lado de la pared al mayor o de más respeto.

Si la persona a quien se acompaña es una mujer, se le da el brazo izquierdo, para dejar libre el derecho, que debe servir para abrir puertas, apartar cortinas, etc., etc.; pero es de advertir que ya no se usa andar del brazo en la calle, sino solamente en los salones, o en el campo, cuando se va por un camino escabroso.

Al subir escaleras, se suelta el brazo y se ofrece la mano derecha; y si no fuere posible subir dos personas juntas, el hombre sube adelante, arrimado a

un lado. En cambio, al bajar, la señora va adelante y el caballero atrás. Téngase presente que en las escaleras el lado de honor es el de la baranda.

Si yendo en compañía de una señora se encuentran personas que obstruyen el paso, se les pide comedidamente permiso para pasar; aunque es de suponer que entre personas educadas, éstas se abstendrán de estacionarse en puertas, aceras, esquinas u otros lugares donde pueden estorbar a los demás.

Se debe estar siempre alerta para prestar a las personas en cuya compañía estamos, especialísimamente si son mujeres, todos aquellos pequeños servicios que puedan requerir, como alcanzarles un objeto que necesitan, recoger algo que se les ha caído, cerrar una puerta o ventana por donde entran viento o sol que las molestan. Por todos estos servicios se dan las gracias.

Cuando estando sentados se nos ofrezca algo, como un cigarro, una copa de vino, etc., etc., pongámonos de pie para recibirlo; pero esta regla no reza con las mujeres. El que haya de ofrecer a otro una cosa, o tenga de recibirla, no lo hará por delante de los que estén sentados en su compañía; como tampoco pasará por delante de ellos si tuviese que ir a otra parte; y si ello fuere inevitable, pedirá permiso.

Cuando se recibe una carta estando con otras personas, lo mejor es no leerla; pero si fuere urgente, se pedirá permiso para ello y luego se informará brevemente a la compañía de su contenido, en lo que no sea reservado.

Entre las atenciones que podemos hacer a nuestros amigos, se cuenta la de prestarles algunos objetos que les hagan falta, si bien las personas educadas se abstendrán cuanto puedan de solicitar préstamos; mas cuando esto no fuere posible, cuidarán mucho de los objetos prestados, los devolverán oportunamente, y en caso de deterioro los repondrán con

otros nuevos. Al dar alguna cosa en préstamo guardémonos de manifestar temor de que se dañe o se pierda: un libro, por ejemplo, nunca se entrega forrado.

No se pide en préstamo objetos de uso personal, como ropa, útiles de tocador, monturas etc.; y sólo por urgente necesidad se aceptará el ofrecimiento espontáneo que de ellos se nos haga.

Finalmente, una de las mayores muestras de consideración hacia las personas con quienes se trata, es no hacerles notar los errores que cometan en materia de Urbanidad; antes bien, se disimulan éstos, procediendo lo mismo que ellas. Es digna de aplauso la conducta de cierto caballero que, invitado a comer por un campesino, al ver que éste llevaba el cuchillo a la boca, hizo lo mismo para no avergonzarlo.

En varias ocasiones hablaremos de la deferencia y las atenciones que dondequiera se dispensan a los hombres ilustres y altos funcionarios; y es justo advertir aquí que éstos, lejos de abusar de sus prerrogativas, se muestran sencillos y afables, y procuran hacer olvidar la superioridad que se les reconoce.

CAPITULO V

Observaciones especiales para las señoritas

A las señoritas exigen la sociedad y su propia conveniencia, además de todo lo que constituye el porte señorial, de que hablamos atrás, un manejo excepcionalmente recatado y discreto. Sus movimientos deben ser suaves y moderados; y tanto en sus conceptos, como en la expresión y la voz, se espera en

ellas la benevolencia y la dulzura más cumplidas. Por regla general deben hablar poco y evitando el aturdimiento y la llaneza.

La frivolidad revela falta de inteligencia; y la excesiva desenvoltura, espíritu desordenado y mala educación.

En la expresión de los sentimientos, tanto de palabra como por el gesto y las miradas, deben las señoritas vigilarse sin cesar; porque muchos actos, inocentes en el fondo, pueden ser mal interpretados. La facilidad en corresponder al cortejo de los hombres, unida, generalmente, a la inconstancia, constituye la coquetería o el *flirt*, que dan resultados negativos en cuanto a cautivar en serio el afecto de aquéllos.

Tan repugnantes son la desenvoltura y el presumir de belleza, como la falsa modestia, que se manifiesta en bajar los ojos con cualquiera ocasión y dar a la voz un timbre innaturalmente tímido y apagado; o cierto aire de estatua sin expresión, que va siempre acompañado del hábito de contestar con seco laconismo. El saber asumir un gesto agradable e insinuante, sin visos de desenvoltura, es en la mujer el más precioso secreto para agradar. Véase lo que se dijo sobre la *gracia* femenina en el Capítulo II.

La *Señorita independiente*, que burlándose de los usos y costumbres tradicionales, hace alarde de excesiva confianza en sí misma, de vestirse caprichosamente, de andar con aires masculinos y de escuchar y referir anécdotas picantes e inconvenientes; y que trata a los jóvenes con familiaridad de camarada, es un tipo detestable. Los hombres suelen celebrarla y divertirse con ella; pero en el fondo la temen o la desprecian, y en ningún caso se sentirán deseosos de unir su suerte con la suya, y quizás por lo mismo, se mostrarán inclinados a faltarle al respeto.

Una instrucción variada y sólida es gran adorno de la mujer; pero ella debe servirle, no para andar instruyendo a los demás y discutiendo cuestiones tras-

centadales, con aire pedantesco, sino para seguir con tino las conversaciones que naturalmente se susciten, en que tengan cabida sus conocimientos; porque la *Señorita bachillera* es otro tipo anómalo y ridículo.

Todas las reglas de la Urbanidad consignadas en este tratado obligan más a las señoritas que a ninguna otra persona, y en varios de los capítulos hay instrucciones especiales para ellas, por lo cual nos limitaremos a agregar aquí algunas pocas observaciones que no han hallado cabida allí.

Una señorita no sale nunca sola a la calle. En la mayor parte de los países de habla española, si no va con sus padres, habrán de acompañarla parientes cercanos o una señora de edad. En otros, y especialmente en las ciudades chicas, donde las buenas costumbres permiten más libertad a las mujeres, una señorita puede salir a la calle, de día, acompañada de sus hermanas o de otras señoritas de su edad. Aquella regla general tiene su excepción en favor de las jóvenes que se ven precisadas a trabajar en oficinas o almacenes, las cuales sí pueden andar solas por la calle; pero su porte tiene que ser excepcionalmente severo, discreto y recatado, para imponer respeto.

El lujo en las señoritas, en vez de realzar sus encantos naturales, los eclipsa; y por eso deben usar vestidos sencillos, y les está vedado por el buen tono el ataviarse con joyas valiosas.

Hasta los 16 años no puede la señorita recibir en el salón las visitas de personas mayores, aunque sí debe presentarse para ayudar a su madre a servir el té. A los 18 se la presenta en sociedad, lo cual se hace, en las sociedades muy refinadas, en un baile dado para el efecto, en su casa, o en uno a que haya sido invitada. De allí en adelante tiene libertad para tratar con los jóvenes en las reuniones sociales; pero evitando siempre el hablar con ellos a solas, y sobre todo las entrevistas por las ventanas, máxime si son

nocturnas; porque dondequiera que haya sanción social, ellas bastarán para echar por tierra su reputación. El pelar la pava es privilegio de lacayos y maritornes, de majos y manolas.

CAPITULO VI

La grosería y la vulgaridad

La *vulgaridad* consiste en el desconocimiento de aquellas reglas de la Urbanidad cuya omisión tiene algo de grotesco o de ridículo; y si tal omisión se efectúa en materia grave, o deliberadamente y con necia arrogancia, se convierte en *grosería*.

Hay muchos grados de gravedad en los actos vulgares y groseros, como se verá por los que expone mos en seguida, los cuales hemos reunido en capítulo aparte porque nos repugna consignarlos en los referentes a las diversas materias con que ellos se relacionan, como si creyéramos que pudieran ejecutarlos personas siquiera medianamente educadas:

Hablar de cosas indecentes.

Mostrarse celoso.

Excederse en el uso del vino y los licores, en comidas, bailes u otras reuniones.

Mentir, y aun simplemente exagerar, tratándose de asuntos serios.

Escuchar o espiar por el ojo de la cerradura.

Jugar con avidez y por codicia.

Hablar con desdén, delante de otras personas, de cosas que para ellas son sagradas.

Demorar el pago de las cuentas en los almacenes; y esperar, para hacerlo, a que aquéllas sean presentadas dos o más veces.

Desmentir a un interlocutor.

Disputar en voz alta y con palabras injuriosas.

Gastar un gesto arrogante y altivo.

Extremar las atenciones y galanterías hasta hacerse lisonjero, servil o empalagoso.

Eructar y bostezar.

Morderse las uñas.

Fumar las señoras y señoritas.

Tararear o silbar delante de personas de respeto.

Comer en la calle frutas o cualquiera otra cosa.

Mascar tabaco y aun la goma llamada *chiclet*.

Jactarse de rico, de valiente o de inteligente.

Enjalbegarse una mujer la cara hasta convertirse en una máscara.

La excesiva curiosidad respecto a las vidas ajenas; y la chismografía, tanto aquella encaminada a indisponer entre sí a otras personas, como la que se ejercita en desacreditar al prójimo, en mentideros y costureros.

No corresponder, pudiéndolo, a los obsequios que se reciben.

Reír a carcajadas.

Pintarse la barba o el cabello.

Andar con las manos en los bolsillos, o hacer sonar el dinero que se tiene en ellos.

Afectar modestia y criticarse a sí mismo, para arrancar elogios a los demás.

Señalar con el dedo o con el bastón una persona de quien se habla.

Entenderse por señas con una persona que está distante.

Gesticular con exageración al hablar.

Tomar por la solapa o las mangas a la persona con quien se habla, o hurgarla con el codo para llamarle la atención.

Hablar cuando se está bostezando.

Hacer a otro preguntas indiscretas respecto a sus negocios.

Ponderar a una persona la riqueza que se le supone.

Subir o bajar, de dos en dos, los peldaños de una escalera.

Los gracejos, juegos de manos, voces y gestos desatentados, que constituyen la patanería, frecuente en los mozalbetes.

El empleo de misivas anónimas, el cual, si tiene en mira deshorrar a alguna persona, constituye la mayor cobardía. Todo aquel que estime su dignidad y su tranquilidad, romperá, sin leerlos, los anónimos que reciba, burlando así el propósito del villano que los envía.

CAPITULO VII

El vestido en general

Como no es esencial el ser rico para pasar por educado y pertenecer a la buena sociedad, no se exige lujo en el vestido ordinario, si bien la calidad de éste debe corresponder a los posibles de quien lo usa; porque la avaricia y el descuido en el vestir son también vulgaridades. Lo que sí se estima indispensable es la limpieza de la ropa, tanto la interior como la exterior; y cuanto a la última, debe estar siempre sacudida, aplanchada y libre de manchas de grasa; pero no por ello se ha de andar a cada paso arreglando y ajustando el cuello, la corbata u otra pieza del vestido, como si no se tuviera más pensamiento que éste.

El aseo y distinción en el vestir intensifican la no-

ción de la dignidad personal; y como los extraños sólo pueden juzgar a una persona por su aspecto, es indiscutible que a quien aparece desastrado se le tendrá en poco, por más que sea honorable, inteligente e ilustrado.

Por lo que hace a las mujeres, el esmero en la limpieza debe ser aún mayor; y por modesto que sea el traje que usen, ha de aparecer pulquérrimo y libre del ajamiento que denuncia descuido al sentarse.

Dos cosas son absolutamente indispensables en el vestido de los hombres: que estén limpios el cuello y los puños de la camisa, y lustroso el calzado. Además, siempre que se pueda, se evitará el usar cuellos y puños deshilachados.

El vestido de casa y de calle ha de ser sencillo y poco presuntuoso, especialmente en las personas que no viven de sus rentas y tienen que trabajar. Cada día se afianza más el uso, en el vestido masculino del diario, de los sombreros de fieltro y las camisas y cuellos flojos.

Las señoras deben usar para salir a la calle, y en visitas de confianza, vestidos oscuros de estilo sastre u otro sencillo, complementados con un calzado lo más correcto posible; y aunque para las jóvenes son aceptables los colores claros, éstos no deben ser tan chillones y disonantes que las hagan aparecer como comparsas de zarzuela. El vestido del diario para los hombres es, *flux completo* de saco o americana; camisa de cuello bajo, de estilo americano; corbata de color serio; calzado negro y sombrero de media calabaza, de paja o de fieltro. El calzado amarillo no se usa sino con los vestidos claros, *completos*, y debe ir acompañado de calcetines del mismo color. Pero es preciso abstenerse siempre de presentarse con ternos claros y sombrero de paja en aquellas ocasiones en que la generalidad de las gentes usan vestidos oscuros, como en el teatro, el templo y las procesiones; tanto por el *sans façon* que aquello revela, como por no

hacerse visible, introduciendo la desarmonía en el aspecto del concurso.

Entre los profesionales, como los médicos, que tienen que visitar o recibir personas extrañas, sí es de rigor usar ordinariamente el vestido de etiqueta; pero las otras personas, de uno y otro sexo, deben tener presente que el lujo extemporáneo del vestido, en visitas de confianza y paseos de calle, es de mal tono.

Está por demás advertir que todo lo que se diga con relación al vestido puede ser alterado en poco tiempo por las voluptuosidades de la moda. En este capítulo y el siguiente exponemos lo que actualmente es corriente a este respecto.

En la indumentaria se cuentan las joyas y alhajas. Las señoritas no la usan, o las usan muy sencillas; y son las señoras quienes pueden lucirlas en proporción a sus recursos y en relación con la solemnidad de las ocasiones; pero evitando siempre el recargo, porque es más elegante un solo anillo de gran valor que cuatro o cinco de mérito mediocre. Contra el uso de hace algunos años, hoy es corriente que las señoras se pongan sus joyas de día, mas con cierta moderación; porque es signo de *rastacuerismo* femenino el exhibir las joyas que se tienen, como en una vitrina.

En cuanto a los hombres, mejor sería que no las emplearan nunca; porque los hacen aparecer afeminados, sobre todo a los de ocupaciones serias o de bastante edad: pasen un anillo no muy vistoso y un alfiler de corbata sencillo, en el rentista joven o el elegante profesional. La leontina o los sellos del reloj deben ser serios y simples en todas las edades y condiciones. La tendencia al abuso de la joyería vistosa, y especialmente de las gruesas leontinas con todo género de colgandijos flamantes, es flaqueza frecuente en los hispanoamericanos, y precisamente éste era uno de los rasgos característicos del persona-

je cómico con que un guasón francés puso en ridículo, en la escena, a aquellos de nuestros potentados que van a París con el cándido propósito de darse ínfulas de millonarios y hombres de mundo, sin haber abierto siquiera un libro sobre el buen tono; de donde se originó el epíteto *rastacouere*, con que se moteja a muchos americanos. Entre las muestras de *rastacuerismo* se cuentan el invitar u obsequiar, con ostentación, a personas desconocidas; y el pagar fanfarronamente, haciendo ver mucho dinero.

A propósito de joyas, conviene advertir que el uso de las falsas, y de diamantes amarillos o defectuosos, es de mal tono en las personas ricas, si bien pueden usarlos quienes no tienen posibles para procurarse algo mejor; mas si tales alhajas tratan de imitar gruesos diamantes, enormes perlas, u otras gemas de gran valor, ponen en ridículo a cualquiera que las use.

Debe combatirse también la tendencia de muchos jóvenes, y aun viejos verdes, a una extremada afectación de elegancia y exageración de la moda en el vestir, que dan por resultado el ridículo *filipichín*, especialista en corbatas y chalecos estrafalarios, plaga que no es exclusivamente criolla; díganlo, si no, los *lady-killers* (*mata-señoras*), *petimetres*, *currutacos*, *gomosos*, *pisaverdes* y *lechuguinos* de los Estados Unidos, Inglaterra, Francia y España. Hermano del *filipichinismo* es el *snobismo*, en el sentido que se da en Hispanoamérica a este vocablo, es decir, el prurito de imitar el estilo extranjero hasta en lo que tiene de ridículo. Difícilmente se verá un espectáculo más risible que aquel que presenta uno de nuestros sietemesinos que, para convertirse en vigoroso inglés, anda con el sombrero hundido hasta las orejas, los pantalones remangados, un saco tan ancho que parece un capote, y un garrote que lo abrumba y que lleva en la mano como si llevara un cirio en una procesión.

Es pareja o *pendant* del *filipichín* la *preciosilla* o

primorosa, que cubierta de cintas, plumas, flores y prendas de vestir estrafalarias, y desfigurada con afeites exagerados, resulta, sobre ridícula, inútil; porque el cuidado de su persona y de todos aquellos perendengues no le dejan tiempo para más.

Los guantes son otra parte de la indumentaria que merece ciertas observaciones; y sea la primera, que los hombres de edad no los usan de colores claros. Fuera del empleo que se hace de ellos en el invierno en la zona templada, se usan también, por conveniencia, cada vez que se teme que el aire que me o tueste la piel de las manos, como en los paseos a caballo; pero en los climas ardientes su empleo es poco frecuente, por razones obvias.

Por convencionalismo se llevan siempre guantes con el vestido de etiqueta y el de ceremonia, mas en dichos climas, y en los veranos de la zona templada, los hombres pueden tenerlos en la mano sin calzárselos, o en el bolsillo exterior de pecho del saco-levita, o el interior del frac, de modo que asomen los dedos; también en las visitas se puede y aun se debe quitárselos poco después del saludo. En cambio, las señoras tendrán los guantes puestos siempre que se presenten en público, o en reuniones concurridas, como el teatro, *tés*, etc., etc.; y aun en las comidas de ceremonia irán con guantes a la mesa, se los quitarán para comer, y se los pondrán de nuevo antes de levantarse. Pero téngase presente que la señora de casa, que recibe invitados a comer, no lo usa.

En ocasiones en que se debe mostrar gran respeto, como en el confesionario, en el comulgatorio, en las recepciones del Santo Padre y de los otros soberanos, tanto las señoras como los hombres se presentan sin guantes.

Es regla general el no hacer nada con la mano enguantada. Los hombres se quitan siempre los guantes para saludar de mano; pero las mujeres no. Usar

guantes flojos o demasiado holgados es un signo flagrante de provincialismo y falta de mundo.

A propósito del vestido, es conveniente dejar constancia aquí de que toda persona decente tiene el deber de advertir a quien lleve la corbata suelta, una pieza interior visible, o cualquiera otro desaliño que pueda ponerle en ridículo, aunque no tenga confianza con él. Por tal advertencia se dan siempre las gracias.

Vamos a describir el vestido que el uso ha consagrado para diversas circunstancias, y sólo nos resta decir que el bastón lujoso se usa solamente con el vestido de etiqueta. Con el de calle o de trabajo se lleva uno sencillo o una caña delgada; menos los ancianos que pueden usar bastón lujoso y grueso en cualquiera ocasión.

CAPITULO VIII

El vestido para diversas circunstancias

Vestido de ceremonia. Se usa para los bailes, las invitaciones a comer, las representaciones de gala y las de ópera italiana y otras reuniones solemnes; y consiste, para los hombres, en frac y pantalón negros; chaleco abierto, negro o blanco (hoy se prefiere el último); camisa de pechera con pequeños pliegues o de piqué y con cuello recto, y botones que pueden ser lujosos con tal de que sean chicos; corbata blanca; calcetines negros de seda; zapato bajo de charol; guantes blancos, crema o de un amarillo clarísimo. Como sombrero en reuniones nocturnas solemnes el *clack* plegable; o uno de fieltro fino y negro, tam-

bién plegable. Se lleva el reloj sin leontina; y en la calle se anda con sobretodo.

Durante el día forma parte del vestido de ceremonia el sombrero de copa, y lo mismo de noche, si no se va al teatro o a un baile.

En las comidas se lleva la corbata negra de moño; y la usan también los jóvenes en cualquiera ocasión en que vistan el *smoking*, el cual es un sustituto de la casaca en comidas y otras circunstancias de media ceremonia, aun para los mayores, y va siempre acompañado de la corbata negra, de que acabamos de hablar; pero se nota una marcada tendencia a suprimir el uso del *smoking* y el de la corbata negra con el vestido de ceremonia.

Los viejos pueden presentarse con vestido de etiqueta en las ocasiones en que se exige a los demás vestido de ceremonia.

Para las señoras el vestido de ceremonia varía con la moda y con el capricho de las grandes modistas, que procuran realzar las condiciones especiales de su cliente; pero tiene los siguientes rasgos fijos: falda de cola, escote más o menos grande, según el gusto y la edad de la persona; mangas cortas; guantes que suben arriba del codo; zapatos bajos y medias de seda, cuyo color debe armonizar con el del vestido. Por razones de salud se puede disminuir el escote o cubrirlo con una tela vaporosa, y alargar las mangas, siempre que el traje, en conjunto, exhiba el lujo que se exige en él.

Los vestidos de las señoritas, para asistir a los bailes, deben ser escotados, pero mucho menos que los de las señoras.

Unas y otras, cuando están vestidas de ceremonia, van con la cabeza descubierta y con peinado de fantasía, según la moda; el cual se puede realzar con diadema, peinetas, penachos con plumas de garza u otros adornos brillantes.

Las señoras de edad que concurren a reuniones

donde es de rigor el vestido de ceremonia, si no han de bailar pueden usar un vestido lujoso de etiqueta, con cuello cerrado.

Vestido de etiqueta. Es el que se usa para visitas, matrimonios, espectáculos teatrales ordinarios, conciertos y otras reuniones que no revisten solemnidad excepcional, como los *tés* y los almuerzos de relativa confianza.

El de los hombres consiste en saco-levita y chaleco, negros; camisa de pechera sencilla y cuello recto, corbata negra o de color un poco obscuro; pantalones de color, a rayas; calzado fino, generalmente de cabritilla; guantes claros y sombrero de copa (el cual no se usa nunca con saco redondo o americana); pero es de advertir que hay marcada tendencia a reemplazar aquel sombrero con el de media calabaza. El saco-levita ha venido a reemplazar la levita, que puede usarse todavía por las personas de edad; o en conciertos, audiciones y visitas de gran ceremonia, y es probable que cualquier día recupere su imperio, pues el de su rival se va limitando a los casos en que es indispensable, es decir los llamados de *media ceremonia*; y es que existe una propensión universal a simplificar y democratizarlo todo, inclusive el vestido.

El de etiqueta de los jovencitos de menos de 18 años es, o el uniforme de sus colegios, o la chaqueta corta que llega sólo a la cintura, y el pantalón largo, ambos negros; cuello blanco redondo encima de la chaqueta; corbata blanca y sombrero de media calabaza. Si el pantalón es gris, tendremos el vestido inglés Eton, que se considera elegantísimo.

Por regla general, los hombres no usan el vestido de etiqueta, sino el de ceremonia, para reuniones nocturnas; pero en los países tropicales, donde por motivo del clima se visita por la noche, puede usarse

aquél en la ocasión. No se visita nunca con vestido de calle, es decir, con saco o americana.

El vestido de etiqueta de las señoras, aunque en el fondo tiene siempre unos mismos rasgos generales, varía, en cuanto a lujo y ornamentación, con las diversas circunstancias, de donde resultan los varios tipos llamados *trajes de visita*, *trajes de comida* y *trajes de soirée* o *de recibo*, siendo más y más lujosos en el orden en que los hemos mencionado. He aquí aquellos rasgos generales: el vestido de etiqueta debe ser de seda o de otra tela igualmente valiosa y estimada, y se confecciona con cierta pompa, pero nunca exceso de ornamentación, de acuerdo con la moda. Su seriedad varía con la edad de las personas, por lo cual no está sujeta a condiciones determinadas.

En la calle llevan siempre las señoras el vestido de etiqueta con sombrero lujoso, generalmente acorde con el color del vestido, y provisto de un velo fino, que se conserva siempre en las visitas y recibos, en los cuales, para tomar el té o el *lunch*, se levanta hasta las narices; pero para almorzar en un hotel o restaurant se quita por completo. En las reuniones concurridas y de cierta importancia, no se lleva el velo, ni tampoco en los cortejos matrimoniales. Las señoritas lo usan muy poco.

Adviértase que las señoras no andan a pie, por las calles, con vestido lujoso de etiqueta.

Aunque, como dijimos, los vestidos de las mujeres varían con la moda y con lo que pudiéramos llamar la idiosincrasia física de cada una, que sólo las grandes modistas saben descubrir y aprovechar, algunas reglas, fundadas en la estética, siempre son oportunas. El terciopelo sólo sienta bien a las mujeres de talla imponente; las muy esbeltas deben usar trajes ligeros que hagan resaltar su talle; y las señoritas de menos de dieciocho años, las telas más transparentes y vaporosas. Las damas muy gordas no se vestirán de blanco o de colores claros, que por

una ley de óptica las harán aparecer más obesas; y que, por la misma razón, convienen a las delgadas. Las morenas absténganse del traje verde y el morado; y las muy rosagantes del rojo y el rosado. Por otra parte, evítense ciertas combinaciones de colores disonantes, como rojo con verde, azul con amarillo, etcétera, etc.

En cuanto a sombreros, no se usa uno grande, lujoso, o pesado, con un vestido ligero, ni uno de color sombrío con un vestido de campo; además, las flores con que se adornan, que no deben amontonarse, han de armonizar con el carácter y la edad de las personas: una señorita las usará pequeñas y de colores vivos; y lo mismo debe entenderse de las flores que se lleven en cualquiera otra forma. Puede agregarse que de los treinta años para adelante, el tamaño relativo de los sombreros de las señoras disminuye en razón directa de la edad de éstas.

Vestido de campo. En los paseos y visitas campestres, *garden parties*, carreras de caballos y otras ocasiones semejantes, el vestido de los hombres consiste en un *flux* de americana, con chaleco o sin él, de lino, alpaca, franela u otra tela de lana de color claro; pero si no se usa chaleco, se lleva camisa floja, de fantasía, y cinturón de cuero. La corbata será vistosa, mas no extravagante; el calzado blanco o amarillo, y de este último color los guantes; sombrero de paja: panamá o canotier. Sin embargo, si se va al campo a una fiesta solemne, como un matrimonio, se lleva con el vestido de campo, que será de color más obscuro, el sombrero de media calabaza.

Las señoras usan en las mismas ocasiones en que los hombres llevan vestidos de campo, trajes vaporosos y de colores claros, que pueden ser compuestos de falda y blusa de telas distintas; calzado bajo, blanco o de color claro; guantes del mismo color; sombrero de paja con adornos sencillos: gene-

ralmente flores y frutas artificiales; o de piqué, si el vestido es de lo mismo. Con el de campo no se llevan joyas.

Es acompañamiento elegantísimo del vestido campestre de las damas, la sombrilla blanca o de colores vistosos.

En las carreras de caballos, de gala, hombres y mujeres llevan vestido de etiqueta.

El *guardapolvo*, o abrigo completo, de lino en los largos viajes y de lana clara en los paseos, aunque feo, es de uso corriente.

Vestido de deporte. Para las excursiones largas y juegos deportivos, los hombres usan vestido de franela crema o de caki fino y claro, con blusa de cinturón, abotonada hasta el cuello, botas altas, o calzado amarillo con polainas; casco o sombrero americano, de fieltro, de ala ancha y plana; y guantes amarillos.

Las señoras excursionistas o deportistas usan el vestido de campo ya descrito, pero con calzado amarillo; y aun pueden añadir polainas cortas de cabritilla. El cuello, la corbata y los puños de las blusas, suelen ser del estilo de los que acostumbran los hombres.

Vestido de levantarse. La moda, no sin el auxilio del *snobismo*, ha introducido vestidos exóticos para el tiempo que corre entre el levantarse y la hora del baño; de los cuales los turistas, en vapores y hoteles, suelen hacer un abuso poco decente, presentándose con ellos delante de personas extrañas.

Tal vestido, para los hombres, se denomina *pi-yama* y consta solamente de calzoncillos anchos y camisa a guisa de saco, de lino o algodón, acompañados de babuchas, sin calcetines. El de las mujeres consiste en el *kimono*, que es una bata larga, un poco ceñida, abotonada hasta el cuello, y de colores y

dibujos fantásticos; con mangas anchas. Calzado, el mismo de los hombres.

Lo único que tenemos que decir de estos vestidos, es que son muy cómodos para usarlos en la intimidad doméstica, pero que ninguna persona decente recibirá con ellos a extraños y ni siquiera se dejará ver de éstos con tal indumentaria. ¿Qué diremos de aquellas personas que en los balnearios van de su casa o de su hotel, con semejantes atavíos hasta la playa o lugar del baño, haciendo caso omiso de las casillas que existen para desvestirse?

A las señoritas les está absolutamente vedado salir de su alcoba en *kimono*. Para ir al baño pueden usar un abrigo largo, holgado y de tela gruesa y sólida.

Las chinelas y babuchas se consideran parte del *vestido de levantarse*, pero nadie recibirá visitas o irá a la mesa con ese calzado.

Agregaremos algunas observaciones sobre el vestido que se usa en ciertos **casos especiales**:

Una señora convaleciente recibe a sus amigas en vestido sencillo, pero puede ponerse joyas.

Para ir al templo no usan las señoras vestidos vistosos ni sombreros muy grandes, y lo mismo se observa respecto a los sombreros para asistir al teatro, conciertos y reuniones semejantes; pero en este caso los vestidos deben ser de color claro.

Los vestidos de los niños y niñas son cortos hasta los quince años, si bien desde los doce empiezan a alargarse paulatinamente.

Por si alguien extrañare que terminemos este capítulo sin dar las reglas para la elegancia en el vestido de los hombres, bástenos decir que ésta no existe, ni puede existir, dada la prosaica monotonía de la indumentaria masculina, impuesta por el deber que tiene el sexo feo de llevar una vida activa y laboriosa. Así se ha entendido ello desde hace más de un siglo; y Balzac, en su *Tratado de la vida elegante*,

dice sobre el particular: "Si la gente se fija en vosotros es que no estais bien vestidos, porque estais demasiado bien vestidos".

Los *dandys* han sido en todo tiempo entes ridículos, y con razón dice de ellos Gómez Carrillo: "Vestirse, arreglarse, mirarse, pulirse, peinarse y perfumarse, toma la mitad de su vida. En cuanto a la otra mitad, ¿en qué van a emplearla sino en hacerse ver?"

La verdadera elegancia masculina, no sólo en el vestido, sino en todo, la constituyen la naturalidad y la corrección.

CAPITULO IX

El tabaco

Son tantos los ultrajes a la Urbanidad a que da lugar la extraordinaria generalización del uso del tabaco, que creemos conveniente dedicarle capítulo aparte.

Una señora o una señorita no fuman jamás, ni siquiera en el privado de su alcoba; no sólo por estética y por evitar el impregnarse del odioso olor a tabaco, sino porque el fumar caracteriza a cierta clase despreciable de mujeres.

Un caballero no fuma nunca, aunque se le invite a hacerlo, en un salón u otro aposento cerrado, donde haya señoras. El dueño de casa que quiera dar a sus visitantes o invitados la oportunidad de fumar, debe llevarlos a un lugar especial.

Ni siquiera en jardines y galerías abiertas se fumará cerca de una señora sin solicitar su permiso; y

si éste no es concedido con insistencia, no se aceptará. Aun en los mismos lugares y en la calle, es vedado fumar si se lleva del brazo a una señora o se la acompaña muy de cerca.

Tampoco se debe fumar, aunque los regimientos no lo prohiban, en espectáculos públicos en que haya señoras; excepto en los circos taurinos.

En los trenes y los vapores hay lugares especiales para fumar, y no se debe fumar fuera de ellos, a riesgo de sufrir reprensiones, y lo que es peor, de pasar por grosero.

En la calle, los paseos y otros parajes donde sea lícito fumar, se retira el cigarro o cigarrillo de la boca al pasar cerca a una señora o persona de respeto; y se arroja en una escupidera u otro lugar adecuado, si hay necesidad de acercarse a aquéllos para hablarles.

Cuando se va a fumar estando en sociedad con otros hombres, se ofrecerá tabaco a los más vecinos o a aquellos con quienes se está conversando, presentándoles la cigarrera o el paquete de cigarrillos: jamás tomando un cigarro o un cigarrillo en la mano para entregárselo.

Es de regla que el señor de la casa lleve, al levantarse de la mesa, a los invitados a almorzar o a comer, a un lugar especial donde puedan fumar, y les ofrezca cigarros y cigarrillos. Aquellos de los invitados que no fuman, harán un acto de cortesía prefiriendo acompañar a las señoras en el salón.

Cuando se quiere ofrecer la candela a una persona que va a fumar, es más elegante encender el cigarro propio y presentarlo; pero en muchos países de Hispanoamérica se acostumbra presentar el fósforo encendido. En este caso debe tomarlo el obséquiado y presentarlo a su vez al que se lo ofrece, quien encenderá primero su cigarro sin ninguna insistencia en contrario.

Ya se va extinguiendo la costumbre de acercar

una escupidera a la persona que está fumando; y lo corriente hoy es ponerle cerca un cenicero, en el cual irá depositando la ceniza y aun la colilla del cigarro o el cigarrillo, previamente apagada por presión sobre el fondo del cenicero, a menos que le sea posible arrojarla en una escupidera que esté más retirada.

El uso del tabaco exige un aseo especial: las señoras de casa ventilarán las piezas donde se ha fumado; y los fumadores tendrán cuidado de limpiarse frecuentemente, con alcohol, los dedos, las uñas, los dientes y los bigotes, que se manchan con el humo del tabaco.

CAPITULO X

El saludo

El saludo se debe a toda persona conocida a quien se encuentra por primera vez en el día; y puede consistir en un movimiento mímico de cortesía, o en un apretón de manos acompañado de las frases sacramentales: "buenos días", "buenas tardes", "¿cómo está usted?", "¿cuánto placer tengo en verle!", etc., etc. Las frases: "¿qué hay?", "¿qué tal?", "¡salud!", tienen algo de despectivo aun empleadas entre camaradas. Corresponde saludar primero al que llega.

La palabra *apretón*, aunque de uso universal, no debe entenderse a la letra, pues la mano no se aprieta nunca. Se estrecha a los amigos e iguales; y apenas se comprime al saludar a señoras o a personas de

respeto; pero es descortesía tocar simplemente la mano al saludar, y mayor todavía ofrecer sólo dos dedos.

Asimismo es vulgar retener más de un instante la mano de la persona a quien se saluda, o darle palmaditas con la izquierda; y resulta eminentemente afectado, levantar la mano de la persona a quien saludamos y acercarla a nuestra cara como si tratáramos de besarla. En América no ha prosperado el renacimiento del uso antiguo de besar la mano a las señoras, al saludarlas.

No hay razón para saludar de mano sino a personas con quienes tenemos viejas relaciones o que nos han sido formalmente presentadas. Siempre es el superior quien ofrece o tiende la mano, a saber: la señora o la señorita al hombre; el anciano al joven; el sabio al ignorante.

Las mujeres saludan con el guante calzado; los hombres nunca.

El apretón de manos debe ir acompañado de una inclinación de cabeza por parte de las mujeres, y de todo el busto por parte de los hombres; y este gesto será proporcionado a la importancia o categoría de la persona a quien se saluda.

Al apretón de manos se sigue siempre, entre amigos íntimos, la inquisición respecto a la salud, tanto del saludado como de su familia. A ella se debe contestar brevemente, sin entrar en detalles ni explicaciones.

El saludo mímico, que se hace a distancia, consiste, por parte de los hombres, en quitarse o tocarse el sombrero, inclinando graciosamente el busto o el tronco. La distancia a que se hace este saludo, y la cortesía que lo acompaña, aumentan en proporción a la importancia de la persona a quien se dirige. De parte de las mujeres el saludo mímico se reduce a una inclinación de cabeza y una ligera sonrisa, o un gesto placentero, graduándose ambas cosas por la intimidad o la confianza que se tenga con la persona salu-

dada; y adviértase que una señora nunca saluda con cara seria y austera, porque ello es poco menos que un insulto.

Cuando yendo en la calle con una persona, ésta saluda a otra, hay obligación de saludarla también, aun cuando nos sea desconocida.

En las calles o lugares públicos corresponde a la mujer autorizar el saludo mímico, con un gesto afable de reconocimiento, como el de que acabamos de hablar, contestando luego el saludo que el hombre le dirigirá.

Téngase presente que no hay derecho a saludar a una señora o señorita simplemente porque en alguna reunión se bailó con ella, a menos que autorice el saludo en la forma expresada; pero un hombre que tiene amistad con una dama o le ha sido presentada y ha conversado con ella, debe saludarla muy cortésmente cuando la encuentre.

El saludo de que venimos hablando se hace a los tres o cuatro pasos de distancia, levantando el sombrero con la mano que quede al lado opuesto a aquel por donde viene la persona a quien se saluda, a fin de no cubrirse la cara con él. Para señoras o personas de respeto, no sólo se levanta el sombrero, sino que se baja con elegancia el brazo que lo sostiene; esquivando la afectación de ciertas personas que lo elevan verticalmente, con movimiento automático, como quien destapa una sopera, o lo presentan con la copa hacia abajo, cual si pidieran limosna. Para iguales o inferiores el saludo puede consistir en una leve inclinación de la cabeza, tocando el ala del sombrero, con un amago de levantar éste.

Cuando una persona de respeto, o una señora a quien hemos saludado de lejos, se detiene para hablarnos, sostendremos el sombrero ligeramente levantado sobre la cabeza y no lo volveremos a colocar sino cuando ella nos lo ordene; lo que hará inmediatamente si es bien educada.

Si en un paseo o lugar concurrido se encuentra varias veces a un conocido, sólo se le saluda la primera vez.

El modo de saludar en las visitas se explicará al tratar de éstas; pero desde luego se advierte que debe ser breve y sumario, y que una señora no se levanta de su asiento sino para saludar a otras señoras y a los sacerdotes, altos magistrados y ancianos venerables.

Cuando un extraño presta a una señora un pequeño servicio en la calle, como cederle el paso en una acera, puerta u otro lugar estrecho, o recoger algo que se le ha caído, ésta debe dar las gracias, pero no saludar; porque lo último presupone el deseo de entablar relaciones.

El saludo con el sombrero se hace también al Viático, si se encuentra en la calle; a la bandera nacional cuando pasa en un pelotón o cuerpo de militares; a un cortejo fúnebre que cruza por la calle; y a un personaje importante a quien se aclama en público.

En cuanto al saludo de parte de las mujeres, conviene agregar que, a pesar de que va desapareciendo la forma especial de cortesía que consistía en doblar un poco las rodillas, como para hacerse más chicas, todavía se usa cuando una señorita saluda a una señora mayor o a un personaje venerable.

CAPITULO XI

Las presentaciones

Las presentaciones son de dos clases: *ocasionales* y *solicitadas*. Las primeras tienen por objeto obviar el embarazo que resultaría, si yendo con un amigo nos detenemos a conversar con otro, o si en una reunión ocasional hay varias personas que no se conocen. En el fondo, estas presentaciones no crean obligación alguna entre los presentados; pero si el superior de los dos desea, por cualquier motivo, continuar relaciones con el otro, puede darle su tarjeta, siempre que en ella se hallen las señas de su casa u oficina. En ningún caso ofrecerá su tarjeta el inferior.

Las presentaciones *solicitadas* ocurren cuando uno de nuestros amigos desea relacionarse con alguna persona o familia con quienes estamos relacionados, circunstancia que nos hará ser muy prudentes en esta materia. Nunca se llevará a una casa, por íntimas que sean las relaciones que se tengan en ella, a un desconocido, sin haber solicitado previamente el permiso; y al hacer esto se pedirá la mayor franqueza respecto a la voluntad que se tenga en recibirle.

La presentación se hace del hombre a la mujer y del inferior al superior; y con frase breve y sin biografiar a los presentados, a menos que se trate de una presentación *solicitada*, caso en que podrá exponerse, en poquísimas palabras, los motivos que han movido al presentado a solicitar la presentación.

Cuando no hay diferencia apreciable de edad o categorías, se presenta al último llegado.

Entre hombres bastará decir: "El Señor N", el "Señor X", moviendo la mano derecha hacia cada una de las dos personas, al mencionarlas. Si los pre-

sentados son varios, no se expresará sino una vez el nombre de la persona a quien se presentan, en esta forma: "Señor o Señora N, tengo el honor de presentar a Ud. al Señor X"; y luego, a medida que se van acercando los demás, se dirá: "El Señor A", "el Señor B", etc. etc.

Las señoras sólo se ponen en pie al ser presentadas a un hombre venerable por su edad o por otras circunstancias, y en los otros casos se limitan a una ligera inclinación. El hombre que es presentado a una señora hace una cortesía, pero moderada. En todo caso el superior, o sea la persona a quien se hace la presentación, debe extender la mano al presentado, con esta frase: "Tengo mucho gusto en conocer a Ud.", a la cual se contesta "para mí es el gusto" o "el honor"; a menos que sea la ocasión de hacer alguna manifestación galante, caso en que se dirá: "ya Ud. me era muy conocido por tal o cual motivo".

El presentado nunca dará las gracias al que lo presentó, ni menos repetirá su propio nombre al mismo tiempo que aquél lo mencione.

Después de la presentación, corresponde a la señora, o al superior, dirigir la palabra al presentado; y es gran descortesía no cruzar con él siquiera una frase.

Al presentar a un pariente se mencionará siempre el parentesco: "Mi hermano N", "Mi primo X"; y simplemente "Mi marido", "Mi mujer", cuando se trata de éstos.

En un salón donde hay reunidos pocos visitantes, y algunos no se conocen, corresponde a la señora que recibe el presentarlos, haciendo alusión a su profesión o a sus aficiones, porque esto da tema a la conversación; pero si los visitantes son muchos no hay obligación de hacer presentaciones.

En comidas y en *recibos*, a menos que la concurrencia sea extraordinariamente numerosa, sí tienen

los dueños de casa el deber de presentar entre sí a los que no se conocen.

La persona que presenta a un amigo en una reunión o tertulia, debe darle a conocer brevemente las personas principales y sus circunstancias, para librarlo de cometer alguna indiscreción.

En un baile la presentación de un caballero a una señora o señorita impone la obligación de solicitar el bailar una pieza con ella.

Cuando se encuentran en la calle dos personas que han sido presentadas formalmente, se saludan con una atenta inclinación de cabeza, levantando un poco el sombrero, si son hombres.

Las cartas de recomendación, de las cuales se tratará en el capítulo sobre *la forma material de la correspondencia*, son verdaderas presentaciones *solitadas*, por lo cual debe tenerse mucha discreción al darlas; y no prodigarlas.

CAPITULO XII

Modo de conducirse en la calle

Se debe andar en la calle con desembarazo y compostura a la vez, y sin hacer ruido con los tacones. Aunque la gallardía del cuerpo y de los movimientos es un don natural, su falta se suple procurando andar con el cuerpo recto, la cabeza levantada, sin mover los brazos, y con pasos cortos y acompasados: ni rápida ni lentamente. Si bien, en las grandes ciudades es preciso acomodar el paso al de la multitud que recorre las calles. El vestido debe ser lo más correcto y decente que sea posible.

Es regla universal de policía que cada cual tome

la acera que quede a su derecha. Al encontrarse con otra persona se toma también la derecha.

En cuanto a la compostura, téngase presentes las siguientes reglas: no conversar en voz alta, ni hacer nada que llame la atención; no meter las manos en los bolsillos; no tararear ni silbar, ni jugar con el bastón o el paraguas; no espiar por las puertas o ventanas de las casas, ni mirar con insistencia a las personas que aparezcan en ellas, o se encuentren en el tránsito; no volver a ver hacia atrás, lo cual en las mujeres es una falta grave. Estas tendrán presente, además, que no pueden salir con la cabeza descubierta ni siquiera a las casas de sus vecinas; ni detenerse a hablar con un hombre, así sea un pariente próximo, lo cual seguramente ignoran las personas que los ven.

Si nos despidiéremos de una persona que nos ha acompañado hasta la puerta de nuestra casa, no lo haremos sin invitarla a entrar.

Si se ve en una ventana o un balcón una persona conocida, se la saluda; pero es de mal tono detenerse a conversar con ella. A propósito del asomarse a las ventanas y balcones conviene advertir que siempre que ello se haga en las horas usuales de paseo y de descanso, es de costumbre aceptada en los países de habla española, aunque mal vista en otros.

Se debe guardar una actitud respetuosamente indiferente con los que transitan por la calle; pero esta indiferencia se rompe siempre que sea necesario prestar algún servicio a los demás, a saber: para prevenir a una persona a quien va a atropellar una bestia o un vehículo de ruedas, o apartarlas si se trata de un niño; para poner paz entre los que riñen, si la policía no cumple su deber; o para proteger a un niño contra el ataque de otro más fuerte; para recoger lo que deja caer un anciano o una señora; para dar un informe que se solicita; y para arrojar de la acera las cáscaras de frutas que pueden hacer caer a otras personas.

Si en un crucero de vehículos u otro lugar peligroso, se observa que una señora está temerosa o expuesta, se la protegerá y acompañará hasta que se halle en seguridad, sin iniciar conversación, ni intentar acompañarla después. Al separarse de ella, se la saluda con seriedad; y la señora debe limitarse a dar las gracias.

Si en día lluvioso encontramos una amiga que va sin paraguas, le cederemos el nuestro, el cual ella debe devolver lo más pronto posible, procurando que vaya siquiera algo seco.

En caso de tener que hablar con una persona a quien se encuentra por la calle, no se la detiene, sino que se sigue a su lado, en la dirección que lleva; pero ni esto puede hacerse con un hombre que va acompañando a una señora con quien no se tienen estrechas relaciones.

Hasta con los desconocidos se debe ser muy cortés, procurando no codear a nadie, ni rozarlo con el bastón o el paraguas; y si esto sucediere, se pedirá perdón inmediatamente. Se cederá la acera o el lado más cómodo y seguro a las mujeres, ancianos y personas débiles, quienes se acercarán al muro para no obligar a descender de la acera al que les hace aquella atención, deber imprescindible que con demasiada frecuencia olvidan las señoras. Abstengámonos de detenernos en las esquinas, vitrinas y otros lugares donde podamos estorbar a los transeúntes.

En caso de tener que pedir informes a un extraño, así sea un agente de la policía, se le saludará primero y se empleará la fórmula "hágame el favor"; para despedirse, se le darán las gracias.

Cuando se vaya en compañía de otras personas, se observarán estas reglas: A las señoras no se les da el brazo en la calle, a menos que sean ancianas y valetudinarias, o que se ande por camino inseguro; en este caso un hombre puede dar el brazo a dos mujeres, pero una mujer no debe dar el brazo a dos

hombres. Las mujeres, ancianos y personas de respeto irán siempre al lado del muro, y cuando el que las acompaña tenga que cambiar de puesto, lo hará pasando por detrás; además, se acomodará el paso al suyo, *gurdándolo*, es decir, levantando al mismo tiempo que ellos el pie derecho; y se les recibirá cualquier objeto que lleven en la mano, excepto el bastón, el paraguas o la sombrilla. En caso de lluvia, si no hay más que un paraguas, lo lleva la persona de menos consideración, protegiendo con él de preferencia, a la de más respeto.

Al cruzar bajo la lluvia una bocacalle u otro lugar descubierto, protegeremos con nuestros paraguas a las personas que nos ceden el paso. Estas deben corresponder la atención con una breve inclinación de cabeza.

Es preciso confesar que en las calles de las ciudades populosas resulta difícil observar todas las reglas de la cortesía; pero se debe hacer lo que se pueda.

CAPITULO XIII

Temas y espíritu de la conversación

La conversación es el alma del trato social, y de ella depende el que éste sea agradable o enfadoso; además, es mediante ella como las personas revelan su cultura, su talento, su ilustración y sus condiciones morales. Por estas razones debe darse la mayor atención a cuanto se relacione con la conversación.

En primer lugar, hay que desechar todo tema inmoral o siquiera escabroso, y cuanto sea contrario a la caridad para con el prójimo; por más que falsas

personas de mundo digan que la murmuración es la salsa de la conversación. Los tópicos políticos sólo pueden tratarse entre personas poco apasionadas en este delicadísimo campo, y siempre con mucha moderación. Una mujer que habla de política con apasionamiento es profundamente repugnante.

Los dos elementos principales para hacer interesante y agradable una conversación, son: las narraciones curiosas o conmovedoras, y los donaires y anécdotas graciosas! pero lo último requiere cierta disposición natural, y se corre el riesgo de caer en las bufonadas vulgares, que son villanas.

Como los asuntos profesionales, que cada cual en su ramo podría tratar con maestría, no pueden tocarse sino ocasionalmente, buscando la oportunidad y suprimiendo los términos técnicos — porque es condición esencial el que la conversación esté al alcance de todos o casi todos los oyentes—, los temas más socorridos suelen ser los libros, serios o de ficción, recién publicados; las noticias universales más trascendentales; los acontecimientos sociales; los descubrimientos importantes; y las diversiones y representaciones teatrales de actualidad y de moda. La persona instruída y observadora, máxime si ha viajado, hallará siempre materia suficiente para hacer interesante su conversación. Los que no son ilustrados, deben tener siquiera una Enciclopedia abreviada para instruirse al día, evitando el decir desatinos. Por ejemplo, si estalla una guerra entre dos naciones, pueden estudiar allí la exacta posición geográfica de éstas, sus elementos bélicos y de todo género, y sus antecedentes históricos; si está llamando la atención una obra dramática, en la Enciclopedia podrán informarse de los rasgos biográficos del autor, la escuela a que pertenece y sus obras anteriores. Tan importante se consideraba este recurso en el gran siglo de la cultura social, que en Francia se publicó una excelente *Enciclopedia de la Conversación*,

en dieciséis gruesos volúmenes, y posteriormente se han dado a luz otras obras de la misma índole.

El principal secreto del buen conversador es hablar a cada cual de lo que le agrada e interesa. Si el interlocutor es inferior en talento, no se tratará de abrumarle.

Por otra parte, hay temas que se deben desechar sistemáticamente, como los vulgarísimos y mandados recoger del *tiempo*, la *salud* de los interlocutores, la *mala situación económica*, la *carestía de los víveres*, etc., etc; y entre las mujeres, *mal servicio doméstico*, los *vestidos*, y la *baratura y ventajas* de las compras que han hecho. Otros hay que están vedados, por descorteses o poco caritativos, como las observaciones sobre la flacura, gordura o palidez de las personas; averiguaciones y cálculos sobre la edad de las mismas; y sobre todo, el hablar demasiado de la propia personalidad, y más aún de la propia insuficiencia en determinadas materias, con el fin de provocar rectificaciones y elogios. También están vedados los tópicos que provocan asco, y el mencionar las piezas interiores del vestido y todo género de parásitos repugnantes. Finalmente, hay que tener gran cuidado de no extenderse demasiado sobre temas triviales y sin interés para los demás.

El lenguaje debe ser sencillo, pero culto y correcto; nada de períodos largos y solemnes, ni de amaneramiento o palabras rebuscadas y románticas: los pedantes y las bachilleras son verdaderas plagas sociales. Huelga decir que las faltas de sintaxis, y los solecismos, barbarismos e idiotismos son inaceptables en la conversación.

Evítense las muletillas que suelen repetirse después de cada frase: “¿oye?”, “¿sabe?”, “pues”, “¿no?”, “amigo”. Todas estas muletillas, muy comunes en la América española, son objeto de irrisión y de maligna crítica por parte de los españoles peninsulares.

Es insoportable el prurito de estar pidiendo continuamente la aprobación de la persona a quien se habla, con la pregunta: “¿no es cierto?”, “¿no es verdad?”, “¿qué opina usted?”.

También lo son y con mucha razón aún, los seudopronombres “olé”, “alá”, “che”, “chico”, con que se suele salpimentar la conversación en varias repúblicas sudamericanas. Ni siquiera es aceptable, por lo despectivo, el uso de los verdaderos pronombres *éste* y *ése* al hablar de personas presentes, y *él* o *aquél*, respecto a los ausentes.

Pero nada más vulgar que el tratamiento de *vos* que en América se suele usar con los inferiores y con los íntimos, corrupción inexplicable del que antiguamente se daba a los superiores. “¿Cuándo vinistes?”, “tomá esto”, “mirá aquello”, son locuciones lamentables.

Otro vicio hay que corregir, también por despectivo, y es el asentir a lo que se nos dice, con los sonidos guturales: “Uh”, “Ujú”, “Ajá”; o disentir con el gruñido: “Acá”, “Ucú. El mismo trabajo cuesta decir: “sí” o “sí, señor”, “no” o “no, señor”, y es mil veces más cortés.

Son de pésimo gusto las interjecciones, aun las inocentes, y con más razón las que expresan cólera o desdén, como “¡cáspita!”; “¡caramba!”; y las fórmulas juratorias “por mi honor”, “palabra de honor”; o siquiera pedir el testimonio de uno de los presentes respecto a lo que decimos: “¿no es verdad, fulano?”; por que ello implica que creemos que los demás tienen razón para dudar de nuestra veracidad. Aquellas interjecciones, y otras peores, los ternos, juramentos y aun blasfemias, suelen emplearse con demasiada frecuencia por los españoles peninsulares: ¡guardémonos los americanos de imitarlos en semejante vulgaridad!

También es muy de desear que se suprimieran ciertos americanismos ridículos, como “Misiá” por

“mi señora” y otros por el estilo; y al decir “las muchachas” o “las niñas”, y no “las señoritas”, cuando se habla a una señora de sus hijas, y en casos semejantes; como también el llamar “señorita” a una señora casada, como se ha usado en el Perú; y “niña” a una anciana de la clase media, como se acostumbra en Centroamérica.

Hay que tener presentes otras consideraciones de carácter sumamente delicado. En ningún caso se usarán en la conversación indirectas o sátiras, y mucho menos palabras insultantes. Si alguno nos ofende, repliquemos sin impacientarnos, poniendo término definitivo a la conversación y dirigiéndola inmediatamente a otro asunto. Si lo que ocurre es que se critica a uno de nuestros amigos, ausentes, no levantaremos la voz para defenderlo, pues bastará que digamos: “a pesar de lo que usted dice, yo lo estimo, porque es mi amigo”, para poner fin a la crítica cobarde.

No contradigamos con calor las opiniones de los demás; y emitamos las nuestras como simples asertos, sin tratar de imponerlas; porque las personas tercas se hacen antipáticas, lo mismo que aquellas que no dejan pasar lo bueno que se dice de los demás. Si alguien nos contradice, no nos irriteemos ni insistamos; limitándonos a decir: “no sigamos la discusión, porque seguramente no nos pondremos de acuerdo”. Por nuestra parte, dejaremos pasar los errores de los demás, a menos que su trascendencia haga indispensable una rectificación, caso en que nos limitaremos a decir: “entendía yo que las cosas pasaban de tal manera”, o “me habían informado tal cosa”. Finalmente, guardémonos de dejar traslucir la sorpresa o hilaridad que nos produzcan los errores o disparates de las otras personas.

Téngase gran cuidado de no hablar de personas que tengan algún defecto físico, como de bicos, tuerfos, cojos, etc., sin cerciorarse de que no hay presente alguno que lo padezca; como también de no

mirar con insistencia al órgano o miembro donde aparezca tal defecto. Si hubiere necesidad de decir algo desfavorable de una persona ausente, asegurémonos primero de que no se encuentra en la reunión alguno de sus parientes y amigos.

Las mujeres que aspiren a que su conversación sea agradable, deben hablar sin escucharse a sí mismas, con acento de convicción y mirada animada; huyendo tanto del aire monótono de estatuas parlantes, como de los términos y ademanes carqueros, la acción afectada y la risa torzada.

Para terminar, expondremos sumariamente otras de las leyes de la conversación.

Evitemos el hablar de nosotros mismos, de nuestras familias o nuestros bienes; y en cambio mostremos interés por las personas, familias y bienes de los interlocutores.

Moderemos los cumplimientos, elogios y felicitaciones a quemarropa, tanto porque ellos son embarazosos para las personas delicadas, como porque podría parecer que no esperábamos tanto de las capacidades del interlocutor, o que pensamos que el honor por el cual lo felicitamos es excesivo para lo que él merece.

No se debe hablar con una persona, en presencia de otras, en medias palabras o de cosas misteriosas; si es absolutamente indispensable hablar a alguno en secreto, se pedirá permiso a los presentes, y se hará brevemente, apartándose un poco.

Nunca se mencionan delante de señoras aquellas partes del cuerpo que permanecen ocultas; ni siquiera los brazos.

Prescídase aun de las citas en lenguas extranjeras, si no las entienden todos los presentes; que por lo que hace al hablar en dichas lenguas, en iguales circunstancias, es una insigne malacrianza.

El que hace preguntas sin cesar es un impertinente, y si las hace a un superior es, además, irres-

petuoso. Los que de todo se asombran y con todo se entusiasman, se ponen en ridículo.

Hay que usar siempre, en la conversación, las fórmulas más corteses; por ejemplo, si alguno no nos ha entendido, no se lo digamos rotundamente: empleemos las frases: “no he sido bastante claro”, “creo que no me he explicado suficientemente”. Para pedir un informe u objetar algo, diremos: “tenga usted la bondad de decirme”, “permítame usted que le observe”. Cuando se haga reminiscencia a una señora de algo que sucedió en su compañía, o se le hable de alguna cosa que ha de hacerse en su asocio, se dice: “cuando tuve (o tenga) el placer de *tal cosa*”, y si se trata de un hombre respetable: “cuando tuve (o tenga) el honor de *tal cosa*”.

Los chistes, las salidas y las anécdotas oportunas son la sal de la conversación, pero no se pueden emplear en las visitas de etiqueta, a menos que sean muy ingeniosos y delicados. En ningún caso nos celebremos nosotros mismos, con risas o comentarios, nuestros donaires; y guardémonos de ponernos en ridículo, convirtiéndonos en truhanes o graciosos profesionales; o profiriendo agudezas que se comprenda que han sido estudiadas.

A propósito de anécdotas, téngase presente que la mayor parte de ellas son antiquísimas y conocidas de todo el mundo, de suerte que antes de narrar una se debe preguntar a los oyentes si la conocen. Cuando otra persona empiece a contar una anécdota que uno conoce, debe hacérselo comprender, si es de confianza; pues entre los sacrificios que exige la Urbanidad ninguno hay más cruel que la risa fingida, con la circunstancia de que rara vez engaña. Si el que nos cuenta la anécdota conocida es una persona de respeto, oigámosla con atención y celebrémosla lo mejor que podamos.

Los refranes no son de recibo en la conversa-

ción en sociedad, y apenas si pueden emplearse, con parsimonia, en la íntima y privada.

Los equívocos, máxime los indecorosos, son imperdonables.

Así como las personas taciturnas son la pesadilla de quienes tienen que recibirlas, las excesivamente locuaces se hacen pesadas y embarazan la conversación en sociedad: el caso se agrava si carecen de talento e ingenio. Pero ni a ellas se les debe interrumpir, menos aún para contradecirlas.

El escuchar con interés y atención se considera como una de las primeras cualidades de un hombre de mundo.

Es, cuando menos, una necedad, el dar consejos y hacer amonestaciones, a quien no los ha solicitado; y una impertinencia hablar demasiado sobre un mismo asunto.

CAPITULO XIV

Las maneras en la conversación

No sólo el fondo y carácter de la conversación hay que tener en cuenta, sino también la actitud, el gesto y las maneras que deben acompañarla.

No ha de colocarse uno tan cerca de la persona con quien habla, que puedan llegar hasta ella el aliento y las partículas de saliva que suelen escaparse al pronunciar ciertos sonidos dentales: si los interlocutores están de pie, la distancia debe ser de dos o tres pasos; si se conversa sentado debe mantenerse una distancia equivalente. Es vulgar el levantarse del asiento para pasearse, o dar alguna otra muestra de impaciencia y nerviosidad; o de rústica familiaridad, como las palmaditas en el hombro o la rodilla del oyente.

“nuestra señorita”; porque esto es eminentemente cursi. Al hablar de otros parientes o amigos íntimos, se dice: “el Sr. N”, la “señora A”, “la señorita B”, o bien pueden mencionarse por su nombre y apellido. Si se habla a una persona de sus parientes, se antepone también el “señor”, “señora”, o “señorita”, y se dice “su señor padre”, “su señora esposa”, “su señorita hermana”.

Finalmente ténganse presentes estas otras reglas de cortesía:

Si dos personas conversan íntimamente, y más si lo hacen en voz baja, debemos alejarnos de ellas.

Cuando se acerque alguno a hablar a otro que está sentado, éste se pondrá de pie, y no se recostará a los muebles, o a las paredes, mientras esté conversando en esa posición.

Cuando se llega a un lugar donde conversaban otras personas, no se averiguará de qué estaban hablando; si bien, el que tiene la palabra, si va a seguir la conversación, debe informar brevemente al recién llegado del tema sobre que versaba aquélla.

La conversación debe iniciarla siempre la persona superior o de más posición.

Nunca se interrumpe al que ha empezado a hablar, aunque se sepa, o se adivine, lo que va a decir.

Cuando dos personas tratan de hablar simultáneamente, el inferior dejará que hable el superior, pero éste le hará, por pura fórmula, una ligera insinuación para que lo haga aquél.

Si tenemos que retirarnos de un lugar donde conversamos con otras personas, no lo haremos sin solicitar su venia.

Para terminar, vaya un respetuoso consejo a las damas: ya que es imposible que prescindan de hablar todas a un tiempo, al menos que no pretendan que todas oigan a todas, atronando a los circustantes; confórmense con platicar en pequeños grupos.

CAPITULO XV

Las visitas

Las visitas se dividen, de un modo general, en dos clases: las de *confianza*, que se hacen periódicamente entre parientes y amigos, y se rigen por las reglas elementales de la Urbanidad y la conversación; y las de *cumplimiento*, entre los simples relacionados, con motivo de obligaciones sociales; las cuales comprenden varias clases de que se tratará en capítulo aparte. En el presente sólo daremos las reglas generales para todas las visitas de cumplimiento.

La hora para las visitas de cumplimiento varía en diversos países; pero es generalmente de las 3 a las 6 p. m.; y en los climas ardientes, donde se visita de noche, de las 8 a las 11 p. m.: en ningún caso se debe hacer visitas fuera de las horas establecidas por la costumbre. En las de la mañana sólo se visita a parientes muy cercanos, como los padres, los hijos y los hermanos.

Las casas que tienen establecidos días de recibo no se visitarán sino en ellos. Esas visitas, en familias muy relacionadas, toman un carácter especial, del cual nos ocuparemos bajo el rubro de *Recibos*.

La duración clásica de las visitas de etiqueta es de ocho a diez minutos, pero si se suscita en ellas una conversación animada, se pueden prolongar hasta quince o veinte; y no más. El vestido que se usa es el de etiqueta, ya descripto, y a falta de él, el mejor que se tenga, excepto el de ceremonia, pues donde se visita de noche, es aceptado el uso del vestido de etiqueta para las visitas, aun después de la hora de comer.

Lo primero que debe pensar una persona que sale a visitar es si se encuentra en temperamento de hacerse agradable; y de no ser así, debe dejar la visita para otra ocasión. Lo segundo es prevenir algún tema oportuno de conversación, para salir del silencio embarazoso que suele seguir a la entrada de un visitante en un salón muy concurrido.

Al llegar a la casa, si no encuentra las puertas abiertas y un portero o sirviente que lo introduzca, hará sonar el timbre eléctrico o golpeará discretamente en el portón o el *trasportón*, según la costumbre de la localidad, aunque los encuentre abiertos; pero no tan bajo que se crea que es un mendigo, ni tan recio que se suponga que llega la justicia. Si hubiere necesidad de golpear dos o más veces, dejará pasar suficiente tiempo entre una y otra llamada.

Tan pronto como entre en el vestíbulo o corredor, se quitará el sombrero, por respeto a la casa, aunque no esté presente sino el criado que salga a recibirle.

Antes de entrar a hacer una visita, y en cualquiera otra ocasión en que se tema que el calzado esté enlodado, se limpiará en los tapetes que se ponen para el efecto en las puertas.

Si en el zaguán o la escalera encuentra el visitante a otros que salen, los saludará con seriedad; y si son mujeres, y él es hombre, se hará a un lado para dejarlas pasar.

Al portero o al criado, según el caso, preguntará simplemente: "¿La señora recibe hoy?"; y si en la localidad o en la casa se acostumbra recibir todos los días, la pregunta será: "¿La señora está en casa?". Se pregunta siempre por la señora, porque ella es quien recibe las visitas. En caso de respuesta afirmativa el sirviente lo invitará a que espere en la sala, o la antesala, si en aquella no hay ya otras visitas; y así lo hará, dejando en el vestíbulo el sobretodo, el paraguas y los zapatos de hule, si lleva estas prendas;

y mencionando su nombre, para que el criado lo comuniqué a la señora, o lo anuncie en el salón, donde se observe esta costumbre europea, que no es común en Hispanoamérica.

Si la pieza a donde se le hace entrar está sola, no ocupará ni el asiento más cómodo, ni alguno de aquellos que se hallan cerca a una mesa donde haya libros o papeles.

Cuando el portero informa que "no recibe" la persona a quien se va a visitar, no se insiste; y si acaso se la alcanza a ver, se aparenta no reconocerla.

En visitas ordinarias, las mujeres no dejan en el vestíbulo sus paraguas, sombrillas, abrigos, etc., etc., pues corresponde a la señora de la casa recibírselos, o hacérselos quitar, cuando salga a su encuentro, y en visitas de confianza o de familia les recibirá también el sombrero o la mantilla. Los hombres conservan en la mano el sombrero y el bastón, a menos que en la sala haya muchas personas; mas si en el primer caso, el que sale a recibirles les excita a despojarse de ellos, sea por inspirarles confianza, o porque esto se use en el país, lo harán así sin vacilación.

Al salir la persona de la casa que viene a recibirle, ya el visitante (si no es mujer) se habrá quitado el guante de la mano derecha, para saludarla, después de avanzar dos o tres pasos hacia ella. El que recibe le hará seguir hasta la sala o le indicará el asiento que debé ocupar, si están ya en ella.

Hoy se acostumbra que los hombres permanezcan en las visitas con ambas manos desguantadas.

Cuando se entra en la sala, en visita, con una señora, no se le da el brazo, a menos que se trate de un *recibo* formal u otra reunión muy concurrida.

Cuando una o más señoritas entran a una visita con su madre, saluda primero ésta; mas si van con su padre son ellas las primeras en saludar.

Si la señora de casa, o quien haga sus veces, está en la sala recibiendo otras visitas, el que entra se

dirige a ella con paso firme y pausado; la saluda de mano, preguntándole cómo está, sin entrar en detalles o explicaciones; da dos o tres pasos hacia atrás y, con cara seria, pero no adusta, hace una cortesía a los visitantes de la derecha y otra a los de la izquierda, y luego se encamina a un asiento vacío, que si es previsivo, habrá fijado desde el momento en que entró en la sala; a menos que la persona que recibe le señale otro puesto. Al sentarse tendrá cuidado de no quedar de espaldas, siquiera sea parcialmente, respecto a alguno o algunos de los circunstantes. Conviene advertir que en visitas muy concurridas el saludo y la despedida a la persona que recibe se hacen en silencio, con una elegante cortesía acompañada de gesto placentero.

Es aquí la ocasión de recordar que no se ofrece un asiento que uno mismo u otra persona acaba de desocupar, a menos que no haya otro en la pieza.

Tengan presente las señoras que las más ancianas deben ocupar las sillas más próximas a la dueña de casa, cediéndolas las jóvenes que las ocupen. Ni las mujeres, y mucho menos los hombres, se sientan en el sofá que ocupa la dueña de casa, sin insinuación especial de ésta.

Cada vez que entra un nuevo visitante, todos los hombres presentes se ponen en pie (pero no las mujeres, que aun al entrar otra persona de su sexo apenas se levantan ligeramente e inclinan la cabeza, en respuesta a la cortesía que ésta les hará); y como es posible que entre aquéllos haya algún amigo íntimo que dirija al que acaba de llegar algunas palabras de saludo, éste, después de las cortesías a derecha e izquierda, lo saludará muy brevemente.

El visitante debe sentarse con naturalidad, pero sin recostarse al respaldar del asiento, ni estirar las piernas o mantenerlas demasiado separadas, ni mucho menos cruzadas; y es aquí el caso de decir que si esta actitud en los hombres es irrespetuosa, en las mu-

eres es indecorosa, por más que ella se haya puesto de moda en los últimos años. La Urbanidad y el buen tono deben combatirla sin tregua, porque tiene demasiado sabor de *demi-monde*.

Aun en las familias poco pudientes, si hay siquiera una criada, la señora de casa se abstendrá de abrir la puerta cuando sospeche que quien llama viene de visita.

Durante la visita se cambiará algo de posición, teniendo siempre el sombrero junto al bastón, sin acomodarlo sobre éste como si se fuera a ejecutar juegos malabares, ni dejarle ver el revés, ni agitarlo en la mano al hablar o al saludar. El visitante tampoco golpeará con las manos, para dar énfasis a lo que dice, sus rodillas o los muebles, pues éstos últimos ni siquiera debe tocarlos. Estas reglas sobre el modo de permanecer sentado son aplicables, no sólo en las visitas, sino en cualquiera otra ocasión.

También de otras cosas debe guardarse el visitante, a saber: de hablar demasiado y de permanecer mudo como una estatua; de observar su imagen en los espejos; de fijarse con insistencia en los muebles u otros objetos, salvo los artísticos, respecto a los cuales, aun es permitida alguna observación oportuna; y de hablar en secreto o en voz baja a sus vecinos.

Si entre éstos hay alguna persona con quien esté enemistado, no lo dejará comprender a los demás; por el contrario, al hablar, fijará la vista en ella como en cualquiera de los circunstantes.

Olvidábamos advertir que los jóvenes de ambos sexos no se sientan en las butacas, poltronas u otros asientos cómodos. Nada decimos de los niños; porque éstos no se llevan nunca a las visitas de cumplimiento; pero si su madre hubiese cometido ese error, los sentará a su lado, para que no toquen nada de lo que hay en la sala; o procurará que los lleven a jugar con los de la casa.

Guardémonos de manifestar en una visita impaciencia por terminarla, consultando el reloj o preguntando qué horas son.

Llegado el momento de poner término a la visita, si marido y mujer visitan juntos, toca a ésta iniciar la despedida, la cual debe hacerse aprovechando un momento de silencio, para no interrumpir la conversación; y cuidando de que no sea en la ocasión en que entran en la sala otras personas, sino dos o tres minutos después de su entrada, o cuando se oye que llegan, sin haberlas visto aún.

La despedida se hace como el saludo, dando la mano a la persona que recibe y con dos cortesías a los visitantes de derecha e izquierda, después de retroceder dos o tres pasos. En seguida se vuelve la espalda y se anda pausadamente hacia la puerta. Al llegar a ella, si en el salón se ha hecho un silencio completo, se vuelve el cuerpo y se dice: "Buenas tardes" o "Buenas noches", según el caso, con una elegante cortesía.

Si los visitantes están distribuidos en el salón en varios grupos, no hay necesidad de hacer la cortesía de despedida sino a aquellos que han advertido la salida, o mejor dicho, a aquel grupo de que se formaba parte.

Es probable que alguna persona de la casa acompañe al que se retira, hasta el vestíbulo, si hay mucha gente en la sala, o hasta el *transportón* o la escalera, si la casa es alta. El visitante, que en el vestíbulo apenas se habrá demorado el tiempo necesario para recoger los objetos que hubiese dejado allí, procurando que el que lo acompaña no se tome el trabajo de alcanzárselos, se despedirá de mano de él y al traspasar el zaguán, o en el descanso de la escalera, volverá el cuerpo para hacerle la última cortesía de despedida.

Cuando se hace o se recibe la visita a un alto prelado de la Iglesia, los católicos le besan el anillo,

al saludo y a la despedida, haciendo una ligera genuflexión.

Para terminar, advertimos que no es correcto que un joven visite con demasiada asiduidad una casa donde hay señoritas.

CAPITULO XVI

Arreglo de la sala de recibo y la casa en general

Corresponde a la señora de la casa el recibir las visitas, o mejor dicho, la dirección suprema de todo lo relacionado con el trato social; porque la mujer, por su delicadeza natural, por su elegancia y coquetería innatas, y su tacto instintivo, puede decirse que nace culta y educada. Mas por esto, también son más graves en ella las faltas contra la Urbanidad y el buen tono.

Lo primero es cuidar de que la sala de recibo esté siempre limpia y arreglada y de que su mobiliario y ornamentación llenen los requisitos del buen gusto; pero si los recursos de la familia no le permiten el tener un salón lujoso, las visitas se recibirán en la mejor pieza de la casa; lo único que se exige es que se halle en la ocasión lista y decente, y libre de costuras u otros objetos extraños e inconvenientes.

Las personas que han adquirido por su riqueza una posición social elevada, deben esmerarse en cultivar su inteligencia y adquirir gusto artístico, a fin de evitar, en el adorno y mobiliario de su casa, las extravagancias vistosas y las incongruencias, que constituyen una manifestación de *rastacuerismo*.

Lo principal en una sala es un tapiz tan bueno como se pueda tener. Cuando no se posee un mobiliario antiguo completo de alguno de los siglos clásicos, se tendrá uno a la moda, aunque se pueden agregar ciertos muebles antiguos curiosos, como mesas y escritorios; pero en ningún caso asientos, que disuenan extraordinariamente en medio de los modernos.

La sala no se debe atestar de muebles, tanto más que éstos no se distribuyen hoy con la simetría de otros tiempos. Tampoco se usa la antigua regularidad en el tipo del mobiliario, pero no se debe hacer de la sala un museo de muestras de tapicería y ebanistería; el grupo principal, es decir, un sofá y las sillas más próximas, deben ser del mismo estilo. Los cuadros, espejos, estatuas y jarrones, que constituyen la ornamentación, en la cual no entrarán para nada las tarjetas de visita y las esquelas de las invitaciones que se hayan recibido, serán relativamente pocos, pero de verdadero mérito; y no habrá entre ellos retratos de familia, a menos que sean obras de arte o que representen personas que fueron notabilidades en el país. El piano es hoy casi esencial. La ornamentación se completa con algunos jarrones con flores, colocados como al descuido, en posiciones caprichosas, y nunca en el centro del salón.

Por vía de paréntesis, hacemos constar aquí que no sólo la sala, sino hasta el último rincón de su residencia, debe mantener siempre limpios y arreglados la señora de casa; y puede ella estar segura de que los descuidos en esta materia serán considerados como signo de escasa educación, por cualquiera que los observe.

Es esta la oportunidad de apuntar algunas observaciones sobre la manera elegante de arreglar una casa. Ya hemos dicho lo relativo a la sala de recibo, y agregaremos solamente que sería ridículo introducir en ella las personas a través de un dormitorio.

El despacho del señor sólo requiere un escritorio, una *biblioteca* y algunos asientos; todo sólido y sencillo, sin más adorno que dos o tres cuadros y otras tantas estatuitas. En él puede recibir a sus amigos íntimos, por lo cual debe ser fácilmente accesible.

Muebles de madera de color claro, o los de mimbre llamados de Viena, son los más elegantes para el cuarto de una señora o señorita, donde sobrará todo lo que no sea una cama sencilla o un catre de bronce, con su mesa de noche; un armario de espejo; un aguamanil, sin recargo de cachivaches; y algunas sillas cómodas. Nadie ignora lo que requiere un comedor, y que el mucho lujo en él es de mal tono; y lo es más todavía dejar el mantel sobre la mesa después de las comidas. Debe cubrirse aquélla con una carpeta y colocarse sobre ella uno o más vasos con flores.

Los adornos de todas estas piezas deben ser cuadros, pero de algún mérito (jamás oleografías); y jarrones con flores o algunas plantas vivas, finas y delicadas. Para el comedor, piezas antiguas y artísticas de porcelana y argentería. Evítese siempre el hacinamiento de muebles, lo mismo que de las plantas vivas que adornan los corredores. El verdadero lujo de todos los aposentos consiste en la riqueza de los tapices y colgaduras, y en el mérito artístico de los cuadros, estatuas y demás objetos de arte. Difícilmente se hallará algo más cursi que el adornar las piezas de recibo con esa multitud de objetos pseudo-artísticos, creados por la inventiva de las maestras de escuela, y en cuya confección entran la paja, las plumas, la viruta, los cascarones de huevo y *tuti quanti*.

Uno de los principales cuidados de las señoras de casa es el aleccionar a los criados que deben desempeñar sus funciones en relación con los visitantes e invitados, para que ocurran a la puerta tan pronto como llegue alguno, y no le dejen en pie, en el ves-

tíbulo, mientras averiguan si la señora está en casa o recibe; para que no le dirijan preguntas importunas; y para que le hagan sentar en la sala o antesala, después de ayudarle a despojarse de los abrigos, paraguas, etc. Tales criados deben estar siempre bien vestidos.

CAPITULO XVII

Cómo se reciben las visitas

Toda señora de casa, en las horas en que puede ser visitada, debe hallarse con vestido de etiqueta, pero no tan rigurosa como si fuera ella misma a visitar. Aquello con el fin de evitar a sus amigos el hacer antesala y el ruido del abrir y cerrar de puertas en los apuros de la *toilette*, que tan mala impresión producen.

Una vez instalada en la sala, la señora no se levanta de su asiento sino para recibir a otras señoras, o saludar a un eclesiástico o un alto personaje de la Administración o de la ciencia.

Si en la sala se reúnen muchas personas, la señora no tiene que presentar entre sí aquéllos que no se conocen; pero si las visitas son pocas, sí lo hará, con alguna alusión a sus respectivas profesiones, ocupaciones o aficiones, para dar pábulo a la conversación. En realidad, esto último es la gran tarea de la dueña de casa, y por el desempeño de ella se puede juzgar de su educación, su tacto y sus capacidades. Debe decir algo a cada uno de los presentes; y trayendo a cuento temas relacionados con los conocimientos y aficiones de los unos y los otros, hacer que se anime la conversación. Los visitantes, por su

parte, harán cuanto puedan en este mismo sentido. Cuando consiga aquello, la señora hablará poco; pero estará lista para impedir que se establezca ese bochornoso silencio que los franceses llaman "el paso del coche por la arena". En ningún caso entablará, con los más cercanos, conversaciones en que, por el tono o el asunto, no puedan participar todos los circunstantes.

El papel del señor de casa es muy secundario en el salón de visitas, en caso de que esté presente, lo que no es indispensable. Contribuirá a que se suscite y anime la conversación; saldrá a recibir a las señoras que lleguen, y dará algunos pasos al encuentro de los caballeros; en fin, acompañará hasta el vestíbulo o la escalera, a todos los que se retiran.

Si por cualquier motivo toca al amo de casa recibir la visita de señoras que vienen a ver a su mujer, no insistirá en que se demoren cuando ellas, si entienden de *savoir vivre*, después de seis u ocho minutos, se retiran, alegando cualquier pretexto plausible. A su vez, las señoras no deben recibir, sin su marido, visitas de hombres, salvo los días de recibo; pero llegado el caso, lo harán a puerta abierta y estimulando poco la conversación, para que la visita sea corta.

Cuando en la sala están presentes, además de la señora de casa, alguna o algunas personas de su familia, una de éstas acompañará a los visitantes que se retiran, y les ayudará a ponerse el sobretodo, buscar el paraguas, etc., si no hay un criado encargado de hacerlo. Si los que se retiran son señoras o ancianos, se les debe acompañar hasta el pie de la escalera.

Habíamos omitido advertir que la persona que acompaña hasta la puerta o la escalera a los visitantes que se van, debe permanecer allí hasta perderlos de vista; y que una señora no tiene obligación de levantarse para acompañar a un hombre, cuando éste

se despide en la sala, a menos que sea la última persona que queda en ella; pero apenas lo acompañará hasta la puerta del salón.

Nunca se dan las gracias por una visita, salvo cuando se trata de una persona que se ha impuesto un gran sacrificio material o moral para hacerla; o de un anciano o personaje muy importante, que nos honra grandemente con la atención.

No estará demás agregar que las personas que tienen señalados días de recibo, cometen una grave falta al no estar en su casa en tales días.

CAPITULO XVIII

Visitas de carácter especial

Los recibos. Cuando la concurrencia a una casa donde se ha señalado día para recibir, es muy numerosa, la reunión toma un carácter especial y se llama *recibo*; si bien a estos recibos suele también invitarse expresamente, lo que hace la señora sola, si son diurnos, o en unión de su marido, si son nocturnos, según los usos locales. Los recibos duran todo el tiempo que se considera válido para hacer visitas, digamos de las 3 a las 6 p. m.; o de las 8 a las 11 p. m., en los climas calientes. Los que tienen efecto por la tarde, si en ellos se sirve té a los visitantes, se llaman *five o'clock tea*. (Véase el Capítulo XXV).

Reina en estas reuniones una independencia absoluta: quiénes leen un periódico o revista que está a la mano; quiénes hojean un libro; otros forman grupos íntimos separados; y algunos tocan el piano

o cantan. Se entra y se sale cuando se quiere, sin más ceremonia que el anuncio del criado o el portero, a la entrada, si se ha adoptado esta costumbre francesa. Cuando se ofrece té y otras refecciones, cada cual se sirve de todo, cómo y cuando gusta, y ofrece a los demás, sin aguardar la invitación de la dama de la casa.

Al entrar no se conservan en la mano el sombrero y el bastón; y basta saludar a la señora de casa y a las personas que están cerca de ella. Luego, como hay libertad para moverse en el salón, se va saludando, según se presenta la oportunidad, a los otros amigos. Al salir sólo se acostumbra despedirse de la señora y de quienes la rodean, a menos que se quiera decir adiós a otras personas.

En los recibos de día no hay necesidad de que el señor de la casa esté presente; pero ello es indispensable cuando los recibos son nocturnos.

No es de rigor ofrecer té u otra colación; pero si se ofrece, se sirve en una mesita, con mantel de fantasía, la cual se trae en el momento oportuno.

En algunas partes no se sirven libremente los concurrentes, sino que las tazas de té o chocolate, con sus correspondientes bizcochos y tostadas, las reparten las señoritas de la casa, o un sirviente, que debe estar muy alerta para recibir las tazas vacías. A las personas de respeto ofrece la taza la señora de la casa.

En los recibos, como en las diversas clases de visitas de que se trata en seguida, se observarán las reglas ya expuestas para las *de etiqueta*, con las excepciones que para cada una de ellas se expresan.

Visitas de digestión. Son obligatorias para corresponder la invitación a un baile, una comida, un matrimonio u otra fiesta importante, aunque no se haya asistido a ella; pero no obligan a los hombres demasiado ocupados y de una posición elevada.

Las visitas de digestión se hacen dentro de la se-

mana siguiente a la reunión que las motiva; deben ser muy cortas, y en ellas se puede hablar del agrado y lucimiento de dicha reunión sin elogios y exageraciones estrafalarios. Estas visitas no se pagan.

Visitas de pésame. Es un deber hacerlas a los amigos íntimos y parientes, por la muerte de sus allegados, hasta primos hermanos; y a los simples relacionados por la de padre, madre, hijos, hermanos, y abuelos. A los primeros se les visitará dentro de los cuatro días siguientes a la defunción; a los segundos dentro de los diez, y a lo más, veinte días. Estas visitas se pagan pasado el tiempo señalado para el *luto riguroso*, en el Capítulo XLII.

A las visitas de pésame se va de luto, o cuando menos con un vestido obscuro y sencillo; pero esta concesión sólo se hace a las mujeres. Se permanece en ellas con fisonomía seria, mas no compungida, a menos que la pena que se experimenta sea muy sincera; y no se debe reír aunque alguno de los presentes, mal educado, diga algo que provoque la risa.

Los que reciben la visita deben moderar las manifestaciones de sentimiento. No se les hablará del finado ni se pedirán detalles de la enfermedad; pero si ellos tocaren el asunto, se les oirá con atención, haciendo observaciones breves y oportunas, que indiquen el interés que se toma en su desgracia.

A los amigos íntimos se les pueden hacer manifestaciones de simpatía y aun es corriente dirigirles algunas frases consoladoras; pero en otras circunstancias éstas resultan de mal tono.

Es aceptable, y aun recomendable, la costumbre, que se va generalizando, de que la familia que está de duelo no reciba las visitas de pésame sino a aquellas personas cuya conversación desea. En este caso, se coloca en el vestíbulo, sobre una mesa con carpeta, un azafate, donde los visitantes depositan personalmente sus tarjetas con una esquina doblada.

Una persona de la familia, o una sirvienta de confianza, que permanecen al lado de la mesa, hacen entrar solamente a los amigos íntimos de la casa.

Visitas de vecindad. La cortesía castellana no ha legado a los hispanoamericanos la costumbre de cambiar visitas con las personas de la misma categoría que habitan en la inmediata vecindad de la casa a que nos mudamos; pero hay diversidad en la práctica, porque en algunas partes es el nuevo vecino quien visita primero a los antiguos, y en otras ocurre lo contrario. Esto último parece ser lo más común y natural.

Las visitas de vecindad obligan hasta una cuadra de distancia en todo sentido; y para viejos conocidos hasta dos cuabras. En esta clase de visitas reina cierta familiaridad amistosa, y por la intensidad que se dé a ésta, se deja comprender si se tiene, o no, el propósito de continuar y estrechar las relaciones. Cuando se tiene este propósito, o si se trata de antiguos conocidos o amigos, se muestran las piezas principales de la casa; pero nunca el interior.

Estas visitas se corresponden, a más tardar, en el término de tres semanas. Dejar una sin corresponder sería grave y gratuita ofensa.

Visitas de despedida. Cuando se proyecta un viaje que ha de durar de un mes para arriba, se debe hacer a los amigos una visita de despedida, en la cual se les ofrecen los servicios para llenar cualquiera recomendación respecto a los parientes y relacionados que tengan en el lugar que se va a visitar. Sólo para con los menos íntimos puede reemplazarse esta visita con una tarjeta, agregando esta frase después del nombre: "se despide de Ud. y pide sus órdenes para *tal parte*"; que se constituye, por los que prefieren la moda francesa, con las tres letras P. P. C., que significan "*pour prendre congé*". Una tarjeta

semejante, con una esquina doblada, se deja a las personas a quienes se va a visitar, si no se hallan en la casa.

En algunas grandes ciudades se hace otra visita a los amigos íntimos, al regresar. Sea que se hagan la una o las dos visitas, los que recibieron estas atenciones las pagarán en igual moneda; y los que sólo recibieren tarjetas de despedida, con otras que llevan esta adición: "*Bienvenida*".

Visitas de parte. Son las que se hacen para corresponder un parte de matrimonio. Lo corriente es hacer dos, una a la novia, en los veinte días siguientes a la recepción del parte, y otra a los recién casados, en el primer mes después de su instalación en la ciudad. En todo caso, la primera es absolutamente indispensable, y debe hacerse en alguno de los días designados para recibir, en la tarjeta de parte.

CAPITULO XIX

Visitas en el campo

Es común, y muy galante, el que las personas pudientes, que salen a veranear a sus casas de campo, inviten a sus amigos, sea a hacerles una visita, sea a pasar algunos días en su compañía.

Si no se fija previamente el día de la visita, se debe anunciar ésta, para que los dueños de casa estén prevenidos.

Se va con el vestido de campo, que describimos en su lugar. Es costumbre llevar algunos obsequios, generalmente golosinas; y cuando menos, confites o frutas para los niños de la casa. En ningún caso se

debe llevar perros o ir acompañado de sirvientes, si no ha habido insinuación especial al respecto. El que va a permanecer algunos días en la casa de sus amigos, llevará todos sus útiles de tocador, y la ropa de remuda indispensable; y aun si la visita es sólo de un día, llevará un peine, puños y cuellos; porque es muy posible que los que se tienen puestos se ensucien.

Cuando el invitado ha de llegar por ferrocarril a una estación algo distante, el señor de casa irá personalmente, o enviará una persona de la familia, a encontrarle, con el vehículo necesario; y si el resto del viaje se ha de hacer a pie, con un criado que traiga la maleta u otro equipaje del visitante.

Llegado a la casa éste, lo primero que se hace con él, después de los saludos de regla, es indicarle una pieza independiente, aunque no venga sino por un día, para que arregle su vestido y *toilette*; e indicarle, o hacerle indicar, las otras comodidades de la casa que pudiera necesitar. En el curso de la visita, sea de uno o de varios días, se le darán frecuentes ocasiones para que se retire a solas, si lo tiene a bien.

En cuanto al arreglo de la pieza, basta decir que todo debe estar aseado y ordenado, poniendo cuidado especial, por la repugnancia general de usar cobertores ajenos, en colocar debajo de éstos una sábana; costumbre ésta poco generalizada en América, y que consulta, a la vez que la higiene y el aseo, la economía, porque evita el tener que lavar con frecuencia los abrigos.

Toda la atención de quien recibe amigos en el campo debe dirigirse a hacerles agradable su permanencia, con deportes, paseos, etc. A los que no han de quedarse a comer, aunque hayan almorzado, se les ofrecerá, a la hora oportuna, una merienda o *lunch*, servidos de preferencia en el jardín o en un arbolado. En los refrescos de esta clase se coloca todo lo que se va a servir, en una mesa con mantelería de fantasía. Si las personas presentes son pocas, la

señora y las señoritas de la casa sirven y pasan los platos a las manos; y cuando se ofrecen vinos, licorres u otras bebidas, un criado lleva el azafate con las botellas, copas y vasos, y la señora o señoritas sirven y distribuyen aquéllos.

Una persona que ha dormido en casa ajena — y aun en la propia — no deja, al levantarse, los abrigos desordenados sobre el lecho, sino que los extiende con estudiado descuido; pero es de mal tono hacer cuidadosamente la cama donde hay camarera encargada de ésto.

El desayuno se sirve en el comedor, a cada uno de los huéspedes y las personas de la casa, a medida que se van presentando; y los criados deben estar listos para atenderlos. Las otras comidas sí se hacen en comunidad; y es de buen tono servir en ellas algunos platos nacionales o provinciales.

Por la noche se reúnen todos en el salón, y se tiene una especie de velada, amenizada con juegos, música, canto y aun baile.

El día de la partida, el visitante dará propinas a los criados que le han servido, y al que le tenga el caballo para montar, o le abra la portezuela del coche; la señora de casa, por su parte, obsequiará al que se despide con flores y frutas para llevar, si las produce la propiedad; y el señor le acompañará, o hará acompañar, hasta la estación del ferrocarril, en la misma forma que a la llegada. Es muy natural, cuando una persona nos ha visitado en el campo o en una hacienda, salir a acompañarla cuando se va, por un buen trecho de camino a caballo o en coche, según el caso.

Cuando los invitados son muy numerosos, se da a la reunión el carácter de *día de campo* (Véase el Capítulo XXVI).

CAPITULO XX

La mesa

Se ha dicho, con razón, que la mesa es la piedra de toque de la persona educada; y en efecto, en ningún otro acto de la vida, privada o social, se exige más discreción, corrección, jovialidad y delicadeza, impuesto todo ello por la circunstancia de que en la mesa es donde se pasan los ratos más agradables de la vida, ya porque se congregan allí todos los miembros de la familia en grata intimidad; ya porque alrededor de ella reunimos a nuestros amigos, para obsequiarlos y gozar de su amable compañía.

De aquí se colegirá que en la mesa sólo se debe hablar de temas gratos y festivos, que interesen a todos los presentes, desechando cuanto sea desagradable, triste o trágico. Nada de discusiones acañoradas: si alguna se suscita, se aplaza para continuarla en el salón o en el cuarto de fumar; nada de leer periódicos, o mostrar en otra forma poco interés por lo que allí se conversa.

Si acaso entramos a un lugar donde otros están comiendo, no permitamos que interrumpan su comida y su conversación, y guardémonos de fijarnos en lo que se sirve; porque si son platos humildes podríamos mortificar a los dueños de casa.

Todas las amas de casa deben saber del arte culinario lo suficiente para hacer que lo que se sirva en su mesa, sea ésta pobre u opulenta, llene las condiciones necesarias para satisfacer el paladar de su familia y sus amigos. Algunas señoras — advenedizas generalmente — creen que el visitar la cocina, o pre-

parar algún plato con sus manos, desdice de la alta posición que han alcanzado; pero en ello están muy equivocadas: las damas más aristócratas de Europa, inclusive las de la corte del ostentoso Luis XIV, se han vanagloriado siempre de sus habilidades culinarias, y las han puesto en práctica. En los tiempos recientes, la reina Victoria de Inglaterra, cada vez que reunía a sus hijos en su mesa, los obsequiaba con un plato preparado con sus manos.

La misma cultura debe reinar en la modesta mesa de familia que en el opíparo banquete; por eso las reglas que vamos a dar son aplicables en toda ocasión; si bien al hablar de las invitaciones a comer daremos otras que les son peculiares.

Cuando se acerque la hora de ir a la mesa, sea en casa o fuera de ella, cada cual debe hallarse recién lavado y peinado, con el vestido sacudido, guardándose bien de retardar su presencia en el comedor, con este o cualquiera otro pretexto. Si alguno es llamado a comer estando con otras personas que no han de hacerlo en su compañía, debe invitarlas, por pura formalidad, con esta sencilla fórmula: "háganme ustedes el favor de acompañarme."

Nunca nos sentemos a la mesa antes de que lo haga el que deba presidirla, que en Europa es la señora de la casa; pero en casi todo Hispanoamérica es el señor, conforme a la antigua usanza española, salvo en comidas formales. Tan pronto como el que preside la mesa desdobra la servilleta, desdoblaremos la nuestra, a lo largo, dejándole dos o tres pliegues a lo ancho, para que al extenderla sobre las rodillas no quede expuesta a caerse. Sólo en la mayor intimidad es permitido sujetar la servilleta, por una punta, de uno de los ojales del saco o el chaleco, para proteger mejor el vestido. Es aquí la oportunidad de decir que donde no haya servilleta, se reemplazará con el pañuelo, usándolo con la mayor discreción; pero en

ningún caso se usará la servilleta como pañuelo, para enjugarse el sudor o cosa parecida.

La posición en el asiento debe ser de absoluta compostura, pero natural; sin estirar las piernas o mover los pies; ni recostarse al espaldar del taburete; ni acercarse a la mesa o alejarse demasiado de ella; ni agacharse excesivamente, por temor de ensuciar la ropa al tomar la sopa; ni mucho menos abrir los brazos, de modo que se toque a los vecinos con los codos.

Cuando se está comiendo, han de permanecer a la vista ambas manos; en los intermedios entre dos platos, basta que se vea una; pero sin apoyar el codo, o siquiera el antebrazo, en la mesa.

La sopa puede servirse fuera de la mesa, o por quien preside; o bien pasa un criado la sopera a cada persona. En cualquiera de los tres casos debe cuidarse de no llenar demasiado el plato. Es un deber tomar siempre la sopa, y tener cuidado de no acompañarla con pan, y de no inclinar el plato para agotar su contenido; ni menos levantarlo de la mesa, como lo hacen los palurdos. También debe cuidarse de no hacer sonar la cuchara contra el fondo del plato.

Como los manjares que siguen se toman con las otras dos piezas del cubierto: el cuchillo y el tenedor, es oportuno decir algo respecto al uso de aquél. El cuchillo y la cuchara se manejan con la mano derecha, y el tenedor con la izquierda, salvo en el caso de tomar manjares blandos, como huevos, pasteles, pescado, etc., que nunca se parten con el cuchillo, sino que se dividen y toman con el tenedor, manejado con la mano derecha. Téngase presente que para los pasteles de los postres, aunque sean blandos, si se usan el cuchillo y el tenedor pequeños, llamados de postres.

Cuando no se está usando alguna pieza del cubierto que se halle ya sucia, se coloca con la punta

apoyada en un caballetito de cristal o de metal, que se pone en la mesa con este objeto; y a falta de él en el borde del plato.

Cada vez que el criado cambia cubiertos, los pone sobre el plato vacío, y cada persona coloca las piezas en su lugar.

Después de comer alguna vianda, si se desea que el criado retire el plato, bastará poner atravesados sobre el centro de éste, y juntos, el cuchillo y el tenedor. Huelga advertir que es de pésimo gusto el jugar con las piezas del cubierto.

Si se nos cae al suelo alguna de éstas, no intentaremos recogerla, porque el criado debe hacerlo, reponiéndola con otra, que presentará sobre un plato; pero si no lo hiciere, le pediremos la pieza que nos falta, sin insinuarle que recoja la que está en el suelo. Cuando se pasa a un vecino una pieza del cubierto, se toma ésta por el centro y se le ofrece por el mango.

Al presentarnos las bandejas o fuentes, por el lado izquierdo, para que nos sirvamos, no lo haremos con parte alguna de nuestro cubierto, aunque esté limpia; ni dejaremos caer salsa sobre el mantel; ni escogeremos la mejor porción o tajada, a menos que sea para servirla, como debemos hacerlo, a la señora que tengamos al lado. Guardémonos de hacer resbalar las lechugas de la ensalada, o los manjares quebradizos, de la bandeja a nuestro plato; pues estas viandas, difíciles de servir, debemos colocarlas sobre la cuchara que habrá en la bandeja, con un tenedor que debe acompañarla, para pasarlas al plato. En cuanto al modo de servirse, sólo nos resta agregar: que los espárragos se toman con una cuchara o con una palita de metal, especial, que habrán de venir en la bandeja; el azúcar, con pinzas, o con una cucharita que se encuentran entre el azucarero; y la mantequilla con un cuchillo plateado, sin filo.

De ésta, se pasa al plato la cantidad que se ha de consumir, para ir untándola en los bocados de pan; pero nunca en una rebanada de que ya se ha mordido.

Desde el principio de la comida debe haber suficiente pan en todos los puestos; y las señoras de casa enseñarán a los criados a cuidar de que no falte a nadie, presentándolo a quienes están para agotar su ración, en un plato, o en una canastilla de mimbre, lo que es más elegante.

Si el pan no está en rebanadas, se parte con ambas manos, a una pequeña altura sobre el plato, y de estos pedazos se van arrancando, con la mano izquierda, los bocados que se necesiten; pero nunca tan grandes que haya necesidad de morder; ni escogiendo solamente la corteza y dejando el migajón. Adviértase que amasar éste, o hacerlo bolitas, constituye un acto incivil y desaseado.

El único caso en que se parte el pan con cuchillo, es cuando se va a ofrecer una rebanada a un vecino, la cual se tiene con el tenedor, al partir, y se presenta adherida al mismo. Nunca se emplean pedazos de pan para colocar los bocados de un manjar sobre el tenedor, ni para limpiar o rebañar el plato. Si por no cambiarse el cubierto, hay necesidad de limpiarlo con pedacitos de pan, se ponen estos en el plato con la parte engrasada para abajo.

Cuando se trincha en la mesa, lo hace siempre el señor de la casa, a menos que él encargue de ello a otra persona de la familia, pero nunca a un invitado.

Al tomar los alimentos sólidos, los bocados se van cortando uno a uno, ni muy pequeños, ni grandes; y la salsa, si la hay, se les aplica con el cuchillo, pues éste no se deja de la mano mientras se está comiendo un manjar que lo requiera. Cada bocado estará formado de una sola substancia, excepto

en el caso de ciertas cosas que se comen juntas, como el pavo y su relleno, el huevo y el jamón. Esta mezcla se hace en el tenedor, al tomar el bocado, absteniéndose de los revoltijos en el plato.

Cuando se está comiendo aves, chuletas, u otras viandas en que la carne se halle adherida al hueso, se separa aquella con el cuchillo, sin pretender arrancar hasta la última partícula; y si acaso se nos va a la boca algún huesecito, lo recibiremos discretamente en el tenedor y lo volveremos al plato, poniéndolo en el borde. Lo mismo se hace con las espinas, pepas de frutas, etc., etc., que haya necesidad de retirar de la boca. El dejar caer éstas, o cualquiera otra cosa, al suelo, es gran incivilidad.

Si en la comida se encuentra algo asqueroso, como una mosca o un pelo, se hace a un lado, sin que los demás se perciban de ello.

Hay que tener en cuenta que en los siguientes casos existen excepciones o especialidades en el modo de servirse o de comer. Los espárragos se comen tomándolos con dos dedos por el extremo duro, y mordiéndoles o chupándoles suavemente la parte tierna; parece innecesario advertir que después de haber estado en la boca no se vuelven a mojar en la salsa. Quizás es preferible, aunque menos extendida, la costumbre inglesa de trinchar y comer los espárragos, sujetándolos sobre el plato, por el extremo duro, con el tenedor, y desprendiendo la parte blanda, sobándola con el cuchillo. La porción así desprendida se come luego con el tenedor.

Las hojas de las alcachofas se toman con los dedos por la punta, se moja en la salsa la parte blanda, y se chupan como los espárragos; y el corazón se trincha y toma con el tenedor. En los grandes banquetes se sirve solamente el corazón.

Las ostras se sirven vivas, en la concha, y después de exprimirles zumo de limón, se llevan a la

boca con el tenedor ordinario, o con uno especial cuando lo haya. Es claro que cada ostra constituye un solo bocado.

Los rábanos, que se ponen pelados en la mesa, se toman por las hojas, se les hace adherir un poquito de sal, que se habrá servido en el plato, y se muerden. En los últimos tiempos algunas personas elegantes los cortan en el plato y los comen con el tenedor.

Las aceitunas se sirven con una cuchara, se llevan a la boca con el tenedor, y luego se deja caer en el mismo la pepa, para ponerla a un lado del plato, como se explicó para los huesecitos y espinas.

La ensalada no se trincha en el plato, por lo cual la señora de casa tendrá cuidado de hacerla preparar en fragmentos suficientemente pequeños.

La tajada de queso se corta sobre el plato en pedacitos pequeños, los cuales se ponen, con el cuchillo, sobre bocados de pan, que se llevan a la boca con la mano derecha; pero el queso que se toma con el chocolate o el dulce, a usanza hispanoamericana, y que se coloca en el plato grande en que se ponen los bizcochos, sí se parte con la mano izquierda, y con la misma se lleva a la boca en pequeños bocados. nunca se miga en el chocolate o en el plato de dulce.

También se comen con la mano, las uvas, que se ponen en la mesa en racimos, los cuales se subdividen allí mismo con unas tijeras; y las avellanas y nueces, después de partirlas con el rompe-nueces.

El melón, con el cual se principian generalmente los almuerzos de lujo, reemplazándolo con la papaya en los países donde aquél no se produce, se pone en la mesa en tajadas; a éstas se les separa la cáscara con el cuchillo, y luego se parten y comen con el tenedor.

Nuestras frutas tropicales se comen de la manera siguiente. A los plátanos y los higos chumbos se les

cortan los dos extremos, se raja la cáscara a lo largo con el cuchillo, se abre, y la pulpa se corta en rebanaditas, que se llevan a la boca con el tenedor. El mango se adhiere, por el lado del pedúnculo, en un tenedor común, para lo cual se necesita mucha habilidad, o en uno especial con un diente central largo; se monda con el cuchillo, de arriba para abajo, y luego se le sacan rebanadas que se comen con otro tenedor, pues es operación difícil arrancar el que sujeta la pepa. Las ciruelas, las uvas y los mamones se llevan a la boca con la mano, abriendo previamente la cáscara de los últimos; y sus huesos y cáscaras se reciben en el tenedor, como se dijo al hablar de los huesos de las aceitunas. Los nísperos, zapotes, chirimoyas, anones y caimitos, se parten en cuartos, y con una cucharita se toma la pulpa, sujetando los cuartos con el índice y el pulgar de la mano izquierda. Las naranjas y las piñas, se ponen generalmente en la mesa peladas y cortadas en rebanadas; pero cuando las naranjas se presentan enteras, se cortan en cuartos, se les separa a éstos la cáscara con el cuchillo, sujetándolos con el tenedor, y luego se parten en pequeños bocados; mas si son mandarinas, se pelan y comen con la mano. A la granadilla se le corta la punta con el cuchillo, para tomar la pulpa con una cucharita.

Lo mismo que con las naranjas comunes, se procede con los duraznos, las manzanas y las otras frutas que tienen la cáscara muy adherida; pero en este caso se ensarta cada cuarto en el tenedor, con la mano izquierda, y se pela con el cuchillo, que se tiene en la derecha. Otro procedimiento aprobado, es ensartarlas enteras en un tenedor o punzón especial, si lo hay, mondarlas de arriba abajo, de modo que la cáscara quede colgando, y cortarlas luego en tajadas; pero nunca se mondan en espiral, como hacen las cocineras con las patatas, a menos que se arreglen para

ofrecerlas a otra persona. Esto se hace ensartándolas en el tenedor para mondarlas y así ensartadas se pasan.

Los bizcochos y galletas, sea que se sirvan a los postres de una comida, o con el té u otra bebida, se toman con la mano.

Por regla general se come despacio, mas si las otras personas que hay en la mesa comen aprisa, se las imitará hasta donde sea posible; y si todos acabaren de comer un servicio antes que nosotros, suspendaremos por nuestra parte.

Con relación a las bebidas, ténganse presentes las siguientes reglas. Cuando el criado sirve vino, hay que estar atentos para hacerle suspender tan pronto como haya vertido lo suficiente, poniendo el dedo índice sobre el borde de la copa; mas cuando el que nos sirve el vino es uno de nuestros vecinos, la señal se da levantando un poco la copa y dándole las gracias: en ningún caso se deja llenar la copa completamente. Si es uno quien sirve vino al vecino, y la botella está llena, derramará las primeras gotas en la copa propia, para que queden allí las zurrapas y fragmentos de corcho que puede haber. La botella se toma con los dedos, cerca del cuello, y no abrazándola con toda la mano; y al acabar de servir, se escurre contra el borde de la copa la última gota, para no manchar el mantel.

Al beber agua o vino, se toma también el vaso o la copa con los tres primeros dedos, aquél por la parte baja, ésta por la espiga delgada; se levantan pausadamente; se introduce apenas el borde entre los labios; se bebe con lentitud, y en ningún caso se mira al techo al apurarlos, se hace ruido al sorber o tragar el líquido, o se agota el contenido; ni menos se suspira al acabar de tomarlo.

Antes y después de beber, y en cualquiera otra ocasión en que se sospeche que los labios están en-

grasados o húmedos, se limpian muy discretamente con la servilleta; la cual, como dijimos, no puede aplicarse a un uso distinto, salvo en el caso de tener que limpiar algún pringue que haya caído en la ropa o el mantel.

Son actos absolutamente vedados, por vulgares o inconvenientes, los siguientes:

Limpia el plato o el cubierto con la servilleta.

Pasar el brazo por delante de otra persona para alcanzar el salero u otros objetos que se necesiten; los cuales deben pedirse al criado, llamándolo con un signo de cabeza en un momento en que nos mire; o bien se piden al vecino, quien, si es bien educado, prevendrá nuestros deseos al observar que miramos tales objetos.

Limpiarse los dedos o los labios en el mantel, y no en la servilleta.

Tomar el vino a pequeños sorbos, como tratando de juzgar de su mérito.

Mirar al plato del vecino, cuando éste se sirve, o cuando está comiendo.

Estornudar, toser o sonarse ruidosamente. Cuando no podamos evitar estos actos, los ejecutaremos con el mayor disimulo, desviando un poco la cara del plato, sin volverla completamente hacia el vecino, y mucho menos hacia atrás del asiento, y cubriendo discretamente la boca con la mano.

Ofrecer a otro una vianda que haya sido servida en nuestro plato, aunque no la hayamos tocado. Lo único que se puede hacer, es cambiar platos con la persona a quien deseamos atender; lo cual se ejecuta presentándole el nuestro con la mano derecha, para recibirle con la izquierda el suyo, que ella debe ofrecernos con su derecha.

Retirar hacia adelante, o a un lado, el plato, cuando se ha acabado de tomar una vianda. Es preciso aguardar a que el criado lo retire.

Decir que alguna cosa nos hace daño, o nos sienta mal; y aun simplemente manifestar en voz alta que no tomaremos de tal vianda, o que aquel aliño nos desagrada.

Volver totalmente la espalda a un vecino cuando hablamos con el otro.

Apoyar el codo, o siquiera el antebrazo, en la mesa.

Hacer gestos para limpiarnos interiormente las encías o los dientes.

Hacer sopas con el pan, o los bizcochos, en el chocolate o en el café con leche.

Ponerse de pie para alcanzar alguna cosa.

Migar queso en el chocolate o en el dulce.

Vaciar el café, u otro líquido, en el platillo, para enfriarlo.

Enjuagarse la boca delante de otras personas aunque no se escupa después la enjuagadura, lo cual es ya una grosería.

Levantar con la mano la copa de un vecino a quien se le va a servir agua o vino.

Llevar el cuchillo a la boca.

Introducir demasiado en la boca la cuchara o el tenedor.

Dejar la cáscara de un huevo pasado por agua, en la copa en que se ha tomado, o bailando en el plato. Se la quiebra con la cucharita; en unos países en la copa misma, en otros sobre el plato.

Oler o soplar los alimentos.

Guardar frutas o confites en los bolsillos.

Tomar sal, del salero, con un cuchillo sucio.

Dejar intacto un manjar de que nos hemos servido.

Mostrar sobresalto cuando un invitado ha roto un objeto, por precioso que sea. Aquel a quien haya ocurrido este penoso accidente, se excusará, pero sin insistencia.

Tomar bocados demasiado grandes, y mascar a dos carrillos.

Hacer ruido al mascar o al sorber un líquido.

Hablar cuando se tiene alimentos en la boca.

Hablar a una persona que está bebiendo. Si ya se le hubiese dirigido la palabra, se aguardará a que termine para continuar.

Ayudar con el pan a colocar los bocados en el tenedor.

Beber con algo sólido en la boca.

Limpiarse los dientes delante de otras personas, por más que los norteamericanos pongan siempre palillos en la mesa.

Durante la comida, y especialmente antes de los postres, el criado debe ir retirando de la mesa todos los platos usados, y en el último caso las miajas que quedan sobre el mantel, con un cepillo y azafate especiales para el caso: pero nunca pondrá unos platos sucios sobre otros, o recogerá en ellos las miajas y mendrugos: lo cual se considera, no ya inconveniente, sino vulgarísimo, si lo hace una de las personas sentadas a la mesa.

Corresponde a quien preside la mesa declarar terminada la comida, poniéndose de pie. Antes, nadie debe levantarse sino por motivo muy grave, y pidiendo permiso previamente a los circunstantes.

Al retirarse de la mesa se deja sobre ésta la servilleta a medio doblar, no cuidadosamente doblada. En los banquetes se puede dejar sobre el asiento.

CAPITULO XXI

Disposición de las comidas y su servicio

Este capítulo se escribe exclusivamente para las amas de casa, quienes harán bien en estudiarlo con atención; porque uno de sus más delicados deberes es saber hacer con acierto los aprestos, tanto para las comidas ordinarias de la familia, cuya importancia hemos ponderado ya, como para aquellas más solemnes, con que se obsequia a los amigos, o se celebran los días faustos del hogar.

Cuando se trata de una comida de ceremonia, si en la casa no hay, y es lo más común, un mayordomo, que los franceses llaman *maitre d'hotel*, la señora tendrá que intervenir en la determinación de los platos que han de constituir el banquete y en el orden de su presentación; y lo que es más difícil y delicado, en adiestrar a los criados que deben servirlo. Para ese caso son las instrucciones siguientes, pues suponemos que no hay ama de casa que no sepa lo que debe de hacer con relación a las comidas ordinarias de la familia.

Una comida se compone de los siguientes servicios, que se suceden en el orden en que los enumeramos: 1.º La *sopa*. 2.º Las *entradas* (llamadas *relevés* en francés), que pueden ser una o dos, y consisten en platos de carnes blandas, como la de ternera, los pescados, los sesos. En comidas de ceremonia es de rigor el pescado. 3.º El principio, que es un plato de carne condimentado con salsa. En las comidas de lujo se prefieren las aves. 4.º Los *asados*, o sean las diversas carnes de res, de cerdo o de cordero, asadas y sin ningún condimento. A veces se

sirve uno caliente y otro frío, como jamón, en el orden que se expresa. 5.º Las *verduras*, que en Hispanoamérica se toman al mismo tiempo que los asados. 6.º Los *postres*, que consisten en frutas, pastas dulces y verdaderos dulces o confituras y confites, servidos en este mismo orden.

El almuerzo es mucho más sencillo, empezando porque no se sirve sopa, ni platos con salsa, sino asados, fritos, carnes frías, etc. Es de advertir que la tendencia moderna se inclina a reducir el número de platos en comidas y almuerzos.

Los vinos se sirven en este orden: 1.º Los *generosos* (jerez, madera, oporto), después de la sopa. 2.º Los *tintos y blancos*, desde las *entradas* hasta las *verduras*. En los almuerzos se prefiere el blanco: y cuando hay de ambos, se sirve el tinto con los *asados*. 3.º Los *dulces* como el Málaga, el tokay y el moscatel, que se presentan a los *postres*, principiando por el de inferior calidad, si hay dos o más. 5.º El *champagne*, que se sirve al final de los postres.

No es indispensable servir tanta variedad de vinos: uno generoso, uno blanco o tinto y el *champagne*, se consideran suficientes en una comida de lujo sin pretensiones de gran banquete; y en una más modesta, el blanco y el tinto.

El vino común se pone en la mesa en botellones de cristal, montados en plata, si los hay; si no, en sus botellas. El agua, en jarras de cristal o de plata.

Los pequeños saleros deben hallarse al alcance de todos los invitados.

En cuanto a la mesa la mantelería debe ser fina, y tan bien aplanchada que parezca nueva. El mantel, que hoy se usa más de lino liso con las orlas caladas, que adamascado, se coloca sobre una carpeta de fieltro o de bayeta gruesa, y de modo que cuelgue hasta la altura de cuarenta centímetros del suelo.

La vajilla ha de ser toda de un mismo tipo, ex-

cepto la que se usa para los postres, que puede ser de colores y decorado vivos, pero no con grandes dibujos, que son de pésimo gusto. Las bandejas, fuentes, jarros para agua y otras piezas grandes, de plata o electroplata, son casi indispensables en un gran banquete; pero como en todo debe haber armonía, no se usarán — ni tampoco un juego para postres de gran mérito y con cucharillas doradas, etc. — si las viandas se sirven en loza común, y no en porcelana.

La cristalería debe ser muy abundante, y tan limpia, que brille; generalmente se ponen copas de seis tipos distintos, a saber: las más grandes, que pueden reemplazarse con vasos, para el agua; las segundas en tamaño, para los vinos comunes, y de ellas las de colores claros para los blancos; las terceras, más pequeñas, para los generosos; y unas muy chicas, para los vinos dulces. Finalmente, las copas para el *champagne*, que pueden ser de forma de cáliz, o de flauta; pero en la actualidad están de moda las últimas.

Está abolida la vieja costumbre, que en muchas partes de América se ha quedado rezagada, de poner las piezas de cubierto formando trapecio al rededor del plato. Hoy se colocan así: el tenedor a la izquierda, la cuchara y el cuchillo a la derecha; y allí mismo el cuchillo sin filo y el tenedor especial para pescado, y el tenedorcito para ostras, donde se tienen estas piezas, que no son absolutamente necesarias. Las cucharitas para postres, si se ponen, desde luego, en la mesa, se colocarán detrás del plato.

También se han abolido los plieges ingeniosos de la servilleta, la cual se coloca sobre el plato, doblada triangularmente, envolviendo el pan; o dentro del vaso o copa destinados al agua, en igual forma.

Sea que se ponga entero, o en rebanadas, el pan se coloca en la forma expresada, o a la izquierda de cada puesto, y en ningún caso en fuentes, para que se sirvan de ellas varias personas. Tampoco se ponen los vasos de agua servidos; ni sobre platos, ni mu-

cho menos en bandejas, en el centro de la mesa, como suele hacerse en algunas ciudades de provincia y en los hoteles y ventas de los caminos.

La mesa se adorna con flores, y la moda varía respecto a la manera de colocarlas: unas veces se han usado grandes floreros centrales; otras cojines hechos de flores. Hoy se prefieren los floreritos pequeños, con una o dos flores hermosas, distribuidos sin orden o armonía; o bien, las flores regadas caprichosamente sobre el mantel, o formando senderos; pero no debe faltar, en el centro, una canasta de flores, larga y muy baja. También sirven de adorno de la mesa los platitos de plata, de cristal, o de vistosa porcelana, con almendras tostadas, confites y frutas cristalizadas, que se ponen al frente de todos los puestos; y los postres bonitos, como pudines, charlotas y grandes bizcochos, que se colocan en ella desde el principio. Aunque se disponga de alumbrado eléctrico o de gas, se ponen en la mesa candelabros con velas de esperma.

El aviso de estar lista la comida lo da un criado, que dice al ama de casa: "la señora está servida". El uso de campanas, gongos, etc., es ridículo en este caso.

En las comidas no muy numerosas, trincha el amo de casa o algún varón de la familia que quiera ayudarle; pero en ningún caso se encomendará este trabajo difícil y penoso a una señora o a uno de los invitados. En los grandes banquetes, trincha el mayordomo o un sirviente hábil. Para el primer caso, una persona de mundo debe saber cómo se trinchan las diversas viandas que requieren esta operación.

Las piezas de carne, como el roast-beef, y las postas y lomos, de cualquier animal que sean, se trinchan, al través de la fibra, en tajadas delgadas y algo chicas, de modo que no aparezca cada una como ración señalada a cada persona; y procurando que quede algo de gordo adherido a lo magro. Las len-

guas se cortan también al través, en rebanaditas muy delgadas.

Las espaldillas se cortan por costillas, dejando a cada una de éstas su pedazo de lomito.

El jamón y los perniles de todas clases, se cortan por el lado grueso o carnudo, al través, en tajadas delgadas y de modo que en cada tajada quede magro y gordo; y del lado del lomo, que es el más descarnado, se cortan algunas tajadas, a lo largo, para que no resulten demasiado chicas.

Del pavo sólo se corta la pechuga, al través de las fibras, y procurando que a cada tajada vaya adherido algo de la piel; apenas en caso de necesidad se trinchan los muslos, con esta misma precaución.

A la gallina se le separa primero el esternón con parte de la pechuga; en seguida se desprende una de las alas, separando el omoplato, por medio de un corte a lo largo de la columna vertebral; luego se desarticula una pata entera, que se divide inmediatamente en muslo y entre-muslo. Se voltea el ave y se repiten estas operaciones por el otro lado. Después, cortando las costillas, se separa la pechuga, que puede subdividirse, si es grande, en varias tajadas delgadas; y finalmente, con un corte fuerte, se divide de la rabadilla el caparazón.

Los pollos se trinchan desarticulando las alas, con parte de la pechuga, no por el omoplato, sino por la segunda articulación; luego se desarticulan las piernas enteras, que no se subdividen. Cortando las costillas, se aísla el resto de la pechuga, que se sirve entera; y finalmente, se divide de la rabadilla el caparazón, como queda explicado para las gallinas.

Los faisanes, que en América están representados por los pavos monteses pajuíes y guacharacas, y los pichones grandes, se trinchan como los pollos. Los chicos se parten en dos, a lo largo o al través.

De los patos, los gansos tiernos, las garcetas y otras aves acuáticas, se sacan primero tantas tajadas

de la pechuga, cortándola al través, como es posible; y luego se desarticulan las alas y las patas. El caparazón y la rabadilla no se sirven.

A los conejos y liebres y a la guagua o guaratinaja, el pecarí, la paca y el agutí americanos, se les separan a lo largo ambos lomos, los cuales se cortan en tajadas. A lo demás, que es muy inferior, se le pueden sacar también tajadas.

A los lechoncillos, cabritos y demás cuadrúpedos tiernos, que se ponen enteros en la mesa, se les quita primero la cabeza, que se divide en dos; se hace luego un corte a lo largo de la columna vertebral, lo que permite partir el lomo, en tajadas al través, comprendiendo las costillas. Los perniles se pueden cortar en tajadas largas.

De un pescado grande, se sacan tajadas a lo largo con una espátula especial, o con una cuchara; los medianos y chicos, como la sabaleta, el capitán, la macarela, la barbota, etc., etc., se sirven enteros; o partidos en dos o tres trozos, según su tamaño. La anguila se parte en trozos pequeños, por entre las vértebras.

Como a las señoras y personas respetables se les debe ofrecer, cuando no se sirven ellas mismas, la mejor porción, diremos en seguida cuáles son las partes más estimadas de aquellas diversas piezas. Del solomillo, las tajadas del centro; de los pollos y faisanes, el ala con la pechuga adherida; del pavo, la pechuga; de la gallina, la misma y la rabanilla, pero ésta no se sirve a las señoras; de los patos y gansos, la pechuga; de los conejos, liebres, etc., los lomos; del roast-beef, la punta más delgada; de los pichones, si se han partido en dos, la porción de atrás; de las lenguas, la parte más grasosa; de los pescados grandes, la parte cercana al espinazo; y de los chicos la que está adherida a la cabeza. De los otros manjares hemos mencionado ya las partes preferidas.

Digamos algo sobre la manera de servir la mesa.

En una comida de lujo, los criados deben estar vestidos de ceremonia, pero con guantes blancos de algodón. Las criadas, que sólo se emplean en comidas de poca etiqueta, se presentan con vestido negro, y cuello y delantal blancos, éste con tirantes. No usan guantes.

La sopera solamente en familia se pone en la mesa. En los grandes banquetes se encuentra la sopa servida; pero cuando los invitados no son demasiado numerosos, lo más elegante es que un criado lleve la sopera en un azafate, y otro vaya sirviendo la sopa a cada persona, retirando para ello, de la mesa, el plato. En uno y otro caso se presenta luego la sopera a cada uno de los invitados y se vuelve a servir a los que deseen repetir.

Si el que preside la mesa sirve la sopa, cuidará de que al fin quede algo de ella en la sopera.

Los criados, terminada la sopa, al retirar los platos soperos, cambiarán también los que están debajo de éstos.

Los pescados grandes, sin salsa, se presentan en fuentes de metal, sobre una servilleta doblada; lo mismo los espárragos. Las sardinas, el caviar y el atún se sirven con pequeñas palas, y a falta de éstas, con cuchara. Las aves se ponen en la fuente con el pecho hacia arriba; los cuadrúpedos con el mismo hacia abajo. Esto con el objeto de exhibir unos y otros, si son piezas hermosas, ante los convidados, antes de trincharlos; lo cual se hace de dos maneras: poniéndolos por algunos instantes sobre la mesa; o presentándolos, también por momento, a la señora. Esta y los convidados deben mirarlos, y aun es correcta alguna observación encomiástica.

A los jamones, perniles, chuletas, y cualquiera otra pieza que presente un extremo de hueso saliente, como las patas de los pavos, se cubre aquél con una especie de fleco de papel picado, blanco.

Cuando un asado tiene relleno, se sirve éste al lado de la carne.

El criado que sirve presenta las fuentes y bandejas por el lado izquierdo, sosteniéndolas al nivel de la mesa, y si al manjar ofrecido le corresponde una salsa, ofrece en seguida la salsera, que lleva en la mano izquierda; si bien ésta suele presentarla otro sirviente. Cuando ya los invitados están acabando de comer cada servicio, se les vuelve a presentar las fuentes; y no hay inconveniencia en repetir, siempre que la porción que se sirva no sea muy grande.

Es un acto vulgar el mirar a las fuentes cuando las llevan los criados en las manos, y antes de que se acerquen para servirse de ellas.

La primera persona a quien se presenta la fuente es la señora que está sentada a la derecha del señor de la casa, la segunda es la que está sentada a su izquierda; y se sigue luego con las demás, por su orden, principiando por la segunda a la derecha. La última servida es siempre la señora de la casa.

Después se sirve a los caballeros, conforme al mismo orden, y principiando por el que ocupa el puesto a la derecha de la señora de la casa. También en este caso el último servido es el anfitrión.

En los banquetes numerosos habrá criados suficientes para servir simultáneamente a derecha e izquierda. Los criados deben hacer lo posible por no producir ruido con los platos y cubiertos.

Delante de cada persona ha de haber siempre un plato, ocupado o vacío.

Es esta la ocasión de advertir que los anfitriones deben poner gran cuidado en la distribución de los puestos, con relación a la jerarquía y grado de intimidad de los invitados. Los altos personajes del clero y de la Administración tienen la preferencia; vienen luego las personas más virtuosas, más ilustradas y más influyentes; y en seguida los parientes más próximos, prefiriendo siempre a los de mayor edad.

Las señoras se colocan en el mismo orden que sus maridos, pero de modo que no queden al lado de éstos.

Los nombres de las personas que han de ocupar todos los puestos, aparecen en éstos, en el reverso del *menu*, o lista de servicios, que por un servilismo inexplicable se ha bautizado con aquel nombre francés, lo mismo que los manjares que figuran en él; como si en España y sus Colonias no se hubiera comido bien, y con todas las reglas del buen tono, quizás antes que en Francia. A propósito del *menu*, hay que tener presente que se coloca sobre el plato, o recostado a la copa más grande, con el nombre del invitado hacia el frente. Este se escribe en una tarjeta, que se pone sobre el plato, cuando no hay *menu*, el cual sólo es indispensable en los verdaderos banquetes.

Después de advertir, que cuando se dispone de vajilla abundante se cambia plato después de cada servicio, y que en todo caso es forzoso cambiarlo después del pescado, y a los postres, seguiremos con lo relativo al modo de servir los vinos y licores.

En las comidas lujosas no se ponen en la mesa sino los botellones con el vino común, y los criados escancian los otros vinos en el orden indicado en el capítulo precedente, vertiéndolos hasta llenar casi la copa, si no se les hace una señal para que suspendan. Los vinos finos en ningún caso se colocan en la mesa; y el criado que los sirve (llevando generalmente la botella tendida sobre una canastilla especial, y sin sacudirle el polvo que sobre ella se haya acumulado en la bodega), los nombra, en voz baja, al tiempo de ir a escanciarlos a cada persona; lo que hace por el lado derecho. Con una servilleta en que va envuelta la botella, o que lleva en la mano izquierda, enjuga el criado las gotas pendientes, para no manchar el mantel o los vestidos de los comensales.

Tanto en las comidas, como en los refrescos u otras ocasiones semejantes, los vinos y licores son

destapados por los criados, en el comedor, o en el lugar donde han de servirse, en presencia de los invitados. Téngase presente que en los grandes banquetes los criados sirven también los vinos comunes y el agua, que no se ponen en la mesa.

En cuanto al servicio de los postres, sólo hay que advertir que las piezas hermosas, que han figurado como adorno en la mesa, se retiran para partir las y servir las; que antes de servir los postres se debe quitar de la mesa los saleros y todo lo que no se necesita ya — excepto la cristalería y el plato que debe haber siempre en el puesto de cada persona — y barrer las miajas de pan que haya en el mantel, con un cepillo y azafate especiales; y que el queso no se pone nunca sobre la mesa, sino que un criado lo va pasando al terminarse los otros postres.

Olvidamos decir, que al principiar el servicio de los postres, el criado pone a cada persona un plato de tamaño medio, que lleva encima otro pequeño, y un cubierto para frutas, es decir, del estilo llamado *de postres*, con una o más cucharitas. El plato más grande lo coloca cada persona a su derecha, para poner sobre él los bizcochos. Al mismo lado pone el cuchillo; y lo demás del cubierto al lado izquierdo.

Los helados se sirven con una pala de plata, y se comen con la cucharita ovalada que hace parte del cubierto de postres.

Finalmente, concluído este servicio, y después de cualquiera otro en que puedan haberse ensuciado los dedos, se pone, al lado derecho de cada persona, una vasija particular, de metal o de cristal, llamada *bol*, con agua tibia, aromatizada con agua de Colonia, para que se lave los dedos; lo que se hace con gran delicadeza, secándose los con la servilleta.

El café, el *pousse-café* y los licores, se sirven después de la comida, en el salón, o en el cuarto de fumar, a donde el señor de la casa llevará a los hombres al levantarse de la mesa. Cuando la señora está

presente, le corresponde servir el café después de la comida; mas si se trata de un almuerzo, lo servirá un criado, tanto más que en los almuerzos generalmente se sirven el café y los licores en la mesa misma.

El que se retira pronto, después de una comida, lo hace a la inglesa, o dando un simple apretón de manos a los dueños de casa, para no inquietar a los otros invitados; pues es muy común que después de la comida siga un reunión, de carácter muy semejante al de los *recibos* de que se ha hablado ya. A ella puede convidarse a aquellos amigos a quienes no se quiso, o no se pudo, invitar a comer.

Dice Brillat-Savarin que convidar a comer a una persona es encargarse de hacerla feliz durante todo el tiempo que permanezca en nuestra casa; de aquí se colegirán los esfuerzos que deben hacer los anfitriones, y especialmente el ama de casa, para mantener animada y alegre la conversación durante la comida, sin dejar de dirigir la palabra, siquiera una vez, a cada una de las personas que estén al alcance de su voz. Si la conversación toma un giro que pudiera desagradar a algunos de los invitados, los anfitriones la dirigirán hábilmente hacia otro asunto.

CAPITULO XXII

Las invitaciones a comer

Todas las reglas que hemos dado en los capítulos precedentes, sobre el modo de conducirse en la mesa y la manera de preparar y dirigir una comida, deben consultarse en relación con el tema del presente.

Sin duda la mayor atención social que se puede dispensar a una persona es invitarla a participar de nuestra mesa, y por este motivo una invitación a co-

mer no se declina sino por razones claras y perfectamente eficientes.

Es un error pensar que para obsequiar a un amigo sea indispensable echar la casa por la ventana, pues muchas veces se agradece más que un banquete elaborado y complicado, una comida sencilla e íntima. Todo lo que se necesita de parte de los anfitriones es ingenua afabilidad, que logre inspirar la confianza entre los invitados; esmero en la preparación de los platos, aunque estos sean pocos y sencillos; mantelería limpia; vajilla y cristalería abundantes; muchas flores y mucha luz, si el convite es de noche. A decir verdad, sólo en ocasiones solemnes se deben substituir las agradables invitaciones "a comer en familia" con las presuntuosas comidas de etiqueta.

Si se trata de una comida de confianza, las invitaciones se hacen de palabra; si de una de más etiqueta, se invita por cartas manuscritas; y si de un banquete, por medio de tarjetas, más lujosas mientras más solemne es la ocasión; y en los dos últimos casos, con una anticipación de cuatro días, por lo menos para evitar las coincidencias y las excusas. En Europa, donde las invitaciones a comer son más frecuentes, se hacen con ocho días de anticipación.

Al pie de las invitaciones se pone esta frase: "Se espera el honor de una respuesta", o la fórmula francesa: "R. S. V. P."; y en efecto, deben contestarse inmediatamente, para que los anfitriones tengan tiempo de reemplazar a las personas que se excusen.

Guardémonos de hacer aquellas invitaciones vagas, a comer, que acostumbran ciertos vividores, y que lejos de ser una atención, son una burla, como: "cuando pase Ud. por aquí a la hora de comer hágame el honor de entrar a acompañarme", o "le espero a Ud. a almorzar el día que Ud. halle más conveniente".

Una invitación a comer debe contestarse inmediatamente, dando las gracias, acéptese o no. Si después

de aceptada se presentare algún inconveniente para asistir, se avisará sin demora. En la respuesta guardémonos de la necia presunción de decir que *se nos excuse de no asistir*; porque es el invitado quien debe *excusarse* de no aceptar el honor que se le quiere hacer.

A una comida de confianza, sobre todo si el anfitrión ha advertido "que se comerá en familia", se asiste con vestido de etiqueta; a una formal, se va con vestido de ceremonia. Si se trata de un almuerzo o de una comida de media etiqueta, se usa el *smoking* (nunca el frac), o el simple vestido de etiqueta. Las señoras, en este caso, llevarán sombreros pequeños, que no se quitarán para sentarse a la mesa.

La señora de casa que da una comida, debe estar vestida de ceremonia, pero con relativa sencillez, para que no parezca que trata de eclipsar a sus invitadas.

Se debe llegar a las comidas ocho o diez minutos antes de la hora señalada, y se entra como a una visita, aunque no habrá que tocar a la puerta, pues los anfitriones tendrán listos a los criados para que introduzcan a los invitados; y ellos, por su parte, estarán prontos para recibirlos, a la entrada de la sala.

Lo primero que los anfitriones deben hacer, es indicar a cada invitado la señora que ha de acompañar al comedor, presentándolo a ella, si no se conocen, y dándole alguna idea de las condiciones o aficiones de su compañera, a fin de facilitar su conversación.

Cada caballero tiene obligación de atender con especialidad a la compañera que se le señala, sirviéndole por su mano al menos algunas de las viandas, y procurándole oportunamente cuanto pueda desear, como agua, vino, sal, etc., etc. Debe, además, conversarle agradablemente; pero ella a su vez está en la obligación de hacer cuanto pueda para sostener la conversación. Al ir a servirle algo le dirá: "¿Puedo

ofrecer a Ud. *tal cosa?*” y no simplemente: “¿quiere Ud. *tal cosa?*”

Cuando la señora de la casa, avisada por un criado de que “está servida”, pues en estos casos no se llama a comer con campanilla, excita al desfile hacia el comedor, cada caballero buscará a su compañera, para seguir en el orden siguiente: adelante el señor de casa con la señora de más respetabilidad; en seguida los otros invitados, por orden de categoría, el cual determina el ama de casa, insinuando a las diversas parejas que vayan desfilando, con la mayor naturalidad, y sin dejar comprender que sigue un plan deliberado; después los jóvenes y los caballeros que no tengan compañera; y finalmente la señora de casa, con el hombre más respetable, a quien habrá tomado el brazo espontáneamente.

Si todos los invitados son hombres, pasa adelante la señora de casa con aquel que haya escogido por ser el de mayor categoría, como queda explicado; y en seguida los otros invitados, en el orden que señale el anfitrión, quien cerrará la marcha.

Cuando el anfitrión se haya descuidado en señalar compañeras a los invitados, el hombre bien educado no se precipita a escoger, sino que espera a que los demás escojan, a que se le haga alguna insinuación.

Al llegar al comedor, las señoras se separan del brazo de sus compañeros y entran adelante.

Una vez en el comedor, se busca el puesto, que debe estar señalado en la forma expresada en otra parte, mas si no se hubiere hecho tal señalamiento, se aguarda, sin acercarse a la mesa, a que lo indique la señora de la casa; en seguida se separa el asiento para que la compañera se aproxime a la mesa, y se vuelve a acercarse por detrás de aquélla. Solamente después de sentarse, se quitan los guantes las señoras.

Es un acto de cortesía examinar brevemente el *menu* y dejarlo a la vista algún tiempo, teniendo cui-

dado de guardarlo después; porque se considera una desatención el poco interés en enterarse de lo que se va a servir y en conservar aquel recuerdo del obsequio que se recibe.

Corresponde a los anfitriones animar la conversación desde el principio, y sostenerla durante toda la comida.

La regla de no empezar a comer sino después de que lo haga el que preside la mesa, tiene su excepción en las comidas muy numerosas, en las cuales las personas de respeto pueden principiar antes, siguiéndolas todos los que ya han sido servidos.

Respecto a la manera de comer y de beber, se observarán todas las reglas del Capítulo XX, a las cuales sólo tenemos que agregar las siguientes indicaciones: No es forzoso comer de todos los platos, pero sí servirse, aunque sea una pequeña cantidad, de aquellos que no se puede o no se quiere tomar; y por su parte, los anfitriones no insistirán en que una persona coma tal o cual manjar. Aunque se nos pregunte qué parte preferimos de un ave u otra vianda semejante, no debemos escoger, a menos que se insista mucho. Si un plato no nos parece bueno, tomemos siquiera algo de él, pues comer con displicencia en casa ajena es un acto de mala educación. De los que nos hayan gustado no hay incorrección en repetir con moderación, al presentarse la fuente por segunda vez; mas si la hay en persistir en la costumbre anticuada de dejar en los platos un poquito de cada manjar, el *cumplimiento* que llamaban nuestros abuelos.

En cuanto a las bebidas, solamente hay que agregar a lo que se ha dicho en otra parte, que cuando el criado vaya a escanciar un vino, se debe acercar la copa correspondiente hacia el borde de la mesa, y aun levantarla un poco en la mano, si la estrechura dificulta la operación de servir; y que las señoras no toman vinos tinto o blanco sin mezclarles un poco de

agua; si bien de los dulces y los generosos tomarán sin mezcla alguna.

Los que invitan extraños a comer, deben prevenir a los criados para que estén siempre observando qué puede faltar a cada persona; mas si por descuido no se nos sirve de algún plato o de un vino, nos abstendremos de reclamar; ni tampoco lo haremos para otra persona que haya sido olvidada, excepto para nuestra compañera de mesa. En este caso se llama al criado con una seña y se le dice muy quedo lo que ocurre.

Cuando en una comida resulta un manjar oliscado, ahumado o incomible por cualquiera otra causa, los invitados se guardan de hacerlo notar; mas la señora de casa se excusa por el descuido, pide a aquellos que no toquen los platos, y manda retirar éstos.

Es excusado el decir, que además de las atenciones para la compañera de mesa, se deben tener todas las que las circunstancias permitan para con las otras personas, y especialmente para con los anfitriones; mas no por esto se debe incurrir en la vulgaridad de elogiar enfáticamente todo lo que se sirve. Los elogios — ni exagerados ni tímidos — se reservan para un vino excepcionalmente bueno, para un manjar raro, o para aquellos en cuya confección se sabe, o se supone fundadamente, que ha intervenido la señora de la casa. Esta y su marido, por su parte, ni elogiarán lo bueno, ni se excusarán de lo malo, salvo en casos fortuitos y notorios, en los cuales pueden excusarse con parquedad y sin culpar a los sirvientes. Asimismo se guardarán de reprender a éstos y darlos órdenes en voz alta: con miradas les indicarán qué deben hacer.

Una atención estatuida por la costumbre, ya para con los anfitriones, ya para con las personas a quienes éstos quieren obsequiar, pero de la cual no se abusa en la buena sociedad, son los brindis; y con respecto a ellos hay que tener presentes las siguientes

observaciones. Si la comida se da para celebrar un cumpleaños, ascenso, u otro acontecimiento fausto que afecta a los anfitriones, corresponde brindar a uno de los invitados de más autoridad; mas si se da para obsequiar especialmente a uno de los convidados, como un huésped notable o un amigo que ha recibido un alto honor, o por otra causa semejante, es el anfitrión quien debe brindar. En el primer caso se menciona siempre a la señora de la casa, quien corresponderá con una graciosa inclinación de cabeza, pues a las mujeres les están vedados los brindis.

Estos deben ser sencillos y cortos, sin pretensiones de discursos literarios; aunque algunos conceptos oportunos e ingeniosos son de muy buen efecto. La frase con que se inicia el brindis es ésta: "Propongo tomar esta copa por N. N.", o por "*tal acontecimiento*". Cuando se ha brindado por el anfitrión, éste tiene el deber de corresponder, brindando "por las señoras y caballeros que le han hecho el honor de sentarse a su mesa, etc., etc." Los invitados del sexo masculino se ponen de pie al empezar a hablar el que brinda, quien, naturalmente, se levanta de su asiento para tomar la palabra. Las personas cercanas a aquella a quien se dirigió el brindis, pueden chocar copas con ella; en ningún caso es obligatorio agotar el contenido de la copa. Las señoras deben limitarse a tocar el vino con los labios, y no se ponen de pie durante los brindis.

Nunca se brinda de una manera indeterminada, como "brindo por su mujer", o "por su hermano"; es preciso mencionar a las personas, cuando menos por su nombre.

Es costumbre cursi, aunque muy americana, el pedir que brinde tal o cual persona, lo mismo que el pronunciar discursos casi todos los varones que asisteen a una comida.

Los brindis se hacen siempre a los postres, cuando se sirve el *champagne*.

Terminada la comida, el ama de casa, poniéndose de pie, encabeza la salida hacia el salón. Las señoras vuelven a calzarse los guantes, y el caballero que ha acompañado a cada una de ellas apartará el asiento y le ofrecerá el brazo. Las servilletas se dejan a medio doblar, sobre la mesa; o arrebuajadas, encima de los asientos.

Solamente después de instalar a las señoras en el salón, llevará el anfitrión a los convidados al lugar donde pueden fumar, y donde la señora les ofrecerá el café, traído por un criado, en un azafate con todos los adminículos necesarios, el cual colocará éste en una mesa. El señor les sirve los licores y *pousse-café*. La señora misma pone azúcar al café, al gusto del invitado.

Grandes Banquetes. — Conviene tener presentes las siguientes observaciones respecto a los banquetes muy numerosos, sobre todo si tienen carácter oficial. En primer lugar, en estos casos, y por la obvia dificultad para hacerlo, no se sientan los invitados en los salones, ni antes ni después de la comida, y se tiene lo que se llama una *recepción informal*. Los anfitriones reciben a la entrada del salón, durante los diez minutos que preceden a la hora señalada (por lo cual en esta ocasión se debe ser aún más puntual que de ordinario); y los invitados se van dispersando por las piezas de recibo, donde conversan de pie, en diversos grupos, o se ocupan en reconocer, y hacerse presentar, a la señora que se les haya señalado por compañera.

Este señalamiento se habrá hecho por medio de tarjetas minúsculas, incluídas en cubiertas del mismo género, con el nombre de la dama, y las cuales son entregadas a los invitados en la pieza donde depositan sus sombreros y abrigos. En la misma pieza se ponen planos de la mesa, en que están señalados los puestos, con números, que corresponden a los que preceden los nombres de los invitados en una lista,

formada en orden alfabético, que acompaña al plano.

En esta clase de banquetes no es forzoso pasar las bandejas o fuentes en la mesa, y pueden distribuirse servidos los platos; pero si se pasan aquéllas, los sirvientes las tomarán en la mano con servilletas; lo mismo las botellas de vino.

Terminado el banquete, se toma el café en los salones, donde se sientan aquellas personas para quienes alcanzan los asientos; y tan pronto como se acaba de tomar aquél, y los licores, se retiran todos, despidiéndose de los anfitriones, que se estacionarán en la puerta del salón principal.

En un banquete oficial, los brindis suelen reducirse al ofrecimiento de aquél y a la respuesta correspondiente.

En los grandes banquetes, y aun en los ordinarios, suelen ofrecerse, antes de ir a la mesa, un aperitivo, como cognac, vermouth o cock-tail, que los criados llevan a los salones en copas ya servidas, colocadas sobre azafates de plata o electroplata.

CAPITULO XXIII

Obligaciones de quienes dan un baile

Como nadie está obligado a dar un baile, es de esperarse que quienes lo den dispongan de los medios necesarios para que la más distinguida de las reuniones sociales llene su objeto, que no es otro que proporcionar a los invitados algunas horas del agrado más completo, en medio de una atmósfera de lujo y magnificencia; en consecuencia, deben preverlo y arreglarlo todo de la manera más perfecta, y evi-

tando con ello el espectáculo ridículo de que los criados se les acerquen en el salón a hacerles consultas.

Nada contribuye más a la comodidad de los invitados y al lucimiento de la fiesta, que el no invitar sino un número de personas que quepa holgadamente en los salones. Un baile al cual el apañamiento de gente da el aspecto de una plaza de mercado degenera en una reunión vulgar.

Las invitaciones a un baile, y a cualquiera otra reunión que haya de tener efecto de noche, las hacen juntos el señor y la señora de la casa, en tarjetas lujosas, pero sencillas, con esta fórmula, u otra semejante: "N. A. y X. de A. ruegan a Ud., que se digne honrarlos con su presencia, en un baile que tendrá efecto en su casa de habitación el día *tal*, a *tal* hora.." La invitación se manda con quince días de anticipación, por lo menos; y se contesta inmediatamente, por carta manuscrita, en que se dan las gracias y se dice que "se tendrá el honor de aprovechar", o "se tiene el pesar de declinar (por *tales* razones), la amable invitación". Véase lo que dijimos respecto a la fórmula con que se exige una pronta respuesta, al hablar de las invitaciones a comer.

Los salones para bailar se adornan ricamente con flores y espejos; y el comedor, los pasillos y galerías, con plantas naturales, verdes y frondosas; pero lo que más contribuye al lucimiento de un baile es una gran profusión de luz en todas las partes de la casa hasta donde puedan llegar los invitados. Tanto en los bailes, como en las comidas y otras reuniones nocturnas, es más elegante el alumbrado con velas de esperma o estéaricas, que el gas y el eléctrico; mas se pueden usar en combinación. Los tapices se cubren con lona, de preferencia teñida de rojo.

La música debe ser selecta, y bastante sonora para que se oiga bien dondequiera que se haya de bailar; pero no de carácter demasiado estrepitoso. Es

de buen gusto ocular a los músicos detrás de un bosquecillo de plantas verdes.

Debe haber asientos suficientes para todos los invitados, no sólo en los salones de baile, sino también en los pasillos y galerías donde permanecen las personas que no bailan. Los espejos, que habrán de abundar en unos y otros, se adornan con hermosas guirnaldas, en cuyo centro brillan focos de luz. Las luces de las arañas, etc., etc., se guarnecen del mismo modo.

Es muy conveniente y debe conservarse, aunque empieza a pasarse de moda entre las gentes demasiado refinadas, la costumbre de distribuir a todos los invitados programas de las piezas que se han de ejecutar, con un renglón en blanco al pie de cada una de ellas, para apuntar el nombre de la persona con quien se compromete la pieza.

Una de las cosas en que se debe poner más esmero, es el arreglo del guardarropa, donde los caballeros han de dejar sus abrigos, bastones, paraguas etc., etc.; poniéndolo a cargo de una o más personas muy atentas y diligentes, que entregarán una contraseña a cada invitado, y cuidarán de que no se ajen o deterioren los objetos que se les encomiendan y de que no haya demora ni confusiones al entregarlos.

Para los hombres que no bailan, fuera del salón de juegos de que se trata en el capítulo sobre *El Juego*, debe haber una pieza especial para fumar, llamada *fumoir*, en francés, provista de cigarros y cigarrillos.

El *boudoir* es una pieza reservada exclusivamente a las señoras, donde se guardan sus abrigos con el mismo orden que los de los hombres, y donde se tiene a su disposición, perfumes, polvos de arroz, peines, alfileres y todo cuanto puedan necesitar para su arreglo y comodidad. Habrá allí una o más mujeres expertas y atentas, encargadas de ayudar a

arreglar los peinados y a remediar los desperfectos a que están expuestos los vestidos.

Entre las comodidades que es preciso procurar a los invitados, no se debe olvidar, cuando llueve, el colocar un toldo entre la calle y el portón o el situar allí criados provistos de paraguas, para protegerlos de la lluvia cuando descienden de los coches.

Cuando el concurso es demasiado numeroso, no se sirve el ambigú en la mesa, en la forma ordinaria, sino que se distribuye en un *buffet* o *mostrador*, situado en el comedor, donde habrá mesitas pequeñas exclusivamente para las señoras; pues los hombres y aquellas señoras que no alcanzan puestos en las mesas, comen de pie, cumpliéndose en todo las reglas que se refieren a la mesa y a las invitaciones a comer, especialmente en lo relativo a la dama a quien se sirve de compañero. El mostrador se adorna elegantemente con flores, postres vistosos, frutas y comploteros, fuera de los manjares más sólidos de que vamos a hablar.

El ambigú, sírvase en mesas o en mostrador, consta de *consommé* — o una sopa clara y caliente — y pasteles, que suelen servirse también calientes, lo mismo que el té y el chocolate; y de algunos manjares fríos escogidos en los variados grupos de carnes frías, emparedados o *sandwichs*, galantinas, y ensaladas, de pollo, de langosta y de pescado; y como postres: pastas, dulces, babás, helados y sorbetes; todo muy variado y de excelente calidad. Cuando el ambigú se sirve en mesitas, se adorna cada una con una clase especial de flores.

En esta ocasión, como en cualesquiera otras de comidas, almuerzos y refrescos, es de mal tono el abuso de las conservas alimenticias.

La hora regular para servir el ambigú es la 1 a. m., pero el *buffet* puede abrirse desde las 12 de la noche, para evitar el tumulto de que, por desgracia, no están exentas ni las sociedades más cultas. En

1889 asistimos en París a un baile, presidido por el Presidente Carnot, en que el asalto del *buffet* fué como una anticipación de las ofensivas y contraofensivas del Marne en la última guerra; y en 1915 en un baile dado por el Presidente Wilson en la Casa Blanca, vimos retirar, casi asfixiadas, a dos señoras que solicitaban algún refresco en el *buffet*. Citamos estos casos casi increíbles, para que se aprecie la necesidad de la más absoluta cultura de parte de quienes asisten a un baile, y de esmerada provisión en quienes lo dan.

En cuanto a licores y refrescos, a la costumbre de tener una cantina abierta, es preferible la distribución continua, o periódica, a quienes lo soliciten, de un ponche de *champagne*, helado, que se reparte en el comedor, en copas o vasitos, tomándolo de una hermosa fuente de metal o de cristal, con un cucharón como el que se usa para servir la sopa. En los bailes menos lujosos el ponche es de cognac, de kirsh o de ron.

Más importante todavía que los preparativos materiales para el baile, son los esfuerzos que los anfitriones deben hacer para que la reunión resulte agradable para todos. Desde la hora señalada se situarán en la puerta del salón para recibir a los invitados y llevar a las señoras al *boudoir*; esto último sólo mientras la concurrencia no es demasiado numerosa, pues cuando ya lo sea, permanecerán constantemente en su puesto. Al disminuir aquélla, se retiran a lugares de donde pueden ver los retardatarios y salir a su encuentro; si bien a los hombres solos los recibirá únicamente el señor de la casa. En los bailes dados por clubs o por grupos de anfitriones, debe haber comisiones para recibir a los invitados, y conducir a las señoras, del brazo, hasta el *boudoir*, aunque vengan acompañadas de caballeros.

Pero la gran preocupación de los anfitriones debe ser el que ninguna de las damas que han concu-

rrido al baile con el propósito de bailar deje de hacerlo con la frecuencia suficiente; para lo cual habrán de invitar más hombres que mujeres. A fin de alcanzar aquel desiderátum, no economizarán, durante el baile, intrigas, ni súplicas; por este motivo la señora de la casa no baila sino las cuadrillas de honor y tal cual pieza para animar la fiesta, y se ocupa de preferencia en hacer que bailen todas las invitadas, solicitando el apoyo de los amigos de confianza, los que espontáneamente dejarán de contraer compromisos para muchas piezas, con el objeto de servirle en este caso, que se considera de honor. Las personas jóvenes de la familia ayudan por su parte; los varones bailando con las señoritas menos solicitadas y las mujeres exigiendo a sus amigos que lo hagan.

En toda sociedad donde no se cumpla estrictamente, no sólo por los anfitriones y su familia, sino por todos los hombres educados, con el deber de procurar que bailen todas las señoras y señoritas que concurren a un baile con el propósito de bailar, se convertirá esta elegante distracción en un verdadero tormento para la mayor parte de las damas, para sus padres y allegados y para todas las personas cultas y benévolas; y acabará por desaparecer.

Pero es justo agregar, que aquellas señoritas que suelen ser poco solicitadas para bailar, proceden incorrectamente y se hacen temibles para quienes desean complacerlas, si después de que un caballero las ha sacado a bailar, procuran retenerlo a su lado para las piezas siguientes. Deben, por el contrario, facilitarle el que se retire, pidiéndole que las lleve a su asiento.

CAPITULO XXIV

En los bailes

A los bailes se va con vestido de ceremonia, (Véase el Capítulo VIII), sin más excepción que las señoras que por su edad no han de bailar, las cuales pueden asistir con vestido de cuello cerrado, pero lujoso. No concurren a ellos las señoritas menores de dieciocho años, o las que aun están en el colegio, y por eso nada hay que decir respecto a su vestido.

A la entrada a la casa donde se da el baile lleva la delantera la madre o la señora de más edad, siguen las señoritas, y cierra el desfile el padre, o el caballero que sirve de escudero. Tan pronto como se encuentran a las personas de la casa que han de conducir a las señoras al *boudoir*, y hecho el saludo de ordenanza, los hombres se dirigen al guardarropa, donde dejan los abrigos, (menos el *clac* o sombrero plegable), para ingresar inmediatamente después en los salones; y mientras empieza el baile, o en los intermedios entre las piezas, se observan todas las reglas que hemos dado para la conversación y las visitas.

Si al penetrar en los salones se tropieza con algunas señoras conocidas, es de regla detenerse un instante para saludarlas o dirigirles algún cumplimiento.

Cuando se llega tarde a un baile no hay que buscar a los dueños de la casa para saludarlos, lo cual se deja para cuando se les encuentre ocasionalmente.

Los hombres deben tener presentes las siguientes leyes sociales: 1.º todo hombre caballeroso tiene obligación de bailar siquiera una pieza con aquellas de

sus amigas que estén presentes, y especialmente con las que puedan ser menos solicitadas; 2.º es absolutamente vedado entrar, o siquiera asomarse, al boudoir reservado a las señoras; 3.º un hombre de mundo nunca *compromete* a una dama, *aunque ella lo desee*, llevándola a conversar a los pasillos menos concurridos, o bailando con ella más de dos piezas, así sea su prometida; si bien en las simples tertulias hay menos rigor en esta materia; 4.º tampoco es permitido demostrar gran familiaridad con una dama, tomándole el pañuelo o el abanico, para jugar con aquél o darse aire con éste, o ejecutando otros actos semejantes, que resultan sobremanera ridículos; 5.º el ser presentado a una dama en un baile impone la obligación de proponerle bailar una pieza, sin que una u otra cosa establezcan relaciones permanentes, pues corresponde a la dama el seguir, o no, las relaciones en lo futuro; 6.º los hombres que no bailan, deben abstenerse de permanecer constantemente en los salones, y de obstruir las puertas y pasillos. Los lugares que les corresponden son las salas de juegos y de fumar y las galerías donde no se baila; pero sí pueden penetrar, ocasionalmente, a las salas de baile para presentar sus cumplimientos a sus amigas, lo cual harán sentándose un breve rato a su lado.

En cuanto a las damas, pueden serles provechosas las siguientes advertencias: 1.ª es mal visto que una señora o señorita, en vez de bailar una pieza, pase el tiempo sentada conversando con un amigo, lejos de los lugares donde se baila: si prefiere conversar, debe permanecer en pie, o paseándose, del brazo de su compañero, por lugares concurridos; 2.ª cuando una dama cante en un salón de baile, conservará puestos los guantes; y no volverá completamente al auditorio, ni la cara ni la espalda, sino que ha de colocarse en una posición intermedia; guardándose con igual cuidado del gesto romántico, que de los aires desenfadados de los cantantes de la opereta;

3.ª la dama no debe tener en las manos más que su abanico y el programa, que puede ocultar, lo mismo que el fino pañuelo de batista, entre el guante y la mano. Nada de flores, por más que sean obsequio de sus amigos; ni siquiera la chalina o pequeña *echarpe* de pieles, aunque éstas sí pueden mantenerlas al alcance, para los casos en que se vea precisada a salir a los pasillos y galerías, si son poco abrigados.

Toda señora o señorita que se estime se negará a bailar segunda vez con un hombre que la haya estrechado fuertemente en la danza, o que deje de cumplir cualquiera de las reglas que el decoro tiene establecidas para el baile.

Es obligación común a ambos sexos el aprender a bailar lo mejor posible, para no deslucir, ni hacer deslucir a las personas con quienes se baile.

Para invitar a bailar a una dama, se emplea una fórmula sencilla y galante como la siguiente: "Señorita, me hace Ud. el honor de bailar conmigo la próxima pieza?" Ella dará las gracias, acepte o no la invitación; y si no tiene comprometida la pieza de que se trata, no rehusará la solicitud sino por razones graves, y al hacerlo tendrá que abstenerse de bailar con otro dicha pieza.

Al recibir una negativa, el hombre no pedirá una pieza futura si la dama no lo insinúa, y lo más que puede hacer es volver a invitarla más tarde. Después de una segunda negativa, si no es fundada en razones muy claras y evidentes, no se debe insistir.

Una señora o señorita prudente esquivará siempre el comprometer anticipadamente varias piezas; y cuando se vea precisada a hacerlo, tendrá gran cuidado de no contraer compromisos dobles. Si esto sucediere, y se presentaren a la vez dos caballeros a bailar con ella, debe reconocer que ha cometido un error, por lo cual tendrá la pena de abstenerse de bailar la pieza; y en ningún caso preferirá espontáneamente a uno de los dos solicitantes. El más edu-

cado de éstos la sacará del aprieto, diciéndole que lamenta lo ocurrido, pero que tiene mucho gusto en que ella baile con su competidor; y cortará con rapidez la discusión para que no se note el incidente. Aun en el caso de que la dama, por su timidez o confusión, no acierte a dar la solución indicada, un caballero culto se anticipará a facilitar la terminación del conflicto, en la forma expresada.

Cuando llega el momento de sacar a bailar a una dama, el caballero se le acerca de frente y le presenta la mano derecha como si tratara de ayudarle a levantarse del asiento, y si ella ha olvidado el compromiso, se lo recuerda cortésmente; le ofrece luego el brazo izquierdo y la lleva a un lugar despejado para empezar a bailar. Mas en el caso de que vaya a principiar a bailar en el lugar mismo donde se hallan, presentará la mano izquierda; sin embargo, lo último es poco elegante, y se prefiere dar algunos pasos con la pareja del brazo, antes de iniciar la danza.

Para bailar se sitúa el caballero a la izquierda de la dama, a quien toma por la cintura con el antebrazo derecho, mientras que su mano izquierda enlaza la derecha de la pareja. El hombre no se coloca frente a la mujer, pues los cuerpos de ambos deben quedar en ángulo recto, sin tocarse ni siquiera los vestidos. Los brazos correspondientes a las dos manos que están enlazadas deben permanecer casi completamente extendidos, separados del cuerpo, y un poco caídos. En Europa ridiculizan, con razón, a algunos hispanoamericanos que suelen levantar el brazo izquierdo, o apoyarlo en la cintura, cuando bailan.

Mientras se está bailando, el caballero debe hablar a su pareja, y si por timidez no lo hace, puede ésta iniciar la conversación; pero en ningún caso se miran a la cara, aunque no por ello ha de ir la dama con los ojos bajos, ni mirando a todos lados, ni contemplándose en los espejos; ridiculez en que suelen incurrir aun algunos hombres.

Estos se cuidarán de no arrojar el aire de la respiración sobre la cara o el cuello de su pareja.

Es galante, durante el baile, preguntar a la dama si está fatigada y desea reposar algunos instantes, a pesar de que en Francia sólo ésta puede hacer tal proposición; a lo cual, naturalmente, tiene ella derecho, también, en América.

Ambos danzantes llevan calzados los dos guantes, que el caballero usará siempre blancos para bailar; y es punto discutido si éste debe llevar el clac en la mano izquierda, o dejarlo en el asiento que ocupaba la pareja, tanto por desembarazarse de él, como para señalar y dejar reservado dicho asiento. Lo primero, que ha sido de uso general, nos parece poco elegante; y esa debe ser la impresión de muchos otros, puesto que va tomando cuerpo la costumbre de que los hombres dejen el sombrero en el vestuario desde que entran al baile.

Terminada la pieza, se lleva del brazo a la dama al asiento que ocupaba, o a otro que indique; y se le dan las gracias galantemente, o se le dirige algún pequeño cumplimento, acompañado de una profunda cortesía; a lo cual debe corresponder ella con una amable inclinación de cabeza. El pasearse por los salones terminada la pieza, con la pareja del brazo, sólo es permitido con una amiga de confianza, y siempre que ella lo solicite.

Cuando el dueño de casa no ha indicado a los hombres las damas que deben llevar al ambigú, o al *buffet*, es lícito elegir compañera, sin precipitación y sin anticiparse a todos los demás; pero no se puede escoger una dama a quien no se ha sido presentado. Es lo más correcto, cuando se invita a una señorita, llevar también a su madre o a la señora con quien vino al baile, si se encuentra a su lado. No se considera inconveniente el que una dama a quien ningún caballero lleva al comedor, vaya a éste sola.

En el comedor se observan todas las reglas que

hemos dado para la conducta en la mesa y para las invitaciones a comer; y sólo hay que advertir que los caballeros no llevan el clac en la mano en esta ocasión.

Las personas que tienen que retirarse de un baile antes de la hora usual, deben hacerlo a la inglesa, es decir, sin despedirse. En los otros casos se despiden de los anfitriones, quienes, cuando principie el éxodo general, deben colocarse cerca de la salida. No es de mal tono el darles las gracias en frases cortas, y procurando variar la fórmula que se emplee.

Cada día se considera más elegante el retirarse temprano de los bailes. En París son pocos los que hasta las 2 a. m.

CAPITULO XXV

Bailes de fantasía y otros Carnavales

Los bailes de Fantasía o de Máscaras sólo difieren de los ordinarios en el uso de disfraces y de caretas o antifaces, por lo cual hay poco especial que decir respecto a ellos.

Para los disfraces suele señalarse una época o un país; y se llaman *florales* aquellos bailes en que las damas se disfrazan de flores, y *zoológicos* los en que señoras y caballeros imitan animales. En ninguno de estos casos se debe alterar el género señalado para los disfraces. Cuando se representa países o épocas históricas especiales, conviene estudiar lo relativo a ellos, para no incurrir en disparates, así en los vestidos como en la conversación.

La jovialidad y expansiva familiaridad que se permite en esta clase de bailes, en los cuales se puede dirigir la palabra aun a personas con quienes no se tienen relaciones, no deben inducirnos a violar las leyes de urbanidad y el buen tono. La alegría ruidosa, y la excesiva actividad y movilidad, son de mal gusto.

El uso de la máscara o el antifaz exige mucha discreción; porque a la vez que de un disfrazado o enmascarado se espera una buena dosis de ingenio y de sal, le están vedadas la vulgaridad y la extrema familiaridad.

Se debe proceder en todo con la seguridad de que al fin se averiguará quién es el enmascarado; tanto más que entre las gentes de buen tono se acostumbra a despojarse de la careta o el antifaz, de media noche en adelante.

Insistir demasiado en una broma, y más si es con la misma persona, resulta pesado y de mal gusto; y aprovechar del disfraz para decir a otro sus defectos, o ponerlo en ridículo, es un bajeza.

En los carnavales suelen los enmascarados entrar a las casas de los conocidos y aun de personas con quienes no tienen relaciones. En ambos casos deben entregar sus tarjetas al dueño de casa, quien mantendrá reservados sus nombres; y puede rechazar la visita si no llena aquella formalidad.

Dos advertencias más para quienes se disfrazan en carnaval: eviten el exceso en el uso de los licores, a que convida el disfraz; y absténganse de abusar de la harina, las ablusiones y otras bromas pesadas, tradicionales en tiempo de carnaval, y que sólo deben emplearse entre personas del mismo sexo y de condición igual.

Para terminar, mencionaremos otras dos clases especiales de bailes: los *bailes blancos*, que se dan para señoritas muy jóvenes, las que concurren vestidas de blanco; y los *rosados*, *azules*, o de otro co-

lor en que — por advertencia de los que invitan—, todas las damas deben vestirse de color determinado y con relativa sencillez, usando de preferencia, en todos estos casos, telas vaporosas y transparentes.

CAPITULO XXVI

Saraos, Tés bailables y Tertulias

El sarao es una fiesta nocturna en que se baila, y en la cual hay menos concurrencia, lujo y etiqueta que en los bailes; y la tertulia es una reunión aun más reducida y modesta, que se celebra entre parientes y amigos íntimos. Por la costumbre moderna de servir té en estas reuniones, se ha dado en llamarlas *tés* o *tés bailables*. Se denominan *five o'clock teas* (tés de las cinco de la tarde), aquellos recibos en que se sirve una refección a los visitantes, aunque no siempre tienen efecto a aquella hora. (Véase el Capítulo XVIII).

El sarao o la tertulia pueden hacerse de día; y se llama *matinée* a los que se realizan por la mañana; y *té bailable*, o *soirée* a los que se celebran por la tarde y se prolongan hasta las primeras horas de la noche. En estos casos invita solamente la señora de la casa, y se asiste con vestido de etiqueta. Si el sarao es de noche, invitan aquélla y su marido, en tarjetas de visita o con invitaciones impresas o litografiadas y es forzoso el vestido de ceremonia. La invitación a los saraos se contesta en tarjetas de visita, con algunas frases galantes. Para una tertulia se invita y se contesta verbalmente.

Estas reuniones se suelen amenizar con canto y música de los aficionados que concurren a ellos, por lo cual es oportuno consignar aquí las siguientes indicaciones. Se puede pedir a una señora o señorita que toque o cante en un salón, y aun se puede repetir la insinuación; pero en ningún caso se insistirá con impertinencia. Por su parte, las damas que gozan de dotes musicales no deben hacerse de rogar — como sucede con demasiada frecuencia — para complacer a sus amigos, y especialmente a las personas que las obsequian en su casa.

Quien invita a una dama a cantar o a tocar, la conduce del brazo hasta el piano, y de pie al lado de éste, la acompaña, para reconducirla luego a su asiento, después de darle las gracias. Los *amateurs* ejecutan un acto galante volteando las hojas del libro de música; pero deben tener cuidado especial para no incurrir en una equivocación.

Como el que acompaña a una señora que toca el piano, permanece de pie, a la vista de todos los concurrentes, es esta la ocasión de describir la actitud de un hombre siempre que guarda aquella posición, la cual debe tener algo de marcial. El cuerpo ha de aparecer recto, sin cargarse sobre uno u otro de los pies, que se mantendrán juntos por los talones. Nada de recostarse a los muebles o paredes, o de cruzar las piernas; ni de movimientos bruscos de hombros o de cabeza. Los brazos, si no están ocupados en algo, se tendrán cerca del cuerpo, pero no con las manos en los bolsillos o en la cintura, ni menos en las bocamangas del chaleco. Esta misma es la actitud de un hombre cuando canta en un salón.

Véanse, en el Capítulo sobre *Bailes*, las instrucciones respecto a la actitud de una señora cuando canta.

Las mismas reglas que hemos dado para acompañar a una dama a cantar, se observarán cuando se lleva una señorita a recitar.

Cuando se ha previsto el caso de que una dama cante en una reunión, las personas que la han comprometido a ello deben prevenir ramilletes para obsequiarla.

En los saraos no es esencial la cena o ambigü; y basta servir, en la sala, un refresco, que puede consistir en té y chocolate con su acompañamiento de tostadas y bizcochos; pero se suele ofrecer también café, mate (en los países donde se usa esta bebida), dulces, frutas, pasteles, emparedados, vinos y bebidas refrescantes. Las familias pudientes ostentan en estas ocasiones gran lujo en el servicio de té, la vajilla de porcelana artística, los cubiertos de plata y la hermosa cristalería. Es elegante principiar el refresco con helados acompañados de barquillos.

Esta merienda se presenta en una mesa con mantel de fantasía, de preferencia calado o bordado, y colocada en un rincón de la sala (aunque lo más elegante es que los criados la introduzcan a la hora de servir). Se ponen en ella la vajilla y los cubiertos del estilo pequeño llamado de postres, y las servilletas de té en montoncitos; los platos o fuentes, con las tostadas de pan con mantequilla y *ponqué* (*pound cake*), si se sirve a la inglesa; o *sandwichs*, galletas, bizcochos y pasteles, si a la francesa o española. En uno u otro caso, no disuenan las dulceras o compoteras bien provistas, y los botellones con agua, vinos generosos y bebidas refrescantes.

La taza de té, en su platito, se coloca encima de una servilleta doblada, sobre otro plato más grande, el cual pone al lado derecho quien lo recibe — si tiene cerca una mesa —, para servirse en él los bizcochos. En cuanto a la servilleta, se la desdobra y se la pone sobre la mesa o sobre las rodillas. Las señoras no se quitan los guantes para tomar el té y los bizcochos en esta ocasión.

Cuando la concurrencia es numerosa, sirven los

criados; cuando no, las señoras y las señoritas de la casa, ayudadas por las amigas íntimas, que se ofrecen para ello espontáneamente, o bien son solicitadas por el ama de casa.

En los *tés* de la tarde y los recibos, se empieza a distribuir el té a las 5 p. m.; pero también se va sirviendo a los que llegan después.

Cuando se cuenta con un juego de mesitas, se acerca una de éstas a cada grupo de dos o tres personas; de lo contrario, se sirve a las manos.

En las tertulias se puede servir el refresco en el comedor.

Lunchs y Meriendas. Son éstos los refrescos que se dan por ocasiones de mediana importancia, como el cumpleaños de una señorita, el grado de un bachiller, etc. En cuanto a los manjares, licores y preparativos, les son aplicables todas las reglas que acabamos de dar para los refrescos en los saraos; con la diferencia de que las meriendas o lunchs se sirven en el comedor en mesa común, y mejor aún, en mesitas para cuatro o seis personas; o en *buffet*, si la concurrencia es muy numerosa.

Antes de terminar lo relativo a todas estas reuniones, a que suele convidarse pocas personas, debemos llamar la atención al acto de cruel descortesía que se comete cuando algunos de los invitados, que no se han excusado, dejan de concurrir, haciendo a los anfitriones un gran desaire, acompañado de la mortificación producida por el deslucimiento de una fiesta que acaso haya ocasionado grandes gastos.

CAPITULO XXVII

Paseos y días de campo

Los paseos, que si duran todo un día se llaman "días de campo", pueden ser de carácter *público*, como los que se dan con fines de beneficencia y los *pic-nics* de Inglaterra y Norteamérica, a los cuales se asimilan de hecho los *paseos privados* cuando son muy concurridos. Estos últimos son los que da una familia, o un grupo de personas, en obsequio de sus amigos. Entre las reglas de conducta para unos y otros hay algunas discrepancias naturales.

El vestido que se usa en ambos es el *de campo*, descrito en el Capítulo VIII.

En los *paseos públicos* se observa más reserva y circunspección que en los *privados*, aunque es permitido, como en los viajes, entablar conversaciones banales con personas extrañas, cuando éstas las aceptan, después de hacerles alguna ligera atención, como prestarles los binóculos, ofrecerles un asiento, etc. Cuando se baila, las señoras conservan el sombrero; y lo mismo los hombres si el baile es al aire libre.

Los anfitriones de un *paseo privado* deben prevenir todo género de distracciones, como *lawn-tennis*, *crocquet*, tiro al blanco y bailes en campo abierto; a los últimos es aplicable lo que se acaba de decir con relación a los bailes en los *paseos públicos*. Todos los concurrentes habrán de mostrarse alegres y expansivos; pero huyendo siempre de la vulgaridad y la excesiva familiaridad.

El refresco que se ofrece debe ser un tanto positivo, con manjares substanciosos; y no se considera vulgar, sino muy galante, el que las señoras prepara-

ren algunos de éstos en presencia y con auxilio de la concurrencia, en un fogón improvisado. Generalmente se come sin sentarse a la mesa, con los platos en la mano; y aun es preferible que los diversos manjares estén permanentemente en una mesa, bien provista de vajilla, servilletas y cubiertos, para que cada cual tome algo cuando lo tenga a bien, asistido por un criado experto, o por las señoras de la familia que da el paseo.

Damos en seguida algunas instrucciones relacionadas con los diversos vehículos en que se puede ir al paseo y que son aplicables en cualquiera otra ocasión en que se usen tales vehículos.

De los paseos a caballo. La actitud del jinete, hombre o mujer, debe ser holgada y desembarazada; sin inclinarse a uno u otro lado y sin agacharse ni eruirse demasiado. La señora cuidará de tener baja, y contra el galápago, la pierna que va sobre la horqueta. La posición correcta de las piernas del caballero, que no deben aparecer rígidas ni demasiado cerca o excesivamente separadas del cuerpo de la cabalgadura, se obtiene manteniéndolas de modo que la punta del pie, a cada lado, se dirija a la oreja del caballo que queda al mismo lado. Las riendas se llevan en la mano izquierda; el foete en la derecha.

La regla capital para montar un hombre con elegancia, es que el peso del cuerpo gravite sobre el galápago, y no sobre los estribos. Nada decimos sobre los salticos del jinete al compás del trote del caballo, al estilo inglés; porque nos parecen exóticos, ridículos, y del más extremado *snobismo*: desde el punto de vista genuinamente español, el caballo que no se puede montar sin tan desairada y fatigante maroma, no es *de silla*, no sirve para la jineta.

Las señoras, si no quieren presentar un aspecto indecoroso y risible, no deben montar nunca sin el vestido especial llamado amazona, que se comple-

menta con un sombrero de estilo varonil, de copa o de media calabaza según la moda, dotado de un velo tupido. Los guantes de color, bastante fuertes, son esenciales para ambos sexos.

La repugnante e inelegante costumbre de montar las mujeres a horcajadas, como los hombres, no ha pelechado en los pueblos de raza española.

El vestido del jinete consiste en calzones cortos, de ante o de paño, ceñidos en las rodillas; americana corta; botas o polainas; y lo demás como el *vestido de campo*. Los elegantes montan en la ciudad con vestido de etiqueta.

El caballero debe ayudar a las señoras a montar cada vez que sea necesario. Conforme a la etiqueta española, la señora monta desde un taburete u otro objeto adecuado; y el caballero, colocado al lado derecho del caballo, lo sujeta de la brida con la mano derecha; y con la izquierda sostiene el galápago, mirando a la cara de la señora. En seguida revisa y ajusta las cinchas, y pasa al otro lado para arreglar el vestido de la dama. En algunas partes se ha introducido el sistema inglés para ayudar a las señoras a montar, aunque exige considerable habilidad. La señora recoge el vestido con la mano izquierda; y con la derecha apoyada en la horqueta del galápago, después de poner el pie izquierdo sobre la mano del caballero (quien, aunque inclinado, sujeta con la otra mano las riendas), hace un rápido esfuerzo ascendente, que debe coincidir con el del escudero para levantarla, y se sienta ágilmente sobre el galápago. Sigue luego el arreglo del vestido y de las cinchas como en el caso anterior.

También a los ancianos, y aun a los jóvenes, cuando han venido a visitarnos a caballo, les ayudaremos a montar si no hay un criado que les ayude; lo cual se hace teniendo el caballo de la brida con la mano derecha, y sujetando con la izquierda el estribo derecho.

Por el camino, el caballero va siempre al lado derecho de la dama; pero en los pasos malos, o cuando hay que abrir una puerta, se adelanta; lo mismo al pasar una corriente de agua: en este último caso para no salpicar el vestido de la señora.

Si un hombre que va a caballo tiene que saludar de mano a una señora o a otra persona respetable, se desmonta para ello. Si ha de entrar a una casa, puede hacerlo con botas o polainas, siempre que no estén embarradas; pero en ningún caso con espuelas. Cuando yendo a caballo se nos una, para acompañarnos, una señora u otra persona de respeto que va a pie, es preciso desmontar y seguir a su lado, llevando la caballería de la brida.

Paseos en coche o automóvil. En estos vehículos el puesto de honor son los asientos de fondo, y especialmente el del lado derecho; por eso un hombre que va con señoras no los ocupa nunca, a menos que sea un anciano acompañado de sus hijas o de parientas muy cercanas. Entre iguales, el que entra primero ocupa el puesto más lejano, sea el que fuere, para no dificultar la entrada a los demás.

Por otra parte, el caballero que acompaña a señoras en un paseo en coche o automóvil, monta siempre el último; porque debe abrirles la portezuela (si no lo hace el cochero, el chauffeur, o un sirviente) y ofrecerles la mano para ayudarles a entrar. En cambio, desmonta el primero, para prestarles los mismos servicios al descender; dando la vuelta por detrás del carruaje cuando se haya desmontado al lado opuesto de la acera.

Si hay un lacayo o *valet de pied*, se deja que éste abra y cierre la portezuela, suba y baje los niños, etc.

Antes de montar en aquellos vehículos, y aun en los tranvías y ómnibus de las calles, limpiémonos los pies en los tapetes y rejas de metal que suele haber para el efecto; y a falta de ellos, en el pavimento.

Las señoras usan, para viajes o paseos largos en automóvil, ciertos vestidos muy sencillos, especie de sobretodos largos y amplios; y en la cabeza, tocas sin plumas ni flores, que cubren el cabello, el cual se envuelve también en fuertes velos de gasa. Se usan igualmente las bufandas y *cache-nez*.

Las personas que pueden disponer de coches de dos clases, deben tener presente que en los paseos se usan la caleza o la victoria, y que el coupé se reserva para las visitas.

Paseos en bicicleta. Una señorita no anda en bicicleta sino acompañada por su padre, sus hermanos o parientes muy próximos.

El caballero que acompaña a una dama en bicicleta, se coloca a su lado, dejándole la vereda mejor del camino; y en las bajadas le cede la delantera, para que pueda ver y sortear los peligros y tropiezos.

Los que andan en bicicleta pueden hacer visitas en el campo con el vestido que usan los ciclistas; pero no con camisa de punto. Al entrar a la casa visitada deben calzarse los guantes.

Cuando se pasea en bicicleta, no hay obligación de tocarse el sombrero para saludar: basta una atenta inclinación de cabeza.

Juegos deportivos. Como generalmente es en los paseos y días de campo donde más se frecuentan estos juegos, creemos oportuno agregar aquí algo sobre su etiqueta particular.

En primer lugar, se debe emplear el vestido especial que se tiene adoptado para ellos, y en ningún caso usar calzado con tacones en las canchas de lawn-tennis, porque éstos las deterioran.

En este juego, si se juega con damas, se les ayudará en todo lo posible, y especialmente alcanzándoles las bolas, y si no son muy expertas, se procurará, con disimulo, no desplegar toda la habilidad que

se tiene, para facilitarles el que ganen, de cuando en cuando, la partida.

En el *polo* y el *foot-ball*, evítense las zancadillas, los empujones, y todo género de brutalidades. En los juegos en general, es preciso no enojarse ni abatirse cuando se pierde; y no alegrarse demasiado, ni proferir baladronadas, cuando se gana.

CAPITULO XXVIII

El Teatro y otros Espectáculos

A la ópera italiana concurren las personas de ambos sexos con vestido de ceremonia; y las señoras pueden usar en el peinado adornos más vistosos y brillantes que en otras ocasiones. A los otros espectáculos teatrales, si la función no es de gala, se va con vestido de etiqueta, y en ese caso, los sombreros de las señoras deben ser pequeños.

No se acostumbra llevar a las niñas a funciones de gala; pero si se las lleva, irán con sombrero, que se quitarán cuando entren al palco, en el cual no deben sentarse en primera fila.

Al entrar a los palcos, o a los asientos de platea, se evitará todo ruido y movimiento exagerados que puedan llamar la atención. Igual precaución se tendrá durante la función, y al retirarse.

Los caballeros ayudan a las señoras a despojarse de los abrigos, y los colocan en lugar conveniente.

En los palcos ocupan las señoras los asientos delanteros, y corresponden a las más jóvenes los más visibles; pero si se ha invitado a alguna amiga, se le cederá el mejor puesto.

En la platea, los que están ya sentados se ponen de pie y levantan los asientos para dejar pasar a los que llegan después.

Nunca se saluda de la platea a los palcos, ni de un palco a otro, excepto entre dos inmediatos. Los caballeros irán en los entreactos a saludar a sus amigas; y aun deben hacer una cortísima visita a las familias más íntimas que se hallen en los palcos.

Por lo que hace a las damas, éstas no deben salir de sus palcos, sino cuando más a dar un corto paseo, de bracerero con un caballero, por el *foyer*, donde existe este salón de descanso; y los hombres, al salir a hacer visitas o a fumar, no dejarán enteramente solas a las señoras; por lo menos uno debe quedarse acompañándolas.

Si para ir al *foyer*, por tener que recorrer galerías mal abrigadas, llevaren las señoras sus abrigo y los hombres sus sombreros, se despojarán de ellos al entrar a aquel salón.

Es muy galante llevar expresamente, para ofrecer a las damas a quienes se sirve de compañero, confites, dulces o pasteles, que éstas comerán en el fondo del palco.

En el uso de los binóculos se observará mucha discreción: una dama nunca los dirige a la platea; y un caballero no los fija con insistencia en determinada persona. Este los ofrece a las señoras a quienes acompaña, antes de usarlos.

Las corridas de toros, por lo cruel del espectáculo y por la descortesía que suele reinar en el público, no constituyen una diversión adecuada para señoras. Sin embargo, su asistencia no es mal vista donde los toros son una diversión nacional; pero los caballeros que las acompañan habrán de abstenerse de aquellas manifestaciones ruidosas e incultas que son moneda corriente en los circos taurinos.

Es elegante el que hombres y mujeres concurren a los toros con vestidos de carácter, que son un re-

medo serio y decoroso del traje de los majos y manolas; pero esto no se hará donde la costumbre no sea bastante general y se pueda llamar con ello la atención del público.

Están vedados, en toda clase de espectáculos, a las personas decentes, los siguientes actos de mala educación: aplaudir con demasiada frecuencia y ruidosamente; ponerse de pie, en las escenas emocionantes y tapar la vista a los de atrás, lo cual es mal visto aun en los vulgares circos taurinos; tomar parte en los alborotos usuales para pedir que se levante el telón o que se repita un número; proferir chistes u observaciones en voz alta; y reír a carcajadas. Burlarse de los actores, por su mal desempeño, es una ruindad.

Se considera atención de muy buen tono enviar a una familia amiga los tiquetes de un palco para una representación teatral; pero en ningún caso se hará este obsequio si se ha de representar una pieza libre o inmoral.

CAPITULO XXIX

Los viajes

A este delicado ramo, a que se ha dado poquísima importancia en todos los libros sobre Urbanidad y buen tono que conocemos, dedicaremos varios capítulos, bajo los rubros *Viajes a caballo*, *En los trenes*, *En las embarcaciones*, *hoteles y restaurantes*, fuera de lo que hemos dicho ya sobre paseos a caballo y en coche; por eso el presente capítulo sólo tratará de algunas generalidades.

Ante todo, téngase presente que es de gentes vulgares y de poco mundo el burlarse del vestido, las

costumbres o el acento de los países por donde viajan; y el manifestar enfática y ruidosamente su admiración por las cosas nuevas que ven.

Lo primero que hay que recomendar a quienes tienen que viajar, es la mayor puntualidad para ir a tomar los vapores, trenes, diligencias, etc., etc., no sólo por su propia conveniencia, sino porque los que llegan tarde cometen cien actos de mala educación, atropellando a los que llegaron oportunamente o incomodando con su equipaje de mano a los que ya están instalados.

La segunda regla general, es el andar siempre decentemente vestidos; porque nadie puede prever los encuentros inesperados de personas conocidas, con quienes hay que entrar en relaciones próximas.

Es muy galante, de parte de los parientes cercanos y amigos íntimos de la persona que emprende un largo viaje, hallarse presentes en el momento de la salida en la estación ferroviaria, o el embarcadero de donde aquélla haya de partir; y obsequiarla, si es una dama, con ramilletes de flores.

Igual atención, excepto el regalo de flores, debe hacerse al regreso, y quien la recibe la corresponde invitando a comer, el mismo día o en uno cercano, a las personas que fueron a encontrarle a alguna distancia.

En cuanto a vestido, el *de campo*, que describimos en el Capítulo VIII, es generalmente adecuado para viajar, salvo casos excepcionales, que apuntaremos en su lugar. Como observaciones generales, agregaremos: que la cachucha o gorro se pueden usar en aquellas ocasiones en que hay necesidad de permanecer alternativamente bajo techo y al aire libre, como en los vapores y en los viajes largos por ferrocarril; que es ridículo andar con sombrero de copa y con bastón, en trenes o vapores; y más ridículo aun dejarse ver de los extraños, y aun ir a conversar con ellos, en *vestido de levantarse* (véase el Capítulo

VIII), que apenas se permite para pasar discretamente del dormitorio o el camarote, al baño.

Cuando se va a emprender un viaje de alguna consideración, hay obligación de despedirse *personalmente* de todos los amigos y de ofrecerles los servicios, máxime si tienen parientes en los lugares que se han de visitar. Sólo por impedimento físico, o a relacionados poco íntimos, se da la despedida con tarjetas, en las cuales se hace constar que se "piden sus órdenes". Sin embargo, los que reciban tarjetas se guardarán de ocupar con cartas, encomiendas o encargos, al viajero; y aun los que hayan sido favorecidos con una despedida personal, deben ser muy moderados en ocuparlo.

Otras reglas comunes a todos los viajes son las relativas a las relaciones con las personas extrañas que se encuentran en ellos.

El viajero debe ser sistemáticamente reservado; porque hay muchas probabilidades de que las personas demasiado insinuantes con quienes tropieza sean vividores o caballeros de industria, cuyas relaciones pueden serle muy perjudiciales o, cuando menos, incómodas.

Es permitido iniciar conversaciones banales con los compañeros de viaje, para pedir un informe o con otro pretexto plausible; pero no se mostrará en ellas curiosidad por averiguar su condición, su destino u otras circunstancias personales. A las señoras se les puede dispensar todas aquellas pequeñas atenciones que consisten en ayudarles a subir o bajar en los vehículos o en las escaleras de los barcos, en transportar un objeto pesado y otras semejantes; pero pidiéndoles, previamente, permiso.

El sujeto mal educado y dominante, que pretende en toda ocasión imponer su voluntad a sus compañeros, es una de las mayores calamidades con que se tropieza en los viajes por mar y tierra. Suelen figurar entre aquéllos, los *rastacueros*, debido a que

es en los viajes donde exhiben con más frecuencia su ridícula vanidad; porque creen que en los opulentos países que visitan y entre los verdaderos millonarios y hombres distinguidos con quienes suelen codearse en hoteles y barcos, siguen siendo los potentados o caciques que eran en su pueblo, y pretenden para sí todo género de atenciones, preferencias y excepciones. El indumento estrafalario, y el consumo intempestivo de *champagne*, con que tratan de abonar sus pretensiones, sólo sirven para hacer más notoria su condición.

Con frecuencia los pasajeros de un barco se distraen jugando, pero no se debe aceptar invitaciones para ello sin observar un poco lo que pasa; tanto más que, después de haber sido invitado, se puede solicitar un puesto en el juego: sin invitación, nunca. Hay nueve probabilidades contra una, de que los que convidan a jugar en los carros de ferrocarril sean tahures fulleros.

Al regresar de un viaje de alguna consideración, se acostumbra traer regalos para los parientes y amigos. Los destinados a los primeros suelen ser de algún valor, en proporción con los recursos de quien los da; los otros son objetos de poco precio, con los cuales se quiere sólo demostrar que se tuvo en cuenta a los amigos: generalmente curiosidades y especialidades del lugar o país que se visitó.

CAPITULO XXX

Viajes a caballo

El ser todavía frecuentes en la América española los viajes a caballo — debido a la poca extensión de las vías férreas — y el tener que pernoctar en las incómodas y estrechas posadas al estilo antiguo español, hace conveniente consignar aquí algunas reglas de urbanidad relacionadas con aquellos viajes.

Cuando se viaja por caminos poco frecuentados, es costumbre saludar a las personas de nuestra categoría con quienes nos cruzamos; y como en casi todo el mundo existe entre los campesinos la costumbre medieval de saludar a las personas de respeto, conviene advertir que no se debe omitir nunca el contestar su benévolo saludo.

Si se viaja con señoras, se les dispensarán todas las atenciones consignadas al tratar de los *paseos a caballo*, ayudándoles a montar y desmontar, e indicándoles los tropiezos y peligros que existan en la vía; además, se les facilitará el reposar por un rato, con la frecuencia conveniente, en las ventas y posadas que se encuentren en el camino, para que descansen y se refresquen.

Es preciso abstenerse de hacerse compañero intruso, aun de los amigos, cuando viajan con señoras; porque nuestra presencia privará a éstas de la libertad y confianza que necesitan en un penoso viaje a caballo. Si forzosamente hemos de hacerlo, dejémosles la mayor libertad posible.

Y no se crea que tratándose de hombres a quienes no se conoce, hay derecho para imponerles nuestra compañía en un viaje, iniciando con ellos conver-

saciones importunas y poniendo nuestra cabalgadura al paso de la suya. Cuando se viaja con personas que han solicitado el que se las acompañe, lo que sólo es corriente de superior a inferior, debe esperárselas si tienen alguna pequeña demora en el camino; y en los pasos difíciles se las toma la delantera.

En las posadas les cederemos a los compañeros de viaje las mejores piezas o camas, sin hacer alarde de ello. Bastará que calladamente coloquemos algunos de los objetos que nos pertenecen en las que siguen en calidad. Si llevamos provisiones, les haremos participar de ellas; pero no se les debe ofrecer a aquellos viajeros con quienes no se tenga ya algunas relaciones.

Cuando nos toque dormir en la misma pieza con una persona de respeto, dejaremos que se acueste ella primero, y nos acostaremos luego sin ruido. A la mañana siguiente nos levantaremos y saldremos primero del cuarto y lo más quedo posible.

El que tiene el vicio, o mejor dicho, el defecto de roncar, procurará dormir siempre en pieza aparte; y cuando esto no sea posible, autorizará a sus compañeros de dormitorio para que le despierten, en caso de que les esté incomodando con sus ronquidos.

La etiqueta no exige el anticiparse en las posadas a pagar la cuenta de compañeros de viaje ocasionales; y en realidad esto sólo debe hacerse con un amigo a quien hayamos invitado a viajar con nosotros. Si alguna persona de poco mundo paga nuestra cuenta, no debemos entrar en aquellas ridículas discusiones sobre quién debe pagar, y nos limitaremos a dar las gracias, y a aprovechar la primera oportunidad para corresponder en la misma forma. Tratándose de una señora, cuando ella se oponga seriamente a que se pague algún gasto que le corresponda, se la debe atender.

No se acostumbra objetar y regatear las cuen-

tas que se presentan en las posadas de los caminos. Lo más que se puede hacer es pedir que se detallen, con lo cual el posadero mismo se ve precisado a rectificar errores o abusos. Donde hay una tarifa colocada a la vista de los viajeros, sí se pueden hacer las reclamaciones a que haya lugar.

Suele suceder que en una casa donde no es usual el dar posada, o por cualquiera otro motivo, se nieguen a cobrar por los servicios prestados; en este caso, y en otros semejantes, lo correcto es hacer un regalo a los niños de la casa, por un valor por lo menos equivalente al de los servicios recibidos.

CAPITULO XXXI

En los trenes

Ante todo, consúltense las reglas generales que contiene el Capítulo XIX, sobre discreción en las relaciones y otros puntos importantes que se rozan con los viajes.

En las taquillas donde se expenden los tiquetes, tanto en los ferrocarriles como en los teatros y otros lugares semejantes, se debe *hacer cola*, sin pretender anteponerse a los que han llegado antes, lo cual, sobre ser insigne grosería, suele acarrear serios disgustos.

Al entrar en un carro o vagón de ferrocarril, si es de los pequeños de estilo francés, se hará un saludo discreto y general. En seguida se coloca el equipaje de mano en los anaqueles especiales que suele haber para ello, o debajo del asiento propio; jamás de-

bajo de los ajenos, o donde pueda estorbar a otras personas.

Pocos actos se consideran tan inciviles como el ocupar el asiento que un viajero ha dejado señalado con un libro u otro objeto cualquiera.

En los carros largos, de estilo americano, que contienen un gran número de personas, no se acostumbra el saludo general al entrar. Téngase presente que en estos carros se entra siempre por la portezuela de atrás, y se sale por la delantera.

Durante el viaje, se cuida de no abrir las ventanillas del carro, cuando esto pueda desagradar a otros, sin pedir, previamente, permiso; y de no estorbar a los vecinos, ni molestarlos con movimientos bruscos, estirando las piernas o desplegando ampliamente el periódico que se lee. Aunque no haya avisos prohibitivos respecto a no fumar donde hay señoras, o a no poner los pies sobre los asientos del frente, toda persona decente se abstendrá de hacerlo. En los trenes de pasajeros hay carros especiales para los fumadores.

Todo hombre educado que viaja en ferrocarril o en tranvía, al ver de pie a una mujer, a un anciano o a una persona delicada, por falta de asientos suficientes, se apresura a ofrecer el suyo.

Al comer o beber de las provisiones que suelen llevarse en un viaje largo por ferrocarril, se ofrece de ellas a aquellas personas con quienes se ha entablado conversación. Estas deben declinar; pero si se insiste en la invitación y las provisiones son abundantes, pueden aceptar.

En los carros Pullman, donde se come y se duerme, se acostumbra dar propina a los criados, como se explica adelante al hablar de los viajes en las embarcaciones, de los cuales vamos a ocuparnos en el capítulo siguiente.

Una manifestación repugnante de falta de educación y de mundo, frecuente entre viajeros inton-

tos, es el hablar en voz alta en los trenes y los comedores de los hoteles, para que los vecinos disfruten de sus chistes y agudas observaciones.

CAPITULO XXXII

En los barcos

Lo primero que se hace al entrar en un barco es buscar al Contador, para presentarle el tiquete y pedirle que haga mostrar el camarote correspondiente. Si aquél está muy ocupado, se pedirá lo último al mayordomo o jefe de los criados.

Muchos de los pasajeros llevan sillas de extensión o asientos cómodos, de su propiedad: téngase cuidado de no ocuparlos. Se reconocen por llevar adherida en el espaldar la tarjeta del dueño. Del mismo modo se marcarán los asientos propios, o los que se alquilen al criado encargado del servicio sobre cubierta.

Tales asientos no se usan para dormir, lo cual se hará siempre en el camarote, a fin de no ponerse en ridículo. También deben retirarse a éste las personas que se sientan muy mareadas y que puedan por ello presentar un espectáculo repugnante. Solamente las señoras gozan de privilegio a este respecto; y son, también, las únicas que pueden comer sobre cubierta.

Por la mañana sólo hay obligación de saludar a aquellos pasajeros con quienes se han establecido algunas relaciones, y a los vecinos de mesa y de camarote; salvo el caso en que sean muy pocos los pasajeros.

Es de viajeros inexpertos el hacer relaciones demasiado íntimas con los compañeros de barco, y el agregarse, sin ser invitados, a los paseos que se suelen hacer en los puertos donde toca éste.

Las comidas se anuncian con dos toques de gongo. Al primero deben todos los pasajeros dirigirse a sus camarotes, para lavarse, peinarse, cambiar puños y cuello — si fuere el caso — y sacudir cuidadosamente el vestido; y es de advertir que en los viajes hay que esmerarse en éste, porque se permanece constantemente en sociedad con personas educadas.

Al segundo toque de gongo, se dirigirá el pasajero al comedor, procurando no ser ni el primero ni el último en llegar. Cuando se va al comedor por primera vez, se pide al mayordomo que señale el asiento que se ha de ocupar.

En algunos buques, especialmente en los pertenecientes a compañías inglesas, se da carácter de banquete formal a la comida de la tarde. Es preciso informarse de ello por los criados, para asistir en vestido de media ceremonia; es decir, con *smoking* los hombres, y las mujeres con traje de *soirée* o de *recibo*. Solamente en los casos en que la costumbre lo tenga establecido, usarán unos y otros vestido de plena ceremonia.

Cuando se toma en la mesa vino, cerveza o aguas minerales — los que se obtienen pidiéndolos al criado y firmándole cheques, que se pagan el último día de viaje—, se deben ofrecer a las personas cercanas con quienes se tienen ya relaciones. Por regla general, éstas declinarán; pero si aceptan, buscarán después la oportunidad de corresponder la atención.

Los criados de los buques, y especialmente de los ingleses y norteamericanos, que están siempre bien vestidos, tienen con frecuencia la petulancia que da a las clases bajas de las razas del Norte su colosal estatura, su presunción nacional y su ingénita estu-

pidez, y suelen tratar con arrogancia o desdén a los viajeros bisoños de los países tropicales. A tal insolencia se debe corresponder mandándolos con la buena crianza que es de rigor en el trato de los criados, pero con firmeza y autoridad. Si esto no bastare, se pondrá la queja al mayordomo o al Contador.

A los criados o camareros que nos sirven inmediatamente en el comedor y el camarote, y al que prepara el baño, que suele ser el mismo que lustra el calzado; y aun al mayordomo, si nos ha dispensado atenciones especiales, se les da, el último día del viaje, una propina que varía en las diversas líneas de vapores, fluctuando entre treinta y cincuenta centavos por cada día de viaje. Es una buena práctica anticipar la mitad de la propina desde el segundo día, para obtener mejor servicio.

Manténgase siempre ordenado el camarote, si se quiere evitar el ser mirado como persona sin educación por los pasajeros vecinos y por los criados mismos.

CAPITULO XXXIII

Hoteles, Restaurantes y Cafés

En los hoteles organizados a la moderna, lo primero que se hace al solicitar alojamiento es inscribirse en el libro de entradas, expresando la profesión, el lugar de nacimiento y la última procedencia.

A los ascensores no se entra fumando, y cuando hay señoras, los hombres permanecen con la cabeza descubierta, y les dan la precedencia en los asientos y en la entrada y la salida. En las escaleras, si el

hotel es concurrido, no hay obligación de detenerse y de saludar, cuando se encuentra a una señora; lo que es usual en las casas de huéspedes.

Si se come en mesa redonda, no se inicia con conversación con los vecinos, a menos que ella principie de una manera natural, con motivo de las pequeñas atenciones que se les deben dispensar.

Por regla general, se mantiene una discreta indiferencia respecto a todas las otras personas que habitan en el hotel, a menos que circunstancias especiales den motivo a entablar relaciones.

En los salones de recibo y de lectura debe observarse la etiqueta prescrita para los salones particulares. Allí y en cualquiera otra parte, es de mal tono espiar lo que hacen los demás, y fijar insistentemente la atención en determinadas personas. La más elemental prudencia aconseja abstenerse, al conversar, de observaciones burlescas y ofensivas respecto a terceros, prevaleciéndose de que se habla una lengua extraña; pues las más de las veces ésta es comprendida por muchas de las personas que nos escuchan.

Son de pésimo gusto las conversaciones ruidosas o demasiado animadas, en los salones dichos y en el comedor.

También se debe ser muy correcto y discreto en el vestido, no dejándose ver en mangas de camisa, ni en *vestido de levantarse*, aun para ir al baño; por lo cual es de regla mantener cerradas las puertas del departamento que se ocupa.

En los bailes que suelen celebrarse entre los clientes de los hoteles y de los casinos de los balnearios no es obligatorio el vestido de ceremonia. Las señoras bailan con sombrero. Sin embargo, si en algunos casos se da a aquellos bailes carácter ceremonioso, es preciso acomodarse a la costumbre establecida.

Por lo que respecta al comedor, obsérvense las

reglas generales sobre *La mesa*, (Capítulo XX) y lo que se dijo al tratar de los viajes por mar, sin olvidar lo siguiente: Aun las familias numerosas deben ir al comedor en pequeños grupos, para no llamar la atención al entrar. Cuando se come en mesa redonda, el que tiene necesidad de levantarse solicita permiso, en voz bastante alta, cuando menos a las personas más cercanas. Si en el hotel se da carácter de banquete a la comida de la tarde, no se omitirá el usar vestido de ceremonia o de media ceremonia, según costumbre local.

Lo de dividirse en pequeños grupos — no sólo en los hoteles, sino en las calles — las familias numerosas de nuestras fecundas repúblicas, que viajan por el exterior, es cosa indispensable para evitar la risa y la admiración que producen ciertas *tribus nómades* de personas de todas las edades, que suelen verse en las calles de las grandes ciudades, sorprendidas y azoradas por todo lo que ven.

El uso de dar propinas se hace cada día más extenso y complicado, aunque todavía menos en nuestras repúblicas que en las grandes naciones europeas y en Norteamérica. En los hoteles lujosos de los Estados Unidos, hay que darlas aun a los criados que llevan al cuarto una carta, un paquete venido de los almacenes y hasta un vaso con agua que se les pida; y en todos los del mundo es de rigor el darla, al despedirse, o quincenalmente si se ha de permanecer largo tiempo, a la camarera o al camarero, al que nos sirve en el comedor, al muchacho que recibe los abrigos a la entrada de éste; y todavía, el día de abandonar el hotel, al salir por el vestíbulo, formarán fila como para una revista militar, el portero, el mandadero, el carretero y otros individuos de oficio desconocido. Es preciso poner de un duro para arriba en la mano de cada uno de estos últimos, según su categoría y los servicios prestados.

Todo lo dicho respecto a los comedores de los hoteles, es aplicable a los restaurantes. En ellos se da la propina al terminar la comida, a razón de cinco a veinte centavos, según la categoría del establecimiento, por cada una de las personas a quienes se ha servido. Lo común es dejarla sobre el azafate en que trae el camarero las vueltas del pago de la cuenta; o bien en la mesa, cerca del plato, si aquélla se paga en el mostrador.

En los restaurantes y en los hoteles donde se sirve a la carta es, no sólo correcto, sino necesario, revisar la cuenta de conformidad con los precios que figuran en la carta o lista de platos y vinos, y hacer las reclamaciones a que haya lugar; pero el reclamar en voz alta respecto a la cuenta y a la calidad de los manjares y vinos que se sirven, es de personas que no están habituadas a comer y beber bien, y esperan prodigios del servicio de los hoteles y restaurantes.

En los cafés se aplican las mismas reglas que en los restaurantes, agregando las siguientes: al entrar se hace un ligero saludo a la persona, generalmente una mujer, que ocupa el bufete o contador; cuídese de colocar el sombrero y el bastón en las perchas, y no en las mesas en que se ha de servir a otras personas; es gran vulgaridad recostarse o extenderse en los divanes. En fin, es preciso abstenerse de hablar en voz alta y, en general, de adoptar cierto *sans-façon* que el carácter de aquellos establecimientos suele inspirar, como el llamar a los criados a gritos o dando fuertes golpes sobre la mesa.

CAPITULO XXXIV

Enfermos y médicos

Cuando un pariente o un amigo íntimo enferma de gravedad, es un deber acercarse diariamente a pedir informes sobre su salud y a ofrecer los servicios, para velar a su lado si hubiere necesidad; pero aquello se hace sin tomar asiento; y sólo ocasionalmente, y por reiterada insistencia de la familia, se hará una corta visita. Al enfermo no se le visita sino por pocos minutos, y cuando él mismo lo exige; y guárdese, quien no sea médico, de la tonta importancia de recetar, *motu proprio*, a sanos y enfermos.

Un enfermo no presenta la mano al saludar a quienes le visitan, aunque la enfermedad que padezca no sea contagiosa. Es aquí la oportunidad de advertir que nunca se pregunta a una persona qué enfermedad padece ella o alguno de sus allegados; ni tampoco se inquiere qué medicamentos han tomado.

Si es imposible ocurrir personalmente a visitar al enfermo, y si no es cercano el parentesco ni íntima la amistad, bastará mandar todos los días un recado galante con un criado; y en último caso, informarse por teléfono.

Es atención muy fina y genuinamente española e hispanoamericana, de parte de una señora, el enviar un substancioso plato a la pariente o amiga íntima que pueda hallarse obligada a atender a muchas personas en su casa, por enfermedad grave o por muerte de un miembro de familia.

En la casa donde hay un enfermo grave se disponen las cosas de manera que las personas que vienen a averiguar por su salud no sufran demoras; y

cuando hay necesidad de aceptar a alguno el ofrecimiento de velar, se pone a su disposición un cuarto adonde pueda retirarse cuando lo tenga a bien, y donde encuentre algún refrigerio, como carnes frías, pan, vino, agua, etc., etc.

Lo mismo se hace con el médico cuando tiene que permanecer en la casa. En las visitas ordinarias se recibe a éste con la mayor atención, y al terminar la visita se le ofrece agua y jabón para que se lave las manos, sin aguardar a que él los pida. Al despedirse de él se le dan las gracias.

El médico es considerado siempre como un amigo de la casa, y más si hace largo tiempo que receta a la familia. En su cumpleaños se le hace un regalo u otra atención; y cuando enferma, se le dispensan las mismas atenciones que a un pariente cercano. Nunca se consulta a otro facultativo sin solicitar, con mucho tacto, su aquiescencia; y es una incorrección gravísima el decir en su presencia que un remedio no se recetó a tiempo, o no produjo efecto; o dar a entender a otras personas que él tuvo la culpa, en una forma indirecta, de la muerte de un paciente.

Sólo el parentesco más cercano con un enfermo, da derecho a hacer preguntas al médico en relación con la enfermedad de aquél. Por otra parte, el médico, salvo en el caso dicho, habrá de guardar el más estricto secreto profesional.

CAPITULO XXXV

Los regalos

Fuera de las fechas y ocasiones que la costumbre ha señalado para hacer regalos de cierta consideración, éstos deben ser de poco valor, de suerte que no se interpreten como un acto de protección, sino como una manifestación de afecto y simpatía.

Se exceptúa el caso en que una persona rica quiere auxiliar o proteger en esta forma a un pariente pobre. La regla general es especialmente aplicable a los regalos de un hombre a una mujer que no sea su parienta muy allegada.

Un rico regala a una persona pobre cosas útiles. El pobre regala al rico objetos inútiles, pero de gusto artístico. A una señorita se le regalan objetos elegantes de uso, como perfumes, abanicos, pieles, encajes. Una señora da una gran muestra de deferencia a sus amigas regalándoles objetos confeccionados con sus manos, tanto en el ramo de costuras y obras de mano, como en el culinario.

Entre amigos y amigas íntimos, se regala el retrato cuando se pide; pero una señorita no regala su fotografía a otro hombre que a su novio, sin que pueda entenderse por tal un simple pretendiente. Cuando una persona pide a otra su retrato, es gran descortesía no pedirle el suyo.

Siempre que se manda un regalo se acompaña con la tarjeta del obsequiante; y el obsequiado dará al que lo lleva una propina, que en ningún caso debe tener un valor siquiera aproximado al del regalo.

No es de buen tono hacer un elogio exagerado del regalo que se ha recibido; pero sería una grose-

ría no mencionarlo en la primera oportunidad, encomiando su mérito y la satisfacción y gratitud que produjo.

Entre los regalos clásicos consagrados por el uso se cuenta, en primer lugar, la cuelga, que en unas partes se da el día del cumpleaños, en otras el del santo del nombre del obsequiado y, en Francia, en ambas ocasiones. Puede decirse que la cuelga es obligatoria, como muestra de deferencia, aunque no tenga gran valor pecuniario, entre parientes y amigos íntimos; y de parte de un hombre soltero que es excepcionalmente atendido y obsequiado en una casa amiga. Además, en los cumpleaños se debe, en este caso, por lo menos una visita y un saludo de felicitación, que se concibe, generalmente, en estos términos: "que tenga usted felices días", "que viva usted muchos años".

Ténganse, sin embargo, presentes las siguientes excepciones: los hombres no se cuelgan entre sí sino en la intimidad de la familia; y a una señorita no puede darle cuelga un hombre soltero, aunque sea su prometida, sin previo permiso de la madre de aquélla o de quien la represente. Dicha cuelga no consistirá nunca en joyas, sino en objetos un poco banales, pero de buen gusto, como perfumes, artículos de tocador, confites y flores.

Llegado el caso, se corresponden las cuelgas; pero nunca las corresponderán las mujeres a los hombres.

Otro regalo clásico es el de pascua o año nuevo, llamado en castellano aguinaldo y en francés *étrènnes*, al cual son aplicables las siguientes reglas, además de las que hemos dado para las cuelgas. Un subalterno o empleado no da aguinaldo a su patrono o superior; es éste quien debe dárselo a él, y no hay obligación de corresponderlo, aunque sí se puede hacer esto en el cumpleaños. Entre amigos e iguales, los objetos que se dan de aguinaldo son generalmente de poco valor. A los niños y criados, aun donde se use

pedir el aguinaldo, se les da sin pedirlo; y a los últimos generalmente en dinero.

En Europa y algunos países de Hispanoamérica se dan los aguinaldos sin que se pidan; pero en otros de los últimos tiene derecho al aguinaldo el que primero lo pide, lo que da ocasión a disfraces y estratagemas alegres y divertidos, para los cuales nos bastará repetir la regla que formulamos en otra parte con referencia a los disfraces: ¡huir de la vulgaridad! Donde existe aquel uso, es descortesía confesar con sequedad que se ha perdido el aguinaldo y debe alegarse cortés y festivamente la ilegalidad de la petición.

Otras de las ocasiones en que se acostumbra hacer regalos especiales, y de mayor mérito, son: la fecha en que una señorita cumple los quince años, y un hombre los veintiuno; cuando uno y otro reciben grados escolares o universitarios; y cuando salen de retiros espirituales. En otras partes de este libro tratamos de los regalos al regreso de un viaje, con motivo de los matrimonios y, entre señoras amigas, cuando una de ellas se encuentra en circunstancias angustiosas.

Agregaremos, para concluir, los de ciertos platos especiales en Navidad, el día de todos los Santos y otros, que se usan en diversos países de la América española, respecto a los cuales es de regla cumplir con las obligaciones establecidas por la costumbre.

Cuando el azafate o fuente en que ha venido un regalo no se devuelve inmediatamente, se restituye después con otro pequeño obsequio, siquiera sean algunas flores hermosas.

Una persona educada nunca regala los objetos con que ha sido obsequiada.

CAPITULO XXXVI

Las tarjetas

A medida que las relaciones sociales se han hecho más extensas y complicadas, se ha generalizado el uso de las tarjetas de visita y de otras clases, hasta el punto de ser indispensable el conocimiento de las reglas que rigen su empleo.

En las tarjetas, como en todo lo relativo al trato social, la moda introduce numerosas modificaciones, de suerte que ha habido épocas en que aquéllas se imprimían en virutas de madera, o en que el tipo de la letra fuese casi ilegible por lo diminuto; pero, sin perjuicio de acomodarse parcialmente a estas fantasías de la moda, deben tenerse presentes las siguientes reglas respecto a las condiciones materiales de las tarjetas, sean éstas de visita o de las otras clases de que vamos a hablar.

El papel Bristol, de que se hacen las tarjetas, debe ser de superior calidad y de grueso medio. El tipo de letra de tamaño regular, sencillo y claro. Naturalmente se preferirán para la impresión aquellos establecimientos donde se trabaja con más nitidez y elegancia. Las señas de la residencia se ponen en tipo más pequeño, debajo del nombre, un poco al lado derecho; pero las tarjetas de las señoras no llevan estas señas.

En todos los países de habla castellana, las tarjetas de los hombres llevan el nombre y el apellido, y lo mismo las de las señoras, agregando en éstas el apellido del marido, en la forma clásica española, por ejemplo: "María Gómez de Valdez"; y cuando marido y mujer deben hacer simultáneamente uso de

la tarjeta, se ponen juntas en la cubierta las de ambos; pues adolece de *snobismo* la fórmula francesa para un sola tarjeta, a saber: "Señor y señora Valdez". También es inusitado en Hispanoamérica el agregar los títulos o profesiones, excepto en las tarjetas que se emplean para asuntos profesionales.

Las señoritas menores de veintiocho o treinta años no tienen tarjetas, pero se hacen representar en las de su madre, por ejemplo: "María Gómez de Valdez y señoritas"; y adviértase que es de mal tono poner "e hijas". Una señorita huérfana que vive sola, puede tener sus tarjetas propias, y si son dos o más hermanas, tendrán una colectiva.

Respecto al modo de mandar las tarjetas, téngase presente lo siguiente: tratándose de un matrimonio, no se mandan nunca al señor o a la señora exclusivamente: es preciso dirigirlas a ambos, aunque no se tengan relaciones sino con uno de ellos. En la cubierta de la tarjeta dirigida a una señora viuda, no se escribirá "señora viuda de N", sino el nombre completo, con el apellido de su marido, como queda explicado. No es de mal tono, cuando no se goza de regular fortuna, enviar el sobre despegado para economizar en el porte.

Las tarjetas se usan como constancia de una visita, dejándolas en casa del visitado (si se halla ausente) con cualquiera de sus cuatro esquinas doblada; o en reemplazo de la visita misma cuando no se puede hacer, incluyendo la tarjeta en una cubierta, y sin doblez alguno. Las primeras se corresponden con una visita; las segundas con otra tarjeta.

Si en la casa que se visita viven juntos varios matrimonios o diversas personas no emparentadas estrechamente, se dejan o envían, según el caso, tantas tarjetas cuantos sean aquéllos y éstas.

En el Capítulo sobre *Viajes* expusimos lo relativo al uso de las tarjetas de despedida y bienvenida. Las primeras pueden ser grabadas expresamente, o

bien se emplean las de visita, con la adición manuscrita: "se despide de usted y pide sus órdenes para tal parte", o con la fórmula francesa: "*P. P. C.*" (*pour prendre congé*) que también se usa en América, aunque es menos galante que la española. Estas tarjetas se corresponden, al regreso de quien las envió, con una de visita, que lleva manuscrita al pie la palabra "Bienvenida".

Un joven no envía directamente a una señorita, ni siquiera, a su prometida, su tarjeta. Siempre lo hará por conducto de los padres de ésta, dirigiéndola así: "Sr. N. N., señora y señorita."

Cuando un amigo celebra un acontecimiento grato y plausible, si no es el caso de hacerle una visita, se le manda una tarjeta de visita con la palabra "Felicitación"; a la cual se contesta con otra que lleva al pie el vocablo "Agradecimiento". Este mismo se emplea, pero en tarjetas de luto, cuya orla negra es más ancha mientras más honda sea la causa del duelo, para corresponder las de la misma clase, con la adición "pésame", que se envían por motivo de duelo a aquellas personas a quienes no hay obligación de hacer visita de pésame. Se usa también, en este caso, enviar la tarjeta sin adición alguna; y el que no tiene tarjetas de luto puede dar el pésame en las comunes, con la adición "pésame", siempre que las incluya en cubiertas de luto. Sin embargo, en algunas de nuestras Repúblicas se está propagando el uso norteamericano, de corresponder a las manifestaciones de pésame en grandes cartulinas litografiadas.

Entre los otros usos de las tarjetas podemos citar los siguientes: para hacer las veces de una carta corta, como cuando se recomienda a una persona, se devuelve un objeto prestado, se pide un informe o se dan las gracias por un regalo de poca monta; para acompañar todo regalo u obsequio; para avisar a los amigos y relacionados un cambio de residencia;

y para entregarlas a personas que nos han sido presentadas, con el fin de darles a entender que tendremos gusto en continuar las relaciones con ellas; pero esto sólo se acostumbra entre hombres, y de superior a inferior.

Hay una clase especial de tarjetas cuyo empleo se va haciendo universal, y son las llamadas *de año nuevo*. Se hacen grabar o imprimir especialmente, y contienen una felicitación sencilla, como "feliz año nuevo", a veces acompañada de un pequeño grabado alusivo a la época de Navidad. Las de estilo jocoso resultan de pésimo gusto.

Estas tarjetas se mandan a todos los amigos y relacionados; pero observando las siguientes reglas: los inferiores por edad o posición las envían a sus superiores, quienes corresponden en la misma forma; excepto las mujeres, que no tienen obligación de corresponder esta atención. El señor y la señora, jefes de una familia, también las mandan a sus amigos, aunque sean de posición inferior, sin esperar a recibir las de éstos. En todos los casos el despacho se hace con la anticipación suficiente para que las tarjetas lleguen aproximadamente el día de año nuevo.

CAPITULO XXXVII

El juego

Es el juego un vicio tan detestable — porque en él compromete el hombre su honra, su salud, la tranquilidad y el porvenir de su familia — que bien quisiéramos no mencionarlo sino para condenarlo en absoluto; pero la necesidad de proporcionar algún entretenimiento en las reuniones sociales a aquellas

personas que no hallan atractivo en la conversación, en el baile o en los ejercicios deportivos, ha hecho que se le dé cabida en los bailes, los recibos, los paseos y las temporadas de campo, con ciertas restricciones imprescindibles. De éstas y otras condiciones vamos a tratar.

En primer lugar, es indispensable que las apuestas sean muy moderadas; y corresponde a la señora de casa ponerles límite, con tacto y discreción. Si alguna persona se niega a jugar, no se debe insistir en invitarla.

Las mesas para jugar deben cubrirse con carpetas adecuadas, y proveerse de naipes nuevos, o cuando menos muy limpios. Las cartas se barajan con gracia y desenvoltura, pero sin hacer ruido con ellas; y se presentan al vecino de la izquierda, a quien le corresponde *partir*; hecho lo cual, el que parte no deja el paquete sobre la mesa, sino que lo toma en la mano y lo entrega al que ha de repartir las cartas, quien las repartirá sin volver a barajar; porque esto sería una manifestación de desconfianza. La distribución de las cartas se hace también con soltura, pero sin ruido.

Si en la mesa hay alguna señora, sus vecinos deben recoger el naipe y entregárselo cuando le toque arreglado para darlo a partir y distribuirlo.

He aquí algunas de las reglas de delicadeza que es indispensable observar:

No tratar de ver las cartas de los vecinos.

No discutir con insistencia sobre las reglas del juego.

No consultar las jugadas con los extraños que rodean la mesa; así como éstos no deben hacer indicaciones espontáneamente.

No contar el dinero que se ha ganado.

No guardar parte alguna de éste antes de terminar el juego.

No mostrar desconfianza a los que rodean la mesa ocultándoles las cartas.

Prestarse a seguir jugando, por un lapso de tiempo prudencial, con el perdidoso que así lo desee.

No reprender al compañero o asociado, por los descuidos y malas jugadas.

No alegrarse ni jactarse al ganar, ni abatirse al perder.

En una palabra, no hacer nada que pueda revelar indelicadeza o codicia.

CAPÍTULO XXXVIII

Maestros e Institutores

Después de los padres de familia, los maestros desempeñan el primer papel en la educación de los niños; por lo cual no sólo éstos, sino los padres mismos, están obligados a dispensarles las mayores consideraciones. Por este motivo dedicamos al asunto capítulo especial.

Debemos hacer sentir a los maestros de nuestros hijos que no consideramos suficiente la remuneración pecuniaria para retribuir sus inapreciables servicios; y manifestarles nuestra gratitud con un trato afable y respetuoso, y con obsequiosa generosidad, enviándoles regalos el día de su cumpleaños y en pasqua o año nuevo. Con este ejemplo aumentarán el respeto y el cariño de los niños hacia sus maestros, condición indispensable para que sea eficaz la enseñanza.

Es no sólo una muestra de pésima educación, sino una manifestación de insensatez, que hará casi im-

posible la educación de los niños, el reclamar de los castigos que les impongan sus maestros.

El manejo de los niños y jóvenes en las escuelas y colegios está determinado por los reglamentos de éstos, por lo cual nos limitaremos a decir algo sobre los maestros que prestan sus servicios en la casa, sea como profesores, sea como institutores permanentes; advirtiendo que en uno y otro caso deben los niños y jóvenes dispensar a los maestros las mismas consideraciones y el mismo respeto que a sus padres.

En el último caso, si los niños comen en mesa aparte, ésta debe ser presidida por el preceptor o la institutriz. Si comen en la mesa común, corresponderá a éstos un puesto en seguida de las personas crecidas, pero superior al de los niños.

Cuando se tiene invitados, los niños, con su preceptor o su institutriz, deben comer en mesa aparte, fuera del comedor.

El pago de los servicios del maestro o institutor no se hace directamente, sino que, en la fecha correspondiente, se coloca el dinero sobre la mesa o escritorio de éste, en una cubierta con su dirección.

No sólo por decoro elemental, sino por respeto a los maestros, los niños deben presentarse a recibir las lecciones bien vestidos y aseados.

Cuando la enseñanza está a cargo de un varón, los niños, al hablar de él o al dirigirle la palabra, lo tratarán de "Señor N"; y si de una mujer, le darán el tratamiento de "Señora N" o "Señorita N", según el caso.

Al retirarse el maestro, los discípulos lo acompañarán hasta la puerta de la casa o hasta la escalera, como se hace con las visitas.

La madre o una parienta o sirvienta de cierta categoría, deben estar presentes cuando un maestro da lecciones a domicilio a una señorita.

CAPITULO XXXIX

La Correspondencia

Es innecesario encarecer la importancia que tiene la correspondencia, ya como manifestación genuina y estable del carácter de una persona y de sus ideas, sentimientos e inteligencia; ya como una muestra exacta de su cultura y educación; ya, en fin, porque ella constituye un documento irrecusable en pro o en contra de quien escribe en asuntos de consideración, como lo prueba el gran papel que suelen desempeñar las cartas en las más trascendentales cuestiones públicas y privadas. De todo ello se deduce la atención, la discreción, el esmero y la pulcritud que deben usarse al escribir una carta; y al mismo tiempo, el respeto que merece la correspondencia; a tal extremo, que no sólo la urbanidad y el buen tono, sino también las leyes civiles y eclesiásticas, consideran una falta grave el violarla, aunque sea simplemente enterándose de una carta abierta con que se tropiece por descuido de su dueño o autor.

Todo lo que se relaciona con la correspondencia es delicado, y por eso se reputa gran descortesía dejar una carta sin respuesta y aun el demorar su contestación; lo mismo que poner ésta al pie de la carta si ello no se ha pedido expresamente.

En la redacción se requiere ante todo precisión, claridad y sencillez: se escribe como se piensa, simplemente desechando los detalles triviales. La retórica, la ampulosidad y el rebuscamiento son superfluos en una carta; pero no lo son las fórmulas de la cortesía. Sin embargo, en cartas de interés político histórico o científico, destinadas a la publicidad, sí es permitido emplear un estilo pulido y literario.

Resulta ridículísimo copiar los modelos de cartas que aparecen en ciertas recopilaciones. La carta para un amigo será una simple conversación; para un superior una exposición esmerada, pero sencilla; la de negocios, debe ser una relación precisa de hechos; y la de felicitación un elogio discreto y libre de lugares comunes.

Pocas desatenciones igualan a la de contestar una carta sin hacer referencia a su contenido. Si en éste hay algo ingenioso o importante, se debe hacer a ello una alusión galante y encomiástica.

Las cartas ofensivas se contestan en pocas palabras, pero con firmeza y dignidad, nunca ajenas de cultura.

Evítese hasta donde sea posible la falta, muy común, de repetir ciertas palabras y dicciones, como las conjunciones *pues* y *pero*, y otras por el estilo, y téngase el mayor esmero en la ortografía y la puntuación; porque éstas servirán de cartabón para medir la cultura y la educación del autor de la carta. Sin embargo, es de mal tono excusarse, al terminar ésta, de la letra, la redacción o la falta de ortografía.

No se enviará nunca una carta que tenga borrones, enmendaduras o raspaduras. La letra debe ser, cuando menos, clara, si no esmerada y elegante; porque si resulta confusa por la prisa con que se escribe, se hace una ofensa a la persona a quien va dirigida la misiva. Al mismo tiempo es muestra de poca deferencia el usar escritura mecánica o dactilográfica — que tiene su aplicación natural en la correspondencia comercial — para escribir a personas de respeto o parientes muy allegados y amigos íntimos.

No es correcto tratar en una misma carta asuntos incompatibles o discrepantes, como incluir en la correspondencia comercial recados, o siquiera saludos, para los allegados de la persona a quien se dirige.

Uno de los puntos que deben tenerse presentes, es el dar a cada cual su tratamiento, tanto en el en-

cabezamiento de la carta como en el curso de ella cuando las circunstancias lo indiquen. Los profesionales como *Doctor, General, Profesor, Coronel, etc.*, etc., generalmente se emplean sólo al poner el nombre de la persona a quien se escribe, en el encabezamiento de la carta. Los que expresan dignidad se usan no solamente en el encabezamiento, sino también en el texto, en la forma abreviada o pronominal usual. He aquí los principales de estos tratamientos, con sus formas pronominales.

Para el Santo Padre: "Beatísimo Padre". Forma pronominal: "Vuestra Santidad".

Para un Obispo o Arzobispo: "Ilustrísimo Señor". Forma pronominal: "Vuestra Señoría Ilustrísima".

Para un Cardenal: "Eminentísimo Señor". Forma pronominal: "Vuestra Eminencia".

Para un sacerdote regular: "Reverendo Padre". Forma pronominal: "Vuestra Reverencia".

Para la Superiora de un convento: "Reverenda Madre". Forma pronominal como la anterior.

Para el Presidente de la República: "Excelentísimo Señor", Forma pronominal: "Vuestra Excelencia".

Conviene conocer las abreviaturas de todas estas formas pronominales, a saber: "Vuestra Excelencia", V. E.; "Vuestra Eminencia", V. Emcia.; "Vuestra Señoría Ilustrísima", V. S. Ilma.; "Vuestra Reverencia", V. R.

En nuestros países republicanos se han suprimido los tratamientos para la mayor parte de los dignatarios administrativos; pero sí se usan las formas pronominales "Su Señoría" y "Usía" en el contexto de las cartas oficiales para Gobernadores, Ministros y Diputados. Huelga decir que donde se conserven aquellos tratamientos deben emplearse escrupulosamente.

Fuera de la fórmula del tratamiento que precede

al nombre de la persona a quien se escribe, debe tenerse en cuenta la que se pone en la frase vocativa antes del texto de la carta. Las más usuales son las siguientes:

Para una persona de categoría con quien no se tienen relaciones: "Distinguido Señor"; y si se trata de un igual "Apreciado Señor", o "Estimado Señor". Cuando existen algunas relaciones, se agrega: "y amigo".

Para amigos de confianza: "Querido amigo"; y para íntimos: "Muy querido amigo".

Tratándose de las personas que tienen los tratamientos especiales de que hablamos atrás, la fórmula pronominal correspondiente; por ejemplo, para el Presidente de la República: "Excelentísimo Señor"; para un Obispo: "Ilustrísimo Señor".

Las cartas para personas que desempeñan cargos de consideración, y especialmente si éstos son oficiales o profesionales, deben expresar dichos cargos en el encabezamiento, pero poniendo siempre el nombre de la persona; de suerte que se escribirá: "Señor N. N., Director del Instituto tal", y no simplemente: "Señor Director del Instituto tal".

Antes de terminar una carta familiar, se ponen los saludos para los allegados del pariente o amigo a quien se escribe; pero no de una manera sumaria, por ejemplo: "Saludos a todos los suyos"; sino nombrando a todas las personas a quienes se quiere saludar, sin omitir ninguna, y con la frase cortés: "Hágame el favor de saludar atentamente (o cariñosamente) a N., N. y N".

Lo último que se pone en una carta es la antefirma y conviene advertir que las fórmulas complicadas y aparatosas, como "Aprovecho la oportunidad de presentar a usted mis más ardientes sentimientos de respetuosa consideración", son afrancesadas y desdichan de la sobriedad y dignidad castellanas; por lo cual sólo deben emplearse las siguientes, que han

sido consagradas por el antiguo uso español. Para un desconocido, superior en posición: "Su respetuoso servidor" para un desconocido que es nuestro igual: "De Ud. atento y seguro servidor", sin emplear la abreviatura: "De Ud., atto. S. S.", que es poco cortés, como lo son todas las otras abreviaturas en una carta, excepto las que consignamos en este Capítulo. Para una persona con quien se tienen algunas relaciones: "Su atento servidor y afectísimo amigo"; para un amigo de respeto: "Su atento servidor y amigo", y para uno íntimo: "Su amigo afectísimo", o "Su amigo muy sincero".

Este tratamiento de "amigo" no se da en el encabezamiento de la carta sino a personas con quienes se tienen relaciones.

Es también castizo y galante terminar así una carta dirigida a una dama desconocida, o con quien se tiene poca intimidad: "De Ud. respetuoso servidor, Q. B. S. P". (*que besa sus pies*).

Cuando se escribe a altos dignatarios eclesiásticos y civiles, se repite en la antefirma el tratamiento correspondiente, por ejemplo: "De Su Excelencia respetuoso servidor", para el Presidente de la República; "De Su Señoría muy atento servidor", para un Ministro. Pero si se escribe al Santo Padre o a un Cardenal, la antefirma será simplemente: "A los pies de Vuestra Santidad" o "Beso los pies de Vuestra Eminencia".

Las fórmulas de cortesía se emplean siempre en la correspondencia, aun en el caso de dirigirse a personas de posición inferior, como proveedores, mayordomos y criados, para ordenarles alguna cosa. En consecuencia se dirá: "Hágame el favor de enviarme tal cosa;" "Le agradecería que hiciera tal cosa". Estas cartas se terminan con la fórmula: "Lo saluda afectuosamente", y en seguida se pone la firma.

Para terminar, ponemos de presente a las señoritas la gran indiscreción que cometen, y los peligros

a que se exponen, al escribir — sin consultar previamente a sus padres — a personas que no sean sus hermanos y sus amigas de confianza.

Ellas y las señoras, deben abstenerse de aquel estilo exagerado, en que los superlativos y los signos de admiración desempeñan el papel principal.

CAPITULO XL

Forma material de la Correspondencia

El papel y las cubiertas, en toda clase de correspondencia, deben ser de lo mejor que los recursos de la persona que escribe le permitan emplear. Si se usan con monograma, lo cual no se hace tratándose de negocios o de asuntos oficiales, se procurará que éste sea pequeño y poco vistoso. El membrete, en las cartas de negocios, debe ser, también, sencillo y serio.

Después hablaremos del papel que se usa para ciertas formas especiales de misivas. El para la más común, que son las cartas, varía con el asunto de ellas y con la categoría de la persona a quien se dirigen: para personas superiores o para asuntos oficiales, se emplea el pliego grande llamado *de carta*, entero, y no el *de oficio*, que nunca se usa para la correspondencia. En realidad, en ningún caso se debe partir un pliego, sea grande o chico, aunque no se haya escrito sino en una pequeña parte de la primera cuartilla. El pliego de tamaño medio se usa para cartas formales, pero que no sean exclusivamente de negocios; y el chico, llamado *de esquela*, para escribir a los amigos íntimos y para la corres-

pondencia familiar. En cuanto a la hoja suelta, grande, de los exfoliadores comunes, sólo debe emplearse en cartas de negocios; y la chica, en boletas, memorándums y otras misivas absolutamente ocasionales e informales.

En todos los casos de que hemos hablado, el papel debe ser blanco, porque el de colores sólo es aceptable para las señoras y señoritas, en la correspondencia con sus amigas íntimas.

Las personas que están de luto usan papel y cubiertas con orlas negras, más anchas mientras más riguroso sea el luto. A este papel no se le pone el monograma.

Al escribir, se deja siempre un buen margen al lado izquierdo, el cual varía — según la formalidad de la carta y la importancia de la persona a quien se escribe — entre uno y cuatro centímetros. Al lado derecho no se deja margen, pero se tiene cuidado de no mostrar un deseo exagerado de economizar papel, escribiendo hasta el borde, o principiando una palabra de la cual apenas se alcanza a escribir una sílaba.

Son también de mal tono cualesquiera otros indicios de un excesivo espíritu de economía, como el colocar los renglones demasiado juntos, el escribir de través sobre lo ya escrito, el terminar la carta en el margen por haberse agotado la hoja, y el dejar seguir una carta con borrones o enmendaduras.

Causa muy mala impresión el que los renglones no sean rectos y paralelos al margen superior de la cuartilla. Deben precaverse muy especialmente de este defecto las mujeres, entre las cuales es tan común, que algún chusco decía que los europeos escriben en líneas horizontales, los chinos en verticales, y las mujeres en oblicuas.

La distribución de los elementos de una carta es como sigue: 1.º la fecha, precedida del nombre del lugar donde se escribe, que se colocan de tres a cin-

co centímetros abajo del margen superior, en el lado derecho. En las poblaciones grandes se debe poner allí mismo las señas o *dirección* del que escribe, pues el ponerlas debajo de la firma se usa solamente en cartas de negocios; 2.º de dos a cuatro renglones más abajo, un poco hacia el lado izquierdo, el nombre de la persona a quien se escribe, precedido de las palabras "Señor Don", "Señora Doña", según el caso, pues es descortesía poner "Don" o "Señor" simplemente; y de los títulos que haya lugar a expresar, según lo dejamos explicado en el Capítulo precedente; 3.º en el renglón siguiente, debajo de la última palabra del nombre, el del lugar de residencia de la persona a quien se escribe; 4.º dos o tres renglones más abajo, un poco hacia la izquierda, la fórmula vocativa, que se termina con dos puntos; 5.º debajo de ésta, en el renglón siguiente, se principia el texto de la carta; 6.º al terminar el texto, en párrafo aparte, va la antefirma, de que se ha dicho ya lo suficiente; y 7.º la firma, que se pone dos renglones abajo de la antefirma, un poco a la derecha.

Respecto a la firma, hay que advertir que no debe quedar en el último renglón de la llana; para evitarlo, cuando se note que esto puede suceder, se extiende con suficiente anticipación la forma de la escritura, a fin de que haya material suficiente para uno o dos renglones y la firma, en la llana siguiente. En la firma no se emplea el título profesional, como "Doctor N. N." o "N. N., Ingeniero", sino cuando se escribe exclusivamente sobre asuntos del oficio o la profesión.

El margen y las distancias entre los renglones y entre las diversas partes de la carta, aumentan en proporción a la importancia de la persona a quien va dirigida ésta. En cartas que no son de confianza se escribe solamente en la primera cara de las llanas o cuartillas.

Las cubiertas serán proporcionadas al tamaño del

papel que se emplea; y de la misma calidad que éste. El dobléz de la carta depende también del tamaño del papel, pero debe ser natural y sencillo, quedando la carta aproximadamente del tamaño de la cubierta y con la parte final hacia afuera.

El sobrescrito se escribe en el centro de la cubierta y se distribuye así: 1.º la palabra "Señor", "Señora" o "Señorita", según el caso, seguida del título profesional para los hombres que lo tienen, y si no hay, de la abreviatura *D.* o *D.º* (*Don* o *Doña*); 2.º, en el segundo renglón el nombre de la persona a quien se escribe, precedido de *D.* o *D.º* si en el primer renglón se puso un título profesional; 3.º, en el tercer renglón el empleo que ejerce la persona, si éste es muy honroso o si el asunto se relaciona con dicho empleo; o bien tres *etc.*, proporcionalmente distanciadas, para expresar que la persona tiene varios títulos oficiales; 4.º (ó 3.º si no hay lugar al numeral 3.º), en renglón aparte, hacia el lado derecho y bastante abajo del nombre, el lugar a donde se dirige la carta, con todas las señas necesarias para asegurar su entrega; lo cual puede ocupar uno o dos renglones más.

Si la carta debe entregarse en propia mano se pondrá, en vez de lo que expresa el numeral 4.º, *S. M.* (*su mano*); y si el corresponsal reside en la ciudad, *S. C.* (*su casa*), *S. O.* (*su oficina*), o simplemente *Pte.*; o las señas en las ciudades grandes.

Cuando se escribe a un matrimonio, puede dirigirse la carta así: "Señor Don N. N. y Señora"; pero donde predomine el uso francés de llamar a las personas solamente por el apellido, se dirigirá así: "Señor y Señora N". Este uso peca de *snobismo*.

A una viuda no se le dirige una carta con la fórmula "Señora viuda de N. N.", sino con el nombre completo, tal como debió usarlo antes de enviudar.

El último cuidado que requiere una carta al

despacharla, es el de no remitirla con porte deficiente, lo que da lugar a que se cobre la diferencia al destinatario. Y a propósito de porte, es esta la ocasión de advertir que cuando se pide a un extraño un informe, es no sólo conveniente, sino necesario, el incluir las estampillas que pueda requerir la respuesta.

Diremos algo sobre las otras clases de misivas.

La Esquela. — Es ésta una carta breve, sin todos los requisitos que exige la etiqueta epistolar; y la cual versa sobre asuntos familiares o de poca monta, que se tratan concisamente. Se encabeza con sólo las fórmulas vocativas: "Mi querido amigo"; "Mi estimado amigo;" etc.

Por lo general no ocupa sino una llana del pliego pequeño, llamado *papel de esquela*; y debajo de la firma se pone el nombre y la dirección de la persona a quien se escribe. La fecha va en el extremo izquierdo del penúltimo renglón, generalmente en una forma abreviada, en que se pone el mes en números romanos, y en seguida, separados con guiones, y en números arábigos, el día del mes y el año; pero este último se determina sólo con las dos últimas cifras. Ejemplo: "IX—12—19"; que se lee: "Septiembre 12 de 1919". También se suele poner solamente el día de la semana y el del mes, por ejemplo: "Lunes 4".

Cuando el texto no cabé en la primera llana, se sigue en la última; y si tampoco termina en ésta, se abre el plieguecito y se continúa en la cara interior, ocupando los renglones todo el ancho de aquél; pero es de advertir que aun en el caso en que el texto ocupe dos o más llanas, el nombre y la dirección del corresponsal, y la fecha, se ponen al pie de la primera llana, en la forma explicada.

Esquelas de cumplimiento. — Estas son misivas de carácter protocolario y formal, que se usan sola-

mente entre personas de posición oficial y para asuntos relacionados con ésta; o bien para ciertas invitaciones a comidas, bailes y otras reuniones, cuando tienen carácter oficial. En el primer caso, se escriben en *papel de esquela* de la mejor calidad; en el segundo, se hacen imprimir o litografiar en una cartulina de papel Bristol fino.

La redacción de las *esquelas de cumplimiento* es muy peculiar, porque se reemplazan los pronombres con los nombres o títulos, de las personas. El mejor modo de dar una idea exacta de dicha redacción es presentar un ejemplo de ella:

"El Ministro de Relaciones Exteriores tiene el honor de saludar muy atentamente al Señor Doctor D. Luis Gómez, y de manifestarle que mañana, a las 2 p. m., estará a su disposición para considerar lo relativo a la reclamación López. En caso de que el Sr. Dr. D. Luis Gómez no pueda concurrir a la hora expresada, el Ministro de Relaciones Exteriores le agradecerá mucho que se lo haga saber oportunamente".

Las esquelas de cumplimiento no contienen, fuera del texto, más que la fecha, generalmente en la forma abreviada de que hablamos al tratar de las *esquelas* comunes.

Tarjetas postales. — Estas misivas, cuyo contenido está a la vista de todas aquellas personas por cuyas manos han de pasar, no pueden emplearse sino para asuntos ligeros, como el pedir informes sobre un negocio o saludar a un amigo; y si lo último se hace desde un lugar que éste no conoce, es elegante escribirle en cierto tipo especial de tarjetas postales — con vistas de los monumentos más interesantes de la localidad — que se venden en las poblaciones y parajes frecuentados por los turistas.

Telegramas. — Respecto a éstos sólo dos observaciones tenemos que hacer: que cuando se pida por telégrafo a un extraño un informe, el telegrama debe ponerse con "*contestación pagada*"; y que no sólo es de mal tono, sino expuesto a serias confusiones y perjuicios, la supresión, por economía, de palabras y especialmente de las partículas gramaticales. Como muestra de las interpretaciones ridículas a que puede dar lugar esta costumbre, bastará el siguiente telegrama de cierta persona a un amigo a quien había aporreado su cabalgadura: "*Siento patada macho. — XX*". Cuando se trata de negocios, estos equívocos dejan de ser risibles para hacerse peligrosos.

Cartas de recomendación. — Aunque éstas no constituyen un tipo de correspondencia de forma especial, conviene consignar aquí algunos puntos relacionados con ellas.

Como tales cartas se dan con el fin de que alguno de nuestros amigos entre en relaciones sociales o comerciales con las personas que han de presentarlas, es preciso no prodigarlas, y mucho menos entre personas que no merezcan absoluta confianza. Su redacción debe ser sencilla, sin hacer la biografía del recomendado, ni pedir para él determinadas atenciones. En lo general bastará decir que es caballero digno de toda confianza, o un hombre de negocios honorable.

La carta de recomendación se da abierta al interesado, pero éste debe pegar el sobre antes de la entrega, la cual se hace personalmente si se trata de negocios; pero si el objeto de la carta es promover relaciones sociales con una persona que reside en una población que visita el recomendado, éste mandará la carta cerrada, incluyendo en la cubierta su tarjeta, con las señas de su residencia.

El que recibe una carta de recomendación del último género expresado, está en el deber de hacer

una visita al recomendado y de dispensarle alguna atención, como invitarle a comer, a un espectáculo teatral o a un paseo por la ciudad. El continuar o estrechar las relaciones depende de su voluntad y de la buena o mala impresión que le haya producido el recomendado; el cual, si es hombre de mundo, no forzará la intimidad en las relaciones.

Cartas de pésame. — Estas se escriben cuando un amigo o relacionado ha perdido un pariente próximo y se halla en un lugar donde no es posible hacerle la visita de pésame. El término para escribirlas es el mismo señalado para éste. (Véase el Capítulo XLV).

El papel debe ser siempre de la mejor calidad; y la orla negra del mismo y de la cubierta, será proporcionada a la importancia que tenía el finado para la persona a quien se escribe, y a la intimidad de las relaciones que se hayan tenido con el uno o con el otro. Generalmente se emplea el pliego pequeño, excepto para personas de mucha consideración.

Las cartas de pésame deben ser lacónicas y sobrias. Las minuciosas reminiscencias del finado y las reflexiones consoladoras sólo se usan entre parientes. Los conceptos pomposos y rebuscados no se emplean en ningún caso. En estas cartas no se tratará de asuntos ajenos al pésame.

CAPITULO XLI

Urbanidad y etiqueta en los negocios

En relación con los negocios, la razón de ser general la Urbanidad — por su carácter esencialmente altruista y humanitario — se complementa con móviles del más positivo interés personal; y es sin duda por esto por lo que se han publicado en los últimos años tantos libros sobre la conveniencia de la cultura y buena crianza en la práctica de los negocios.

En efecto, para el éxito de éstos no basta el esfuerzo propio, inteligente y eficaz, si falta la cooperación de los empleados y los clientes; la cual es imposible ganar sin el trato afable y equitativo, que nace de la buena educación. Esto sin contar con que un solo empleado inculto puede frustrar los inteligentes esfuerzos del patrono.

Por otra parte, una persona influyente, cuya buena voluntad se ha conquistado por medio de la Urbanidad, puede ser con el tiempo un poderoso apoyo en los negocios.

Agréguese a todo esto la circunstancia de que la llamada *cuestión social* es en la actualidad un problema gravísimo, que sólo se resolverá dando a patronos y obreros una buena y sana educación que fomente el buen trato de los últimos, y aleje toda idea de explotarlos injustamente, a la vez que la pretensión de los obreros de imponerse por medio de la coacción.

Además de lo que pudiéramos llamar la etiqueta interna de los negocios, que, como dijimos, ha sido objeto de muchas publicaciones, es preciso conocer — y esto incumbe a toda clase de personas — la

que se debe observar en las operaciones comerciales diarias, como las compras en los almacenes y las tiendas, y en los asuntos relacionados con la Administración Pública. A ella se refiere el presente Capítulo.

El que entra a una tienda o a un pequeño almacén, saluda — con una inclinación de cabeza si es mujer, y tocándose el sombrero si es hombre — al hablar a la persona con quien tiene que entenderse. El mismo saludo deben los hombres a las señoras con quienes se cruzan en escaleras o pasillos, excepto en los grandes almacenes donde el concurso es muy numeroso.

De igual manera se saluda al entrar a la oficina de un gerente o de un empleado superior, sea en el ramo de negocios o en el administrativo; y al penetrar en una oficina donde trabajan muchos empleados, si algunos de ellos son mujeres. En el primero de estos casos, se debe permanecer con la cabeza descubierta; en el segundo, solamente obliga esto cuando se va en compañía de un empleado superior que ha tomado a su cargo guiar al visitante.

Para pedir un informe o para solicitar que se muestre un artículo, se emplea la fórmula consagrada: "Hágame el favor"; y al recibir uno u otro de estos servicios, se dan las gracias.

Absténganse las señoras de las siguientes faltas, en que incurren con demasiada frecuencia: hacerse mostrar todo el surtido del almacén, por pura curiosidad, para no comprar nada o para comprar una cosa insignificante; pedir rebaja donde el precio es fijo; desacreditar un artículo como pretexto para no comprarlo, o decir al comerciante, delante de otras personas, que algo que se le compró resultó de mala calidad; y llevar una prenda de vestido, so capa de ensayarla, para copiar su hechura.

Son actos de prudencia y de buena educación: apartarse del mostrador donde hay diversos objetos, cuando el dependiente tenga que alejarse; y no mez-

clarse en las compras que están haciendo otras personas.

Por su parte, los gerentes, y los empleados de comercio deben ser muy equitativos y corteses con sus clientes, absteniéndose de hacer concesiones a unos y negarlas a otros. Los primeros, lo mismo que los funcionarios de la Administración Pública, pues a ellos también se refieren las reglas que asentamos en este Capítulo en cuanto sean aplicables, evitarán hasta donde sea posible, hacer sufrir largas antecelas a quienes tienen necesidad de hablarles; pero por largas que éstas sean, el cliente se abstendrá de violar el turno riguroso y de hablar de negocios al gerente o funcionario público, en la calle o al salir de su oficina, lo mismo que de importunarle en su casa en las horas destinadas al descanso.

Al empleado o persona que recibe corresponde hablar las primeras palabras, pero el solicitante debe exponer su asunto inmediatamente después, sin fórmulas inoportunas de cortesía, como preguntar por la salud de la familia; y exponiéndolo con claridad y concisión, para obviar la pérdida de un tiempo precioso. El que recibe, debe oír con atención; pero puede hacer precisar el asunto por medio de preguntas, y dejar comprender que se considera suficientemente ilustrado sobre él, resumiéndolo y dando su respuesta en tono definitivo. El solicitante no se hará sordo a estas insinuaciones.

Un punto a que los jefes de oficinas de todo género deben dedicar atención especial, es el que sus empleados contesten por el teléfono con la cortesía debida. Son universales las quejas a este respecto, y es preciso no olvidar que, aun por cálculo, debe mostrarse acuciosidad y buena crianza hasta en los negocios más insignificantes; porque el que solicita hoy un informe o un objeto de poco valor, puede ser más tarde un cliente de consideración. Véase, en lo

relativo al teléfono, lo que se dice en el Capítulo siguiente.

Se cae de su peso la importancia de mantener aseados los pisos y muros de almacenes y oficinas, y ordenados los escritorios.

Para completar la materia de que venimos tratando, agregaremos que los empleados de todo género de almacenes y oficinas, que tienen que tratar diariamente con personas decentes, deben ser estrictamente correctos y aseados en el vestido y la persona. Es del todo vituperable la costumbre de los dependientes y aun los gerentes norteamericanos, de permanecer en mangas de camisa cuando hace calor: un ligero saco de alpaca no aumenta éste, y cuesta muy poco. Resulta petulante y vulgar el que un empleado coloque detrás de la oreja el lápiz o el cigarrillo.

Todas las personas que se ocupan en negocios, como principales o como dependientes, deberían saber al dedillo las reglas que hemos dado sobre la conversación, porque son indiscutibles los buenos efectos de ésta cuando se practica con tacto y habilidad, para obtener un informe o para conquistar un cliente; pero guárdense los dependientes de comercio de una acuciosidad excesiva para colocar sus artículos, porque con ello no harán otra cosa que fastidiar y ahuyentar a la clientela.

También entre sí deben de usar la mayor cortesía los asociados en negocios y los patronos y sus empleados, para alcanzar la unidad de intereses y de acción que es prenda segura de buen éxito en las empresas. El superior puede estimular considerablemente la adhesión y consagración de sus subalternos con algunas palabras benévolas, o con el elogio oportuno por un trabajo bien ejecutado; pero sin ofrecer promociones o remuneraciones futuras, cuando no tenga absoluta seguridad de cumplir su pro-

mesa; porque esto, sobre ser cruel por los desengaños que engendra, es bajo y ruin.

Además, un patrono generoso que tiene necesidad de desprenderse de un empleado, y éste, en el caso de tener que buscar una colocación más ventajosa, deben dar, a quien corresponda, aviso oportuno, para evitar perjuicios.

El hombre de negocios debe ser obsequioso, tanto con sus empleados — a quienes dará el obligado regalo de Navidad — como con las personas que le vienen recomendadas por sus correspondientes y con sus clientes de fuera. A los recomendados, después de que han presentado la carta de recomendación, y a los clientes forasteros cuando visitan la ciudad, tiene que invitarlos a almorzar o a comer; pero no hay necesidad de llevarlos a la casa, pues en este caso el obsequio puede hacerse en un hotel o restaurante de fama.

En lo relativo a la correspondencia, el hombre de negocios se mostrará desprendido, usando buen papel, con membrete serio y sencillo, y escribiendo sobre una sola cara de la cuartilla. En tales cartas no se tratará de nada extraño al negocio, ni siquiera se enviarán saludos a los amigos. La firma debe ser clara y legible, huyendo de la ridícula *pose* en que incurren algunos, con las firmas ilegibles, por la vieja preocupación de que el escribir mal es indicio de talento.

Cuando se visita por curiosidad un establecimiento industrial, y sirve de guía un portero u otro empleado muy humilde, es natural darle una propina.

CAPITULO XLII

El uso del teléfono

Este nuevo elemento del trato social merece bien que se formulen las reglas para su uso, que aun no han visto la luz pública en ninguno de los tratados de Urbanidad que se han publicado.

En asuntos de negocios corrientes no hay limitación respecto al empleo del teléfono; pero sí hay en lo relativo a relaciones privadas y sociales. En efecto, un joven o un persona de posición humilde no tiene derecho a llamar por teléfono, para aquello que sólo les atañe personalmente, a un anciano respetable o a una dama de alta posición; y si necesitan tratar de algún asunto con ellos, deben buscarles en su casa: mas si por circunstancias especiales tienen que hacer uso del teléfono, se excusarán por la libertad que se toman.

Sólo en casos urgentísimos se llamará por el teléfono antes de la hora a que es costumbre levantarse, o en las horas de las comidas. Cuando la persona que contesta diga que el solicitado está almorzando o comiendo, no se pedirá que se le llame.

Cuando llaman al teléfono se debe acudir sin demora, para no ocasionar incomodidad y pérdida de tiempo a quien llama.

Resulta vulgar y exótica la interjección inglesa: *hallo* con que se suelen iniciar las conversaciones telefónicas, y la cual es, ni más ni menos, que nuestro vulgarísimo *¡hola!* “: Con quién tengo el honor de hablar?” es una iniciación de conversación telefónica mil veces más cortés y más castiza que *hallo*.

Es incivil e imprudente el prolongar indebidamente

mente las conversaciones por el teléfono. Esto se debe muchas veces a que los que platican no saben quién debe iniciar la despedida. La regla es muy sencilla: se despide el que llamó; mas si el llamado quiere dar a entender que desea despedirse, puede hacerlo, sin descortesía, manifestándose un poco moroso en las respuestas. El interlocutor no se hará sordo a esta insinuación tácita.

Cuando una persona nos ha llamado al teléfono mientras estábamos ausentes, al enterarnos de ello tenemos obligación de llamarla inmediatamente. El no hacerlo se considera en todo el mundo una insigne descortesía.

Pero la regla más necesaria para el uso del teléfono es el usar en él todas las fórmulas y las leyes de cortesanía que son indispensables en las conversaciones verbales; porque son muy frecuentes las quejas respecto a la sequedad y la descortesía con que se habla por el teléfono, especialmente por parte de empleados de los almacenes y oficinas de negocios.

CAPITULO XLIII

Trato, manejo y educación de los criados

Sin criados adictos y conocedores de sus deberes es imposible que una señora de casa dé fiel cumplimiento a las numerosas leyes del buen tono. Este problema es menos grave en Europa, donde una antiquísima cultura ha venido produciendo generaciones de buenos sirvientes.

La parte más interesante en la educación de éstos es lo que se relaciona con las personas extrañas

que han de visitar la casa o de ser obsequiadas en ella; y muy especialmente, la cultura y buenas maneras para recibir a las visitas, ayudarles a despojarse de los abrigos e introducirlos a la sala o antesala; y la atención constante durante las comidas, para anticiparse a las necesidades y deseos de los que comen y acudir a los llamamientos que éstos les hagan con imperceptibles movimientos de cabeza. Cuando se sirve café, té o refrescos en el salón, los criados deben mantener la más activa vigilancia para recibir sin demora los platos, tazas y copas que son desocupados. Finalmente, debe recomendárseles la prontitud para abrir las portezuelas de los coches y para ayudar a subir y bajar, sea en aquellos, sea en las escaleras, a las señoras ancianas que vienen sin escudero, presentándoles el antebrazo — nunca la mano — para que se apoyen en él.

Citaremos brevemente otros de los detalles generales que hay que enseñar a los criados, fuera de las funciones especiales de su empleo particular que, naturalmente, habrán de conocer a la perfección.

Un criado nunca presenta una carta, un vaso o cualquier otro objeto pequeño, en la mano, sino sobre un azafate o sobre un plato. No penetrará jamás en un aposento, aunque la puerta esté abierta, sin anunciarse antes de hacerse presente, por medio de dos o tres golpes discretos. Hablará siempre a sus señores en tercera persona, y no dirá, por ejemplo, “¿Necesita usted alguna cosa?”, sino “Necesita la Señora alguna cosa?”. Para obtener esto último, es preciso que los amos den su tratamiento especial a todas las personas cuando hablan de ellas a los criados: de suerte que una señora, hablando de su hija, no dirá a la camarera: “lleve Ud. esto a Luisa”, sino “lleve usted esto a la señorita Luisa”.

Está claro que si los sirvientes de una familia distinguida han de ayudar a los visitantes a quitarse

los abrigos y a las señoras ancianas a subir y bajar en coches y escaleras, es preciso tenerles siempre bien vestidos y buscarlos de aspecto agradable. Los criados y criadas demasiado ancianos y con defectos físicos repugnantes, habrán de servir en casas de menos categoría. En cuanto a vestido, téngase presente que las criadas deben usar delantales limpios y lo más finos posible; lujosos si se quiere, pero no con vistosos monogramas, por más que esto suela usarse con frecuencia, pues ello tiene sus ribetes de *rastacuerismo*. En la casa permanecerán destocadas y sin pañuelos amarrados en la cabeza, salvo en aquellos países donde se usa una cofia o toca especial, que habrá de ser blanca y muy limpia.

Por lo que hace a los criados, tampoco deben usar en la casa sombrero o cachucha; excepto el cochero, que no se quitará el sombrero o la gorra ni para saludar, pues el saludo lo ejecuta tocando la visera, al estilo militar.

No son verdaderamente bien educadas aquellas personas que, al tratar con inferiores, se creen dispensadas de la suavidad y las buenas maneras. El trato que se ha de dar a los criados debe ser serio, pero benévolo, sin por esto inspirarles ni permitirles familiaridades: se les habla con voz blanda, pero no suplicante. Cuando cometen una falta, no se les reprende en voz alta o imperiosa, ni delante de otras personas; mucho menos en presencia de sus compañeros. Por la mañana, toca a los amos saludar a los criados y a éstos contestar modestamente.

No se les debe herir en las conversaciones que se tienen en su presencia, hablando de *indios* o de *negros*, si pertenecen a estas razas; o bien satirizándoles o comentando los errores que hayan cometido.

Cuando se les manda una cosa, se usa la fórmula imprescindible: "hágame el favor". En cuanto a darles las gracias, punto muy discutido en todo el mundo, nuestra opinión es que no se les deben dar las

gracias en la mesa, en el salón o en otra reunión concurrida; pero sí cuando prestan servicios privados, como traer un objeto que se les pide; más si en ello han mostrado acuciosidad e interés. En todo caso, el criado a quien se dan las gracias no contesta con las fórmulas consagradas: "de nada", "no hay de qué"; sino que se limita a una respetuosa inclinación de cabeza.

La persona bien nacida y que quiere disfrutar de buen servicio, habrá de mostrar a sus criados muchas consideraciones. Cuando enfermen hará lo posible porque sean bien medicados y atendidos; si tienen alguna desgracia doméstica, les expresará su simpatía. Cuando se da un banquete en la casa, se les hace participar de los restos de los manjares escogidos y de los buenos vinos; y cuando se casan, se les hace un regalo adecuado. En Europa las damas más aristocráticas no desdeñan el servir de madrinas de matrimonio a sus sirvientes fieles, y de madrinas de bautismo a los hijos de éstos.

Es preciso hacer saber a los criados que aquellas muestras de benevolencia no los eximen del deber de no inmiscuirse en las conversaciones de los amos. En toda ocasión, y especialmente cuando sirven la mesa, deben manifestar absoluta impassibilidad, sin que una sonrisa siquiera revele que se enteran de lo que se habla.

Aun en casos de mal comportamiento, es preciso guardar ciertas consideraciones a los criados. Cuando ocurran querellas entre ellos, se les pondrá término con energía y persuasión, sin dar la razón a ninguno, a menos que el caso sea muy claro. Los malos informes respecto a los criados no se deben dar espontáneamente; lo más que se puede hacer es decir que respecto a tal o cual punto (el que se considere débil) no se tiene conocimiento suficiente para informar.

En varias partes de este libro hemos explicado

los casos en que se debe dar propinas a los criados. Las señoras de casa están obligadas a darlas siempre que ocurra un trabajo excepcional, como cuando ha habido invitados a comer o se tiene un enfermo grave. Además son de rigor los aguinaldos o el regalo de año nuevo.

CAPITULO XLIV

En el Templo

Los templos, aunque pertenezcan a un culto distinto del que profesamos, merecen el mayor respeto; y no menos lo merecen las creencias de las personas que concurren a ellos. Por este motivo, cuando se visita un templo, aunque sea con el único objeto de admirar sus riquezas artísticas, se guardará la mayor compostura, ejecutando los actos de reverencia que se vea hacer a los demás.

Si el templo pertenece a nuestra religión, el respeto y la compostura habrán de ser como corresponden a la casa de Dios; mas no deben confundirse aquéllos con ciertos aires de mojigatería afectada, como la cara ridículamente compungida que ponen algunos fieles. Llevemos la compunción en el corazón y no en el gesto.

Las reglas que damos en seguida se refieren al culto católico, por ser éste casi universal en los países hispanoamericanos.

Para ir al templo se usan vestidos serios, como lo hemos expuesto en el capítulo sobre indumentaria. Se entra con paso mesurado y procurando no llamar la atención; y si hay que pasar por delante de

un altar donde está colocado el Santísimo Sacramento, o donde se celebran los oficios divinos, se hace una genuflexión.

Antes de ocupar un asiento, el creyente se pone de rodillas por algunos instantes, para hacer la composición de lugar, es decir, para meditar en el carácter del lugar donde se encuentra, y elevar su espíritu a Dios. Es falta de respeto el doblar una sola rodilla.

Puede ser necesario sacudir el asiento que se va a ocupar; pero este acto, como el de sacudir el polvo del pañuelo que ha servido para arrodillarse, se ejecutará con el menor ruido posible.

Las personas bien educadas no se sientan nunca en los extremos de los bancos que no están completamente llenos, de manera que impidan la entrada a los demás; pero si por algún motivo especial hubieren de ocupar aquel lugar, estarán siempre alerta para facilitar, poniéndose de pie, sin revelar desagrado en el semblante, el acceso de los que desean sentarse en el mismo escaño. Más aún, les harán señas para que entren, pues el permiso para pasar por delante de los que ya están sentados no lo solicitan — entre gentes cultas — sino los ancianos o enfermos que no pueden permanecer de pie. A éstos y a las señoras, cedemos nuestro puesto cuando no hallen asiento.

Cuando una persona que está sentada se arrodilla, o estando arrodillada se sienta, lo hace siempre incorporándose, y no resbalando descuidadamente sobre el borde del asiento.

Al confesonario y a la comunión se acercan, hombres y mujeres, con las manos desenguantadas.

Para evitar los actos inciviles que suelen cometerse mientras se está en el templo, ténganse presentes las siguientes reglas: no hablar, o hablar muy quedo si fuere indispensable; no orar en voz perceptible para los vecinos; no escupir en el suelo; no mirar a todos lados, ni volverse con curiosidad cuando se oye algún ruido o murmullo, pues la vista debe te-

nerse fija en el altar, o en el predicador si se está oyendo un sermón; no pararse en los bancos cuando se celebre un matrimonio, una ordenación u otro acto que excite la curiosidad; permanecer de rodillas cuando se está distribuyendo la comunión; no estorbar, ni tocar con las manos o el devocionario a las personas que están sentadas en el banco que queda adelante; y no persignarse con tal descuido y rapidez, que más parezca ello una burla que un acto de devoción.

Terminados los oficios, se sale sin precipitación; y si se quiere dar limosna a la puerta, se hace esto sin ruido ni alarde. Por su parte, la persona que recibe la limosna, que con frecuencia es una señora o una señorita, no debe mirar la moneda que se deposita, sino la cara del donante, para darle las gracias con una leve inclinación de cabeza.

En la misma forma se saluda a las personas a quienes tengamos que reconocer en el templo.

Daremos las reglas más generales para algunos de los actos religiosos católicos.

En la misa. — Las siguientes reglas son aplicables a hombres y mujeres, con la diferencia de que cuando aquéllos hayan de ponerse de pie, éstas permanecerán de rodillas.

Desde el momento en que se presenta el sacerdote, nos pondremos de pie; y al principiarse la misa nos arrodillaremos y persignaremos. Al leerse la epístola podemos sentarnos; para nonernos de pie y persignarnos, cuando el oficiante empiece a leer el evangelio. Durante el credo se permanece de rodillas; pero si se ocupare otra posición, se habrá de hacer una genuflexión al decir el sacerdote *Incarnatus est*. Hasta la consagración se puede estar sentado, pero durante ésta y hasta después de la elevación del cáliz, por lo menos, se permanece de rodillas; si bien, lo más común es no incorporarse sino después de la comunión del sacerdote. De allí en

adelante se puede permanecer sentado hasta la bendición, que se recibe de rodillas. En el último evangelio hay que incorporarse de nuevo y persignarse. Es no sólo irrespetuoso, sino de mal tono, salir del templo antes de terminar la misa.

En los sermones. — Las señoras se abstienen de leer en los devocionarios y de conversar; y los hombres están de pie desde que el sacerdote aparece en el púlpito, hasta que acaba de recitar el texto. Durante el exordio y el sermón, se permanece sentado, sin apartar la vista del orador; mas si éste hiciere la invocación a la Virgen, por medio del *Ave María*, durante ella se estará de rodillas; lo mismo que durante la deprecación que suele hacerse al fin del sermón.

CAPITULO XLV

Defunción, Funerales y Luto

En la casa donde ha ocurrido una defunción, se cierran todas las ventanas y balcones. El mayor número de los parientes y amigos permanecen, guardando riguroso silencio, en la sala donde se vela al muerto.

No entraremos en detalles respecto al arreglo de la capilla ardiente, porque éste corre generalmente a cargo de las agencias mortuorias; y bastará advertir que en él son esenciales la seriedad y sencillez, y que es de buen tono no mostrarse mezquino en nada de lo relativo a los funerales.

Cuando lleguen los sacerdotes encargados de presidir el convoy fúnebre, se hará lo posible por evitar

los gemidos y lamentaciones; porque la buena educación debe ejercer su influencia hasta en los momentos más críticos de la vida.

En algunos países se acostumbra que la familia del finado invite por tarjetas a los funerales, extendiéndose la invitación a todos los amigos y conocidos. Tanto en ese caso, como en aquel en que se invita por medio de carteles murales, es un deber asistir al sepelio de una persona con cuya familia se ha tenido siquiera medianas relaciones; tanto porque la cortesía debe ser mayor con aquéllos que se hallan en desgracia, y ninguna atención se agradece más que aquélla, como por el respeto que merece la muerte.

Los parientes y los amigos más íntimos y allegados deben presentarse siquiera diez minutos antes de la hora señalada para el desfile y penetrar en la casa. Los habitantes de ésta no tienen obligación de recibirlos y dispensarles atenciones; pero sí de procurarles asientos hasta donde sea posible. Las otras personas pueden permanecer en la calle.

Las manifestaciones ostensibles de amistad que consisten en pararse a contemplar el rostro del difunto y aun descubrirlo si lo tiene cubierto, son inoportunas y disonantes.

Es una atención obligatoria para todos los amigos, enviar a la casa del finado una corona o un ramo de flores, con su tarjeta; y téngase presente que el llegar aquéllos tarde disminuye mucho el aprecio que se hace de esa atención.

El vestido con que se asiste a los entierros es el de etiqueta; pero todo negro, hasta donde lo permitan las circunstancias. Las personas que notoriamente pueden usar tal vestido y concurren con ropa de color claro, lejos de hacer con su asistencia una atención, se muestran inciviles, por la indiferencia que aquello revela y por la nota disonante que introducen en el cortejo.

El jefe de la familia del finado debe escoger con

tiempo las personas que han de llevar los seis cordones que penden del féretro, y prevenirlas oportunamente, para evitar que intrusos indiscretos ocupen un lugar que sólo corresponde a los parientes y amigos más cercanos.

Es innecesario advertir que difícilmente habrá una incorrección mayor que conversar durante la permanencia en el interior o en las afueras de la casa del finado, o en el cortejo mortuario.

Al partir éste, los hombres de la casa harán los mayores esfuerzos por evitar que las señoras prurrampan en gritos o gemidos ruidosos.

En el cortejo, los amigos y parientes más cercanos desfilan cerca del féretro, y los menos obligados se colocan discretamente a mayor distancia. En las ciudades donde no se acostumbra que los carruajes de la familia, de los amigos y los que suministra la agencia mortuoria conduzcan el cortejo desde la casa, las señoras ocupan el lado derecho en el desfile, y los hombres el izquierdo; y cuando hay apenas algunos coches, las señoras deben ir en ellos, y los hombres sólo ocuparán los que sobren.

Solamente por razones poderosas se retira una persona del cortejo fúnebre antes de que terminen los oficios que se celebran en la iglesia, y de que el féretro sea colocado en el coche mortuario, que debe conducirlo al cementerio.

Terminados los oficios, la persona o personas más respetables de la familia, que presiden el cortejo, se colocan en la puerta principal del templo, para corresponder con una inclinación de cabeza a los que han asistido a la ceremonia, que los saludan de la misma manera. En Francia y en los países hispano-americanos que tratan de adoptar la etiqueta francesa, el saludo, en este caso, consiste en un apretón de manos.

Al salir de la iglesia, el cortejo fúnebre sigue hacia el cementerio, y generalmente no lo acompañan

sino los parientes y relacionados más íntimos que pueden acomodarse en los coches; muchos de éstos son de amigos de la familia, quienes al enviarlos para que sigan al cortejo hacen a los deudos del finado una atención muy apreciable. En realidad todos los íntimos de la familia tienen el deber, si para ello no encuentran un inconveniente insuperable, de acompañar el féretro hasta que se termine la inhumación.

Durante esta última ceremonia se debe permanecer en silencio cerca de la tumba; y el darse a andar por el cementerio, para admirar los monumentos o visitar otras tumbas, es un acto incivil.

Terminada la inhumación, las personas que presiden el cortejo se colocan en la puerta del cementerio y se repite el saludo, en la misma forma que a la puerta del templo.

Cuando nos crucemos con un entierro en la calle nos descubriremos y nos detendremos, hasta que pase la cruz alta.

En los capítulos sobre *Visitas de carácter especial*, *Forma material de la correspondencia* y *Tarjetas*, hemos expuesto lo necesario respecto a la forma en que se da el pésame. Las personas que han recibido manifestaciones de pésame, en cualquiera de sus formas, inclusive la asistencia a los funerales del finado, deben corresponderlas con tarjetas de luto, con esta inscripción en seguida del nombre: "Agradece profundamente sus manifestaciones de condolencia". Esto en un término no mayor de tres semanas.

El luto. — Es de personas vulgares y mal nacidas el no guardar estrictamente el luto, que la costumbre ha establecido, a la muerte de sus deudos.

El luto puede ser *riguroso* y *moderado*. Durante el primero no se puede hacer visitas; no se toca ningún instrumento musical en la casa, ni se abren las ventanas o balcones de ésta. Tanto en la casa como

en la calle, hombres y mujeres usan vestido negro; y las últimas sin adorno alguno: si llevan joyas serán de azabache. Durante este período se hace poner la orla negra, que denota luto, en las tarjetas y en el papel de cartas.

En el *luto moderado* se usa el vestido negro, pero no son necesarios todos los otros requisitos; si bien, en materia de diversiones, sólo se puede concurrir a las poco ostentosas, como conciertos, cinematógrafo, conferencias, exposiciones, etc., etc. Pueden usarse joyas de perlas o amatistas.

El luto de los hombres consiste en usar vestidos negros de tela de lana mate, y en una faja de crespón negro en el sombrero, el ancho de la cual varía con la intensidad del luto. En los períodos de *luto moderado* pueden reducirse a llevar en el brazo una banda de crespón o de paño, cuya anchura cambia con las mismas circunstancias.

Finalmente, llámase *medio luto* un período de uno a dos meses después de terminar el *luto moderado*, en que las señoras usan vestidos de colores serios o sombríos, como blanco combinado con negro, gris, morado oscuro, lila, etc.; pero no se abstienen ya de concurrir a reuniones sociales de confianza.

El luto en los niños, excepto el de los primeros seis meses después de la muerte de uno de sus progenitores, debe reducirse al uso de vestidos blancos con adornos negros. En las familias muy ricas se acostumbra hacer enlutar a los criados durante el período de *luto riguroso*, por la muerte de alguna de las cabezas de la casa.

La duración del luto se viene acortando en todos los países del mundo, desde hace más de dos siglos, y varía en las diversas naciones y provincias; pero creemos que los términos que señalamos en seguida, y que representan un promedio de los más generalmente usados, son lo menos que la decencia permite.

El luto de las viudas, que es el más largo, dura

riguroso por dos años, y *moderado* por uno. En los países de costumbres tradicionalmente españolas, la viuda, lo mismo que la huérfana, no usan, durante el *luto riguroso*, otra toca que el manto o la mantilla negra, sin adorno alguno, que se llevan sobre la cabeza y cubriendo mucha parte de la cara. Donde han penetrado las costumbres francesas, usan las viudas una especie de bonete de crespón, con velo espeso, que proyecta sobre la cara y cubre completamente el cabello, y con dos colas largas y anchas de crespón que penden sobre la espalda, a las cuales la sátira callejera ha dado el expresivo nombre de *síqueme*. El vestido debe ser de merino, pero en el período de luto moderado se reemplaza éste con telas negras de lana, menos sombrías, y aun de seda. A los viudos corresponde un luto igualmente largo que a las viudas, pero rara vez lo observan.

El luto por padre, madre e hijos es *riguroso* por un año y *moderado* por seis meses. El por los abuelos y hermanos se lleva *riguroso* por ocho meses y *moderado* por cuatro. El por tíos y sobrinos, por cuatro meses *riguroso* y por dos *moderado*; y el por primos hermanos es solamente *moderado*, y dura apenas tres meses.

Por el suegro y la suegra, y por todos los parientes de su marido, guardan las mujeres el mismo luto que por sus propios deudos. Los hombres, en caso semejante, lo guardan más corto tiempo.

CAPITULO XLVI

Nacimientos y Bautismos

Del nacimiento de un niño se da parte — por recado y en nombre de sus padres — el mismo día o al siguiente, a todos los parientes y amigos íntimos de ambos progenitores. A los ausentes les escribe o les telegrafía el padre.

Los que reciben el parte por recado, deben ir, en los tres o cuatro días siguientes (más temprano mientras mayor sea la intimidad), a informarse de la salud de la madre. Si ésta no es buena y no hay facilidad para atenderlos, se pone en el vestíbulo o la antecámara un azafate, para que dejen sus tarjetas, a cargo de una persona capaz de recibirlos e informarles. La participación por cartas, telegramas o tarjetas, se contesta en la misma forma y con frases afectuosas y de felicitación.

Las amigas más íntimas de la madre vuelven quince o veinte días después, cuando ya ésta se ha levantado y se halla en capacidad de recibirlas; lo cual hace en vestido sencillo, si bien puede ponerse joyas. La nodriza o encargada del niño, bien vestida, debe estar presente, para mostrar éste a los visitantes.

Estas visitas se hacen entre tres y cinco de la tarde, y no deben durar más de un cuarto de hora. La madre las corresponde (en algunos países acompañada del recién nacido) seis semanas después del nacimiento; mas si no pudiere hacerlo, enviará el niño con la nodriza. En esta ocasión se regala a las criaturas juguetes y joyitas; o piezas de vestir que las amigas íntimas deben haber preparado con anticipación, sobre todo si se trata de un primogénito. En algunas

partes se mandan estos regalos sin esperar la visita del niño.

Según las prescripciones de la Iglesia, el niño debe bautizarse pronto.

Respecto al nombre que haya de ponerse a la criatura, no podemos menos de combatir el *snobismo* que ha invadido a nuestras repúblicas. Siendo tan hermosos y sonoros los nombres españoles, que con frecuencia los adoptan en otros países, ¿a qué viene el dar a los niños nombres extranjeros y novelescos, que la mayor parte de las gentes pronuncian bárbaramente y que habrán de resultar más tarde disonantes, dados la complexión y el carácter de nuestra raza? No menos vituperables, como tocados de *rastacuerismo*, son los nombres de los más eminentes personajes de la Historia, aplicados a niños que pueden resultar verdaderas nulidades. Todo esto es de mal tono.

La elección de padrinos es asunto delicado; porque debe hacerse entre personas que la acepten con gusto, tanto más que este honor es de los que no se rehusan. Puede designarse a personas de posición superior, como una muestra de gratitud; pero aun en este caso, los elegidos deben dar las gracias "por el honor" que reciben. Es de rigor que el abuelo paterno y la abuela materna apadrinen al primer niño; y los otros dos abuelos al segundo.

El padrino tiene obligación de hacer a su ahijado un regalo de cierta importancia; pero de conformidad con sus recursos. Lo más común es joyitas para las niñas, y un cubierto diminuto, un vasito de plata o electroplata, o un anillo de servilleta, con iniciales, para los varones; y hasta un juego de todas aquellas piezas, en un estuche, si las circunstancias lo permiten.

Hay al respecto de los regalos a los ahijados, ciertos usos tradicionales en algunas partes de Amé-

rica: en las provincias mineras se suele regalar una punta de oro; en las ganaderas una novilla.

También está obligado el padrino a arreglar en la iglesia todo lo relativo al registro de la diligencia y al pago de los derechos eclesiásticos, a dar propina al sacristán, y, en algunos países de Sudamérica, a distribuir limosna a los pobres y granujas — que se reúnen a la puerta del templo—, arrojándoles un puñado de monedas.

En los pueblos de habla española se da mucha importancia al parentesco espiritual que instituye el compadrazo; y si los padres del ahijado dan a los padrinos de éste el tratamiento de *compadre* o de *comadre*, lo que es un poco lugareño, debe correspondérseles en la misma forma. Siempre que se presente la ocasión mostrarán los padrinos interés por su ahijado; y en los acontecimientos notables de su vida juvenil, como el primer cumpleaños, la primera comunión, la opción de grados escolares y el cumplimiento de los quince años — si es mujer — y de los veintituno si es hombre, deben hacerle sendos regalos.

Lo que hemos dicho del padrino se entiende de la madrina. El primer regalo de la última consistirá en el faldón y la cofia que el ahijado llevará en la ceremonia.

En cuanto a ésta, sólo tenemos que decir que se concurre a ella en vestido de etiqueta; que la madrina sostiene en sus manos a la criatura, y el padrino, colocado a la derecha, pone la mano diestra bajo la cabecita durante los exorcismos; y sobre el cuerpo, cuando el sacerdote derrama el agua bautismal.

Después de la ceremonia, los padres del niño ofrecen un refresco o *lunch*, más o menos lujoso y concurrido, de acuerdo con sus gustos y recursos, y en el cual los padrinos son los más obsequiados. En todo caso se invitará a esta fiesta, *desde antes de la ceremonia*, al cura que bautiza a la criatura.

Generalmente se reparte en esta reunión, entre

los invitados, algún recuerdo de la ocasión, como cajas llenas de confites, o bien medallas o tarjetas grabadas exprofeso que vulgarmente se llaman *folios*, en las cuales constan la fecha y el nombre del niño; algunas veces, también, los de los padres y padrinos.

CAPITULO XLVII

De los niños

Difícilmente habrá tema social más interesante, bajo diversas fases, que el de los niños; pero nosotros dejaremos a un lado todo lo que no se relacione con la urbanidad y el buen tono.

La enseñanza de estas materias tiene que principiar desde la infancia: un chiquillo a quien se deja tomar los alimentos con los dedos o introducir éstos en la boca y narices, o se le consiente jugar en la calle, estorbando a los transeúntes; que pide cuanto ve y rabia si no se le da; y que de intento rompe y ensucia sus vestidos y destruye sus juguetes, nunca llegará a ser una persona verdaderamente bien educada; es decir, benévola, pulcra y abnegada. Es un deber de los padres corregir en sus hijos todas aquellas manifestaciones de salvajismo y perversidad; pero jamás deben ocurrir para ello a la práctica desastrosa, por lo depresiva del carácter, de decirles o hacerles creer que más tarde serán unos perdidos o no habrán de servir para nada.

Entre las causas de perversión que precisa vigilar, ninguna tan trascendental como el trato con los criados: la grosería natural, la vulgaridad del lenguaje, las preocupaciones bárbaras que se manifiestan

en cuentos y nociones extravagantes, suelen dejar huellas indelebles en el carácter de los niños. Hasta el mimo extremado que los criados viejos suelen gastar con éstos, puede serles pernicioso para el porvenir.

Es en la niñez cuando se puede combatir la timidez, que se manifiesta en el encogimiento para contestar a los extraños. Aquel grave defecto, que en sí no es un acto de mala educación, hace aparecer a quienes lo padecen como descorteses, orgullosos o fríos, dificultándoseles con ello el desempeñar un papel lucido en la sociedad y el prosperar en su carrera. Entre las causas de la cortedad en la edad madura, conviene apuntar el pensar demasiado en sí mismo y el necio temor al qué dirán.

Los padres deben inculcar a sus hijos, desde que puedan comprenderlas, todas aquellas reglas de urbanidad consignadas en este tratado, o en otros que lo valgan, que sean aplicables a su edad y circunstancias; y corregir los defectos y vicios que en ellos se manifiesten, muy especialmente los siguientes, que, con los ya mencionados, son los más comunes:

La excesiva familiaridad con los extraños, que suele llegar hasta recostarse contra ellos y aun ensuciarles los vestidos.

La permanencia prolongada en el aposento donde se reciben visitas; aunque éstas, por cortesía, se muestren entretenidas con ellos. Y téngase presente que es un acto de pésima educación el mandar a los niños a hacer largas visitas en casas extrañas y, sobre todo, dejarlos en éstas sin haber quien cuide de ellos.

El tener sucias las manos o la cara.

El romper y ensuciar los vestidos.

Los juegos de manos con sus hermanitos y amigos; sin que por ello se les prive de la libertad de moverse y correr, que reclama la Naturaleza. Como

tampoco se debe combatir en ellos la originalidad, que es muestra de talento.

Los gritos agudos y desatentados que suelen permitirse aun en los establecimientos de educación, durante los recreos, y engendran el hábito de hablar y discutir en voz alta, tan descortés como vulgar.

El rechazar sistemáticamente algunos de los manjares que se les ofrecen y manifestar predilección exclusiva por otros.

El arrojar piedras a los huertos de la vecindad.

El salir a la calle sin sombrero y desaliñados.

El no obedecer inmediatamente a todo lo que se les mande; pero no se hará uso, para inducirlos a la obediencia, de falsedades o de relatos fabulosos y terroríficos.

La repugnancia egoísta a prestar sus juguetes a otros niños amigos, y especialmente a las niñas, si son varones.

El presentarse en el comedor despeinados y mal vestidos; o cuando hay en él personas extrañas.

El pedir golosinas u otras cosas, especialmente en casas ajenas. Antes debe enseñárseles a rehusar, sin insistencia, lo que se les ofrezca, y a no aceptarlo sin permiso de su madre o de quien los gobierne.

El mandar con imperio y aspereza a los criados.

El vengarse con golpes, de sus compañeros; y hasta de los muebles, cuando se golpean en ellos.

Es en esta tierna edad cuando las madres enseñan a sus hijos las primeras oraciones, y siembran en su corazón las semillas de la fe y la piedad.

CAPITULO XLVIII

La primera comunión

En todos los países católicos se da mucha importancia a esta gran solemnidad, y por eso dedicamos un capítulo — aunque breve — al formulismo del asunto; que lo tocante a la instrucción religiosa es la madre quien debe procurarlo, y cerciorarse de que el niño se da cuenta de lo que va a hacer.

Se puede, sin que ello sea forzoso, invitar a los parientes y amigos a la misa en que uno de nuestros hijos ha de recibir por primera vez la santa Eucaristía; y es de gran descortesía desatender esta invitación, la cual hace la madre personalmente, acompañada del catecúmeno; o bien por medio de tarjetas, en que constan la iglesia y la hora en que se celebrará la ceremonia.

El vestido de las niñas debe ser de olán u otra tela blanca y vaporosa, con mangas largas cerradas en el puño, y sin más adornos que pliegues o alforzas. La banda de la cintura, que forma atrás un gran lazo, y el velo, que prendido en un peinado de moña descende por delante hasta el pecho, se hacen de la misma tela. El vestido de los niños será de paño negro, con pantalones largos, cuello y corbata blancos y zapatos de charol; complementado con un hermoso lazo de cinta blanca de seda, con flecos también de seda o dorados, el cual se ata en la parte alta del brazo derecho. Niños y niñas llevan en las manos, enguantadas de blanco, camándulas de nácar y devocionarios con pasta blanca.

Cuando se celebra esta fiesta con un refresco, el catecúmeno se sienta a la derecha de su madre, a

menos que esté presente el sacerdote que lo doctrinó, a quien es forzoso invitar. Los otros puestos los ocupan los amiguitos de aquél, a los cuales habrá regalado libritos devotos o estampas piadosas, con su nombre y la fecha, impresos si fuere posible.

En esta ocasión todos los parientes cercanos y amigos íntimos de la familia hacen al catecúmeno regalos de *poco valor*, que consisten en objetos piadosos o artículos para su uso personal.

Aun no ha entrado en América el uso francés, de que los niños hagan, a los doce años, una segunda comunión solemne. En ese caso, es ésta la que se celebra pomposamente, reduciéndose la celebración de la primera a una sencilla fiesta de familia.

CAPITULO XLIX

Pretensiones matrimoniales y noviazgo

Cuando un joven pretende en serio a una señorita, debe abstenerse de ponerse en ridículo haciéndole el oso, es decir, paseándole la calle y asechándola desde la esquina vecina; lo mismo que de comprometerla ante la sociedad con pláticas en la ventana, lo que se llama *pelar la pava*; porque esto es ensuciar el agua que él mismo beberá. Los padres de familia deben oponerse enérgicamente a semejantes prácticas, lo mismo que a los *coqueteos* o *flirteos* insubstanciales, que en la señorita revelan ligereza lamentable y que en las niñas tiernas, excitándoles prematuramente el sistema nervioso y la sensibilidad, pueden ser el germen de la neurastenia o el histérico.

Lo que en aquel caso hace un joven bien educado es solicitar, por conducto de sus padres o de un pariente respetable, permiso para visitar la casa de su pretendida; con lo cual los padres de ésta tienen desde luego la oportunidad de dejar saber si aprueban las pretensiones, concediendo o negando el permiso. Lo último deben hacerlo con gran discreción, alegando la edad de la señorita u otra razón plausible. El tratar estos asuntos por cartas es de mal tono.

Si el pretendiente es admitido a lo que puede llamarse el periodo de prueba, visitará la casa en los días de recibo, como cualquiera otro amigo; sin asiduidad excesiva de su parte, ni intimidación o familiaridad de parte de la pretendida y su familia, lo cual no excluye la más refinada civilidad.

La solicitud de la mano de la señorita, previo convenio del pretendiente con ella, la hace la misma persona que obtuvo la admisión de éste en la casa; presentándose, después de pedir una entrevista, en vestido de etiqueta. En esta visita, que es siempre corta, solemne y formal, aunque existan viejas relaciones entre las dos familias, no debe estar presente la señorita: su padre o quien lo represente pedirá el tiempo suficiente para consultar la voluntad de ésta. La respuesta, que se da en una carta atenta, pero lacónica, no se demora más de un día. Al siguiente, la familia del novio visita a la de la novia; y en la semana que sigue le hace una invitación a comer, que la otra familia corresponde una semana después.

La misma noche del arreglo de matrimonio visita el novio la casa de la novia, y lo reciben sus futuros suegros, llamando en seguida a la señorita. Aquel manifestará a todos, sin exageración, su gratitud por el honor que le han dispensado; y la novia agradecerá, con discreción, la elección que de ella se ha hecho. Es ella quien presenta la mano al tiempo de despedirse.

En esta visita se conviene en los días para las del

novio, que suelen ser dos o tres por semana, aunque al fin del noviazgo se permite más asiduidad. Tales visitas se hacen, en las primeras ocasiones, en presencia de uno de los padres de la novia, o de ambos; pero más tarde se deja solos a los novios en una pieza comunicada con aquella donde se reúne la familia. En esta materia, tan ridículo es que la madre se convierta en un virago por su vigilancia exagerada, como son inconvenientes el descuido y la indiferencia. Los novios no se sientan nunca en un sofá u otro mueble común a ambos.

Es usual invitar al novio a comer en casa de la novia cada ocho o quince días. El vestido de ésta, tanto en las visitas como en las comidas, debe ser sencillo, pero muy esmerado. El del novio, de rigurosa etiqueta.

Como estas visitas se hacen, generalmente, de noche, el novio debe despedirse un poco antes de la hora a que acostumbra la familia a recogerse. A la despedida, lo mismo que al saludo, y por un rato después de éste, deben estar presentes el padre, la madre o alguno de los parientes más cercanos.

En caso de ausencia, no puede haber correspondencia epistolar entre los novios sin el permiso, solicitado expresamente, del padre de la novia.

El parte del matrimonio lo dan, en los dos días siguientes a la celebración del pacto matrimonial, el novio y su futuro suegro, ambos en vestido de etiqueta, a todos los parientes del novio y de la novia — hasta el segundo grado de consanguinidad y el primero de afinidad — que residan en la ciudad. En estas visitas, que son muy cortas, corresponde a los visitados facilitar la participación, haciendo alguna insinuación que dé motivo a entrar en materia. En ellas, lo mismo que en las que hará la novia, acompañada de su madre, a sus amigas íntimas, es preciso que los visitados se abstengan de preguntas indiscre-

tas, respecto a la fortuna, familia, edad y demás condiciones de los futuros contrayentes.

A los parientes ausentes da parte, por carta, el padre de la novia.

El compromiso solemne, llamado en Sudamérica *cambio de argollas o sortijas*, se celebra de diez a treinta días después de concertado el matrimonio; y es una fiesta absolutamente de familia, a la cual sólo se invita a los parientes más cercanos y amigos íntimos de los novios. Se asiste en vestido de etiqueta, pero los de las señoras serán claros y alegres; en cuanto al de la novia, debe de ser sencillo y sin joyas u otros atavíos costosos y vistosos. Si se ha hecho bendecir las argollas por un sacerdote, debe invítarsele.

Las sortijas se acostumbran sencillas, pero anchas; y entre las familias ricas es de moda, actualmente, usarlas con un rubí o un diamante incrustado. En el interior tienen grabados los nombres de los novios, sin los apellidos, y la fecha del arreglo del matrimonio; o bien la del cambio de sortijas, como se usa en Francia. Las lleva el novio en un estuche, que abre la novia; pero es aquél quien las coloca a ambos, en el dedo en que se han de llevar, que es el cuarto de la mano izquierda.

En algunos países el novio regala en esta misma ocasión el anillo matrimonial; pero en otros se reserva éste para la víspera del matrimonio. Esta joya, que será lo mejor que se pueda ofrecer, y siempre de gemas blancas (diamantes o perlas), se entrega a la novia sin ostentación ni solemnidad.

En el *cambio de sortijas* se obsequia a los invitados con un té servido en el salón, o con una copa de champaña acompañada de bizcochos. Donde han penetrado las costumbres francesas, la fiesta consiste en una comida formal; y en este caso, naturalmente, se asiste con vestido de ceremonia. Es de ordenanza

el que los invitados feliciten a la novia y a sus padres.

En algunas partes, el novio manda ramilletes a su prometida desde el arreglo del matrimonio; pero en los países de costumbres afrancesadas, es la noche del cambio de sortijas cuando le manda el primero, que debe ser de flores blancas, y suele colocarse, en uno u otro caso, en un jarrón de plata o una jardinera artística. Durante el noviazgo, si las circunstancias del novio se lo permiten, enviará ramilletes con frecuencia, pero sin el soporte costoso de que acabamos de hablar. También los amigos íntimos del novio y de la novia tienen el deber social de enviar a ésta hermosos ramilletes; si bien esta atención, que se debe hacer en el curso del primer mes de noviazgo, no obliga a los que no son pudientes. Se prefieren las flores blancas y de colores claros.

A los amigos menos íntimos de las dos familias se les da parte al día siguiente al compromiso solemne, o a más tardar dentro del mes que sigue al pacto matrimonial, en un pligüecito de papel Bristol, en forma de esquela. En el interior de la primera hoja, los padres de la novia participan el compromiso matrimonial, y en el interior de la otra, el novio da parte de su próximo matrimonio. Hay que abolir la costumbre de dar parte en esta forma aun a simples conocidos, por el prurito de los novios de hacer creer que tienen muchas relaciones.

Estas participaciones obligan a quienes las reciben a visitar a la novia en uno de los días que en ellas mismas se señalan para recibir; pero las personas que no tienen muchas relaciones con los participantes, y los ancianos, cumplen con enviar inmediatamente sus tarjetas a los padres de la novia y al novio. En otras circunstancias, el no hacer la visita de regla constituye un desaire. Véase lo relativo a estas visitas en el Capítulo XVIII.

Es de mal gusto el que un novio haga a su futu-

ra regalos de valor, aun en el cumpleaños de ésta; lo más que se permite son confites, flores y cosas semejantes. La novia sólo puede corresponderlos con algunos objetos positivos y de poco valor, como un libro, el día del cumpleaños de su novio.

Durante el noviazgo, la novia no asiste a fiestas sociales a que no concurra su novio; pero las personas de mundo no la invitarán sin invitar a éste. En tales reuniones, aquélla no pretenderá estar continuamente al lado de su prometido, con quien se mostrará un poco reservada; a la vez que seria y discreta al recibir atenciones de otros hombres solteros. El novio debe manifestarse en toda ocasión más atento con su futura suegra que con su novia.

Huelga decir cuánto tienen de incorrecto y de ridículo las manifestaciones de ternura, o siquiera de extremada intimidad, que suelen hacerse los novios cursis ante personas extrañas, y sus cuchicheos, risas picarescas y signos de inteligencia.

En caso de rompimiento de un compromiso matrimonial, el novio, si es caballero, debe decir que aquél tuvo lugar por iniciativa de la novia. Ambos se devolverán espontáneamente las cartas y fotografías y todos los regalos de algún valor.

La invasión de las costumbres francesas en materia de matrimonio nos ha obligado a describirlas, al lado de las españolas, en este capítulo y el siguiente.

CAPITULO L

Ceremonia nupcial

Las invitaciones a la ceremonia nupcial las hacen, con diez días de anticipación, los padres de la novia, en tarjetas lujosas, semejantes a las en que se da parte del compromiso matrimonial; y se contestan en tarjetas de visita con esta fórmula: "N. N., tiene el honor de aceptar la invitación con que se le ha honrado, y hace votos por la felicidad de los contrayentes". En caso de excusa, la fórmula que se usa es: "N. N., tiene el pesar de no poder aprovechar etc., etc.". Es forzoso el contestar.

Puede hacerse la invitación a amigos solteros sin extenderla a otros miembros de su familia; pero tratándose de una señorita, es indispensable convidar a su madre o a la persona con quien acostumbra presentarse en sociedad.

Tales invitaciones sólo se hacen a los parientes y amigos bastante íntimos, tanto más que ellas imponen la obligación de enviar un regalo a la novia la víspera de la ceremonia. Estos regalos deben guardar relación con los posibles de quienes los hacen, y respecto a ellos se observan las reglas siguientes: los hombres solteros no pueden regalar cosas destinadas al uso exclusivo de la novia, como joyas u objetos de tocador; a un pariente rico le es permitido regalar, si la novia es pobre, algo de valor positivo, inclusive un cheque por una suma de dinero; una familia, o un grupo de amigos íntimos, pueden enviar un regalo colectivo, y en ese caso los nombres de todos los donantes se ponen en una sola tarjeta. El novio y los padres de éste y de la novia regalan, ge-

neralmente, joyas. En Francia se regala objetos de utilidad positiva, como cristalería, porcelana, mantelería, etc., y sería muy conveniente que esta costumbre se adoptase en nuestras repúblicas, donde sólo imitamos las costumbres francesas en lo que tienen de alambicadas e insubstanciales.

Los aparatos vistosos y complicados en que se suele colocar los regalos, como para aumentar el volumen y la apariencia de éstos, son de mal tono, por más que se adornen con hermosas flores.

No es común en la América española, salvo entre familias que han residido largo tiempo en Francia y adoptado sus costumbres, el regalo por parte del novio, la víspera del matrimonio, del costoso *canastillo*, con lujosos y artísticos objetos de uso personal y hasta con una bolsa repleta de monedas de oro.

La novia debe estar lista, la víspera del matrimonio, para recibir los regalos y contestar galantemente los recados con que se suelen acompañar, y dará una propina a los portadores. Al colocar los regalos en las mesas de los salones de recibo, está bien que ponga juntas — usualmente en una vitrina — las joyas y los objetos pequeños de valor; pero los otros regalos los colocará sin hacer clasificación alguna de acuerdo con su valor o su mérito; porque con ello ofendería a muchos de los obsequiantes, que habrán de inspeccionarlos al día siguiente.

Antes de hablar de la ceremonia religiosa, conviene hacer constar que corresponde al novio arreglar previamente todo lo relativo a ella y cubrir los gastos respectivos.

Al salir para la iglesia, el novio y la novia ocuparán, con sus respectivos padres, coches distintos, que partirán de la casa de la primera. Al entrar en el templo, la novia, que es la última que desmonta para no tener que aguardar la formación del cortejo, da el brazo derecho a su padre; y el novio el izquier-

do a su propia madre. Siguen, también del brazo, el padre del novio y la madre de la novia, los padrinos y madrinas, y después los invitados, que si son bien educados habrán llegado con suficiente anticipación y permanecerán en la entrada del templo. Los que por algún motivo están ya sentados se ponen de pie al entrar el cortejo.

Idéntico orden se observa si el cortejo va a pie a la iglesia. En algunos países van en el mismo coche la novia, al lado de su madre, y el novio al frente; y siguen en otro coche los padres de éste y el de la novia.

El gesto de la novia, en el templo, no debe ser compungido, ni demasiado arrogante: es incorrecto el que mire a los circunstantes. Durante la ceremonia los contrayentes deben mostrarse serios y serenos, contestando con voz suave, pero perfectamente audible, a las preguntas del sacerdote. Para la colocación del anillo se quitan ambos los guantes, pero se los ponen de nuevo, tan pronto como el celebrante se vuelve hacia el altar.

Por influencias inglesas, que es de desear que desaparezcan, y gracias a la excentricidad de un príncipe de la casa real que no quiso casarse en vestido de ceremonia, se ha suprimido éste para los matrimonios; y hasta el novio lleva el de etiqueta, que en este caso puede ser levita o de saco-levita. Las señoras y señoritas usan vestido como para una tertulia, lo que quiere decir que las casadas van descotadas y con sus mejores joyas, y que los trajes de las solteras deben ser claros. Es aquí oportuno protestar contra la falta de decoro con que se suele estar en el templo durante los matrimonios.

Entre las gentes pudientes es de rigor que la novia lleve el traje especial, de tela blanca y de cola, con velo de tul, corona de azahares, calzado y guantes blancos; y en la mano un devocionario del mismo color y un ramillete de azahares. Mas cuando

no se puede hacer todos aquellos gastos, la novia usa su mejor vestido de color claro, y coloca algunos azahares en el sombrero y el corpiño; porque resulta absurdo el uso del velo blanco sin el vestido de novia, máxime si se lleva uno negro u obscuro, por luto o por falta de posibles. En este caso los azahares se reducen a un ramito en el corpiño, pues nunca se debe abusar de este adorno simbólico: una gruesa corona y un enorme ramillete de azahares hacen deslucir a la novia más gallarda.

Al regresar de la iglesia, toma la delantera el coche con los recién casados, que se distingue por los azahares con que se adornan el foete y las cabezadas de los caballos. Van en seguida los que conducen a los padres de ambos; y luego el resto del cortejo. En esta ocasión, lo mismo que en cualesquiera otras semejantes, no puede ir una señorita, y ni siquiera dos de ellas, en un coche donde se encuentre un hombre — a menos que éste sea un pariente muy cercano —, sin la compañía de la madre de una de ellas o de quien la represente.

Cuando los contrayentes han perdido uno de sus padres, o ambos, lo que se ha dicho con relación a éstos se entenderá respecto a las personas que hagan sus veces; y que son, por su orden, los tíos, abuelos, hermanos, cuñados y primos.

Una vez en la casa, los recién casados, de pie cerca de la entrada de la sala, dan la mano a los invitados que llegan; si bien, en Francia, se acostumbra que esta atención la hagan los padres de la novia, y que ésta sólo se presente cuando estén reunidos todos los invitados.

Va desapareciendo, sin duda por lo complicada, la costumbre de obsequiar a éstos con un almuerzo, o un *lunch* compuesto de viandas frías y bizcochos, que generalmente se distribuye en *buffet*. En caso de sentarse a la mesa, pues generalmente sí se da un almuerzo a los padrinos y parientes más cercanos,

la recién casada ocupa el puesto de honor, entre su padre y su suegro; y al frente se sienta su marido, entre su madre y su suegra. En las familias poco formulistas, se sientan los recién casados juntos; y al frente los padres de la heroína de la fiesta, quienes colocan, a uno y otro lado, a los padres del recién casado.

Cuando la reunión en la casa haya de durar hasta después de la una de la tarde, es forzoso dar a los invitados por lo menos un *lunch*, distribuido en mostrador o *buffet*.

Pero haya o no almuerzo o *lunch*, el obsequio de rigor, que se hace poco después del regreso del templo, es la distribución del *bizcocho de novia*, que es cortado por los padrinos y madrinas, y distribuido con la correspondiente copa de *champagne*, por la recién casada (que se habrá despojado ya del velo), a las personas más respetables y a los amigos más íntimos. Ambas cosas van en un plato, sobre una servilleta de té, doblada. Es de mal tono emplear criados para partir y distribuir el bizcocho. Cuando la asistencia es muy numerosa, los padrinos ayudan a la distribución del *champagne* y el bizcocho a aquellas personas a quienes no los alcanza a ofrecer la recién casada.

Si se han preparado banderitas conmemorativas, con los nombres de los contrayentes y la fecha del matrimonio, o ramitos de azahares, los van repartiendo los mismos que distribuyen el bizcocho; y a los hombres se los colocan en el ojal del saco-levita.

Durante la repartición del bizcocho, la música ejecuta piezas bailables, que los jóvenes no dejarán de aprovechar; y es de advertir que cada uno de los recién casados baila la primera pieza con la persona a quien desee hacer mayores atenciones; y que bailan juntos la segunda. De allí en adelante bailarán poco y se abstendrán de ocuparse demasiado el uno del otro, para dedicarse a atender a los invitados.

Estos deben retirarse oportunamente, teniendo en cuenta la hora a que habrá de tener efecto el almuerzo de los íntimos. De esta clase de reuniones se sale a la inglesa, sin despedirse; excepto los rezagados, a quienes los señores de la casa despiden en la puerta.

Cuando no se da siquiera un almuerzo íntimo, los recién casados se retiran, también sin despedirse, un poco antes que la concurrencia.

Si después de fijada la fecha para un matrimonio muere algún pariente muy cercano de los contrayentes, como uno de sus padres, abuelos, hermanos y tíos, es preciso demorar aquél uno o dos meses. La ceremonia se celebra en absoluta intimidad, sin más fiesta que un almuerzo de familia. Aquellas de las parientes que están de luto concurren con vestidos de *medio luto*; pero la novia sí se viste de blanco.

En caso de segundas nupcias, tampoco se hace fiesta alguna ni se invita a los extraños: todo se reduce a un almuerzo en familia o una copa de *champagne*. Conviene advertir aquí que, durante el noviazgo, una viuda se hará acompañar, en las visitas de su novio, por una parienta o una amiga íntima respetable.

Intencionadamente nos hemos abstenido de hablar en este Capítulo de los *caballeros y damas de honor* que se acostumbra nombrar en los matrimonios solemnes en Francia; porque no quisiéramos que se generalizara la introducción en los países hispano-americanos, de esta nueva complicación en un asunto va bastante complicado, como lo es el matrimonio. Tales *caballeros y damas*, todos jóvenes y solteros, se escogen entre la parentela y amistades íntimas de la novia, en número variable. Sus funciones son: acompañar a la novia de la casa al templo; recoger en éste, distribuyéndose por parejas, que van de la mano, una limosna entre los asistentes a la ceremonia nupcial, que entregan al cura, en nombre de la novia,

para repartirla entre los pobres; y atender a los invitados al regresar a la casa. Las *damas de honor* hacen a la novia un regalo colectivo, que es correspondido con regalos iguales para todas.

CAPITULO LI

La vida matrimonial

A primera vista, este último Capítulo pudiera parecer inconducente, porque la vida matrimonial o doméstica se compone de los diversos actos para los cuales hemos dado ya, en los Capítulos anteriores, las leyes estatuidas por la Urbanidad y el buen tono; pero existen ciertas reglas y consideraciones consagradas por la buena sociedad, y tan íntimamente relacionadas con la felicidad de las familias, que mal pudiéramos dejarlas en silencio.

Los recién casados, si entienden de buen tono, deben instalarse desde el principio en el mismo pie de comodidades que sus circunstancias de fortuna les permita sostener en lo futuro. Nada más cursi que aquellas instalaciones ostentosas, que no engañan a nadie, porque todos sabemos que son flor de un día que desaparecen dos o tres meses después y, con frecuencia, antes; porque los ebanistas, tapiceros y demás proveedores, retirarán con mano fuerte lo que les pertenece y no se les ha pagado.

El mobiliario del nuevo hogar lo suministra el marido, proporcionado a sus circunstancias; aunque en algunas partes se acostumbra que la mujer contribuya con los muebles para su dormitorio, además del ajuar de ropa para su uso particular y para el

servicio y la mantelería, que en todo el mundo son de su cargo. Lo cual no impide que el marido proporcione también, estos dos últimos, en cantidad suficiente.

En los recién casados se espera amabilidad y naturalidad excepcionales al recibir a su amigos e invitados; pero no deben ir en esto hasta enterar a todos de intimidades nimias, como las torpezas cometidas en el manejo de la casa u otras semejantes. El primer mes sólo reciben y visitan a sus parientes y amigos íntimos.

En las prácticas de la verdadera Urbanidad, que no es otra cosa que la exteriorización de la modestia, el desprendimiento y el interés por los demás, está el secreto para la realización de la legítima aspiración de todos los que se casan: el ser perpetuamente amados y felices.

La primera, entre aquellas prácticas, es la tolerancia respecto a los defectos no sólo del cónyuge, sino de todos sus familiares y allegados; porque ella ahuyenta la discordia, que es ruina de la tranquilidad. Cada uno, para merecer, por su parte, esa tolerancia, estará dispuesto a dispensarla a los demás, y debe ser con todos complaciente, humilde y discreto.

Ni el marido, ni la mujer, habrán de pretender que el otro sacrifique sus gustos y aficiones; por el contrario, cada cual debe estar pronto a complacer a quien debe ser para él lo primero en la vida. Olvidar esto último y dar cabida a especial deferencia — aunque sea inocente — por otras personas, es dar entrada a los celos, que deshonoran y hacen imposible la felicidad; de aquí que la coquetería y el *flirteo* sean criminales en las mujeres casadas.

La mujer no debe olvidar que el único medio de mantener siempre vivo el amor de su marido es conservar perpetuamente la modestia y el pudor, que indudablemente fueron parte principal para inspirar aquel amor.

El afecto y la estimación mutua deben manifestarse ante los extraños, sin incurrir en el mimo y la melosidad excesivos.

Finalmente, el buen tono, que se inspira siempre en la verdad — lo mismo que el sentido común más elemental—, aconsejan como medios complementarios para prolongar la felicidad conyugal, huir de la soberbia y el orgullo que, con la excesiva susceptibilidad que los acompaña, dan motivo a los altercados y, a veces, al odio; y desechar el lujo y el boato superiores a los medios disponibles, porque si transitoriamente pueden aquéllos satisfacer la vanidad, pronto se convertirán en causa de zozobra, de ruina y de mutuas recriminaciones.

Por el contrario, el orden y la economía no sólo proporcionan la tranquilidad y la satisfacción inherentes al cumplimiento del deber, sino que preparan la holgura y la prosperidad para el porvenir. Por eso la señora de casa que no visita diariamente, siquiera una vez las dependencias interiores, y especialmente la cocina, para cerciorarse del orden, el aseo y la economía que deben reinar en todo, falta a un deber primordial, y procede tan locamente como lo haría su marido si dejara de visitar e inspeccionar todos los días la oficina donde se administran sus negocios.

En resumen, lo que el buen tono exige en la vida matrimonial es abnegación, modestia y benevolencia; y huir del boato desproporcionado a los recursos de que dispone la nueva familia, es decir, del *snobismo*, en la forma clásica que le atribuyó el insigne Tackeray, popularizador de este vocablo expresivo, quien dice que el "*snob*" es la rana que pretende inflarse hasta adquirir la corpulencia del buey". ¡Qué mucho que acabe por estallar ridícula y desastrosamente! Con sobra de razón agrega aquel autor genial, que el *snobismo* es la causa principal del celibato involuntario, y que por él "galantes y genero-

sos muchachos, llenos de juventud, se van hinchando hasta convertirse en hidrópicos solterones, que al fin revientan y sucumben; mientras que innumerables muchachas tiernas y afectuosas, se ven enjutzarse y researse hasta perecer en triste consunción".

Es penoso confesar que quienes más fomentan aquella desastrosa forma del *snobismo* son las mujeres, por su prurito de superar a sus amigas en su instalación matrimonial; es decir, las más interesadas en combatir semejante aberración, si acaso existiere en la mente de sus pretendientes y novios. Quienes así proceden como novias, suelen ser después malas esposas y madres de familia; porque pertenecen a la clase de las *mujeres ambiciosas*, que aspiran, más que a los dulces afectos del hogar y a la modesta tranquilidad, a ser admiradas de los extraños por su belleza, por su boato o por sus dotes intelectuales. Con semejantes *snobinetas* (permítasenos la adopción de este femenino francés), la felicidad doméstica será un mito.

Cerraremos esta materia y este modesto trabajo con una regla capital, a saber: una señora joven no va nunca sin su marido a bailes, tertulias, comidas u otras reuniones semejantes; pero el buen marido será complaciente con su mujer y la acompañará a las diversiones lícitas. Más tarde, cuando ésta concurra a dichas reuniones por llevar a sus hijas, puede ir sola si su marido tiene algún inconveniente grave y notorio para acompañarla.

ÍNDICE

CARACTERES DE LA CULTURA HISPANOAMERICANA §.....	3
CAPITULO I.—EL CIVISMO.....	7
Lo que debemos a la Patria, 7.—Amor a la Patria, 7.—El espíritu público, 8.—Instituciones y funcionarios públicos, 8.—Obligaciones de los funcionarios públicos, 9.—El sufragio, 10.—La prensa, 10.—Deberes cívicos de la mujer, 10.—Los deberes religiosos, 10.	
CAPITULO II.—EL PORTE CABALLERESCO Y SEÑORIL	11
Apostura del caballero, 11.—La gracia femenina, 11. Moral del caballero, 12.—Moral de la señora, 12.—Vividores y caballeros de industria, 12.	
CAPITULO III.—EL ASEO Y EL DECORO.....	13
El baño, 13.—Los afeites, 14.—El pañuelo, 14.—El cabello, 14.—La barba, 14.—Actos imprescindibles de aseo y de decoro, 15.	
CAPITULO IV.—DE LAS ATENCIONES PARA CON LOS DEMÁS.....	16
Los « <i>buenos días</i> » y las « <i>buenas noches</i> », 16.— Los tratamientos, 17.—Felicitaciones y pésames, 17.—Las satisfacciones, 17.—Entrada a los aposentos, 18.—Atenciones cuando se anda en su compañía, 19.—Cómo se anda de bracero, 19.—Los préstamos, 19.	
CAPITULO V.—OBSERVACIONES ESPECIALES PARA LAS SEÑORITAS.....	20
Porte de las señoritas, 20.—La coquetería o el <i>flirt</i> , 21. La falsa modestia, 21.—La <i>señorita independiente</i> , 21. La bachillera, 22.—El lujo en las señoritas, 22.—Presentación de las señoritas en sociedad, 22.	

CAPITULO VI.—LA GROSERÍA Y LA VULGARIDAD.....	23
Actos vulgares y groseros, 23.—La chismografía, 24. La patanería, 24.—Los anónimos, 25.	
CAPITULO VII.—EL VESTIDO EN GENERAL.....	25
Generalidades sobre el vestido, 25.—La sencillez del vestido, 26.—Vestido de los profesionales, 27.—Las joyas falsas, 28.— <i>El filipichin</i> , 28.—El <i>snobismo</i> , 28. La <i>precitocilla</i> , 29.—Los guantes, 29.—El bastón, 30.	
CAPITULO VIII.—EL VESTIDO PARA DIVERSAS CIR- CUNSTANCIAS.....	30
<i>Vestido de ceremonia</i> para los hombres, 32.—El <i>Smo- king</i> , 31.—Excepción en favor de los ancianos, 31.— <i>Vestido de ceremonia</i> para las señoras, 31.— <i>Vestido de etiqueta</i> de los jovencitos, 32.—Sombreros de las se- ñoras, 33.—El velo, 33.—Reglas de estética para el vestido de las señoras, 33.—Más sobre sombreros de las señoras, 34.— <i>Vestido de campo</i> para los hombres, 34.— <i>Vestido de campo</i> para las señoras, 34.—El <i>guardapolvo</i> , 35.—Vestido de deporte, 35.—Vestido de levantarse, 35.—Vestido de las convalecientes, 36. Vestido para ir al templo, 36.—Vestido de los niños, 36.—Elegancia en la indumentaria masculina, 36. Los <i>dandys</i> , 37.	
CAPITULO IX.—EL TABACO.....	37
El uso del tabaco por parte de las mujeres, 37.— Dónde no se debe fumar, 38.—A quiénes, y cómo, se ofrece tabaco, 38.—Aseo de los fumadores, 39.	
CAPITULO X.—EL SALUDO.....	39
Saludo de mano, 39.—Inquisición respecto a la sa- lud, 40.—El saludo mímico de los hombres, 40.—El saludo mímico de las mujeres, 41.—Saludo en las vi- sitas, 42.—Saludos reverenciales, 42.	
CAPITULO XI.—LAS PRESENTACIONES.....	43
Presentaciones <i>ocasionales</i> , 43.—Presentaciones <i>sol- licitadas</i> , 43.—Cómo se hace la presentación, 43.—Des- pués de la presentación, 44.—Presentación de los pa- rientes, 44.—Presentaciones en visitas y comidas, 44. Presentación en los bailes, 45.	
CAPITULO XII.—MODO DE CONDUCIRSE EN LA CALLE.	45
El porte en la calle, 45.—La compostura en la calle, 46.—Reglas especiales para las mujeres, 46.—El aso-	

marse a las ventanas, 46.—Protección a los transeun- tes, 46.—Atenciones para con las personas a quienes se acompaña, 47.	
CAPITULO XIII.—TEMAS Y ESPÍRITU DE LA CONVERSA- CIÓN.....	48
Temas inconvenientes, 48.—Temas corrientes, 49.— Temas triviales y repugnantes, 50.—El lenguaje, 50. Las muletillas, 50.—Tratamientos despectivos, 51. Americanismos ridículos, 51.—Las interjecciones, 51. Más sobre americanismos, 51.—Las sátiras y frases ofensivas, 52.—Las contradicciones, 52.—Los defec- tos físicos, 53.—Los errores más comunes en la conver- sación de las mujeres, 53.—Los errores más comunes en la conversación en general, 53.—Las fórmulas cor- teses, 54.—Los chistes y las anécdotas, 54.—Los re- franes, 54.—Los equívocos, 55.—Taciturnos y habla- dores, 55.—El saber escuchar, 55.	
CAPITULO XIV.—LAS MANERAS EN LA CONVERSACIÓN	55
Actitud en la conversación, 55.—La mirada al conver- sar, 56.—Los que conversan paséandose, 56.—El ges- to, 56.—Los aires románticos, 56.—La articulación, 57.—Los tratamientos, 57.—Reglas de cortesía, 58.— Un consejo a las damas, 58.	
CAPITULO XV.—LAS VISITAS.....	59
Horas de visitar, 59.—Duración de las visitas, 59.— Vestido para las visitas, 59.—Entrada a la casa visita- da, 60.—Introducción a la sala, 61.—El saludo en las visitas, 61.—Manera de sentarse en las visitas y en cualquiera ocasión, 62.—Circunspección en las visitas, 63.—Jóvenes y niños en las visitas, 63.—La des- pedida, 64.—Salida de la casa, 65.	
CAPITULO XVI.—ARREGLO DE LA SALA DE RECIBO Y DE LA CASA EN GENERAL.....	65
Papel de la señora de casa en lo relativo al trato social, 65.—Mobiliario y adorno de la sala, 66.—El despacho del señor de casa, 67.—Dormitorios de las damas, 71. El comedor, 67.—Ornamentación de toda la casa, 67. De los criados que reciben a los visitantes e invita- dos, 67.	
CAPITULO XVII.—CÓMO SE RECIBEN LAS VISITAS....	68
Vestido para recibir visitas, 68.—Cómo se dirige la conversación en las visitas, 68.—Papel del amo de casa, 69.—Cómo se despide a los visitantes, 69.—Dos advertencias importantes, 70.	

- CAPITULO XVIII.—VISITAS DE CARÁCTER ESPECIAL. 70
- Los recibos, 70.—Five O'clock tea, 70.—Familiaridad peculiar de los recibos, 70.—Saludo y despedida en los recibos, 71.—La colación en los recibos, 71.—Visitas de digestión, 71.—Visitas de pésame, 72.—Discreción en las visitas de pésame, 72.—Circunspección de los que las reciben, 72.—Cuándo no se reciben las visitas de pésame, 72.—Visitas de vecindad, 73.—Visitas de despedida, 73.—La bienvenida, 74.—Visitas de parte, 74.*
- CAPITULO XIX.—VISITAS EN EL CAMPO. 74
- Vestido para visitas de campo, 74.—Qué debe y qué no debe llevarse a estas visitas, 75.—Cómo se reciben los visitantes en el campo, 75.—Atenciones para con los huéspedes, 75.—Las veladas en el campo, 76.—La despedida de los huéspedes, 76.
- CAPITULO XX.—LA MESA 77
- La conversación en la mesa, 77.—Lo que no pueden ignorar las amas de casa, 77.—Preparación para ir a la mesa, 78.—La servilleta, 78.—Actitud en la mesa, 79.—La sopa, 79.—El cubierto, 80.—Modo de servirse, 80.—El pan, 81.—Manera culta de comer, 81.—Excepciones en el modo de servirse y de comer, 81.—Modo de servirse y de comer las aceitunas y ensaladas, 83.—Cómo se sirve y come el queso, 83.—Servicio de las frutas, 83.—Modo de comer las frutas tropicales, 83.—Cómo se sirven y toman las bebidas, 85.—Actos vulgares en la mesa, 86.—Antes de servir los postres, 88.—Final de las comidas, 88.
- CAPITULO XXI.—DISPOSICIÓN DE LAS COMIDAS Y SU SERVICIO 89
- Deberes del ama de la casa, 89.—Servicios que componen una comida, 89.—Servicios que forman el almuerzo, 90.—Los vinos, 90.—Aderezo de la mesa, 90.—Vajilla y cristalería, 90.—Otros detalles, 91.—Adorno de la mesa, 92.—Modo de trinchar las carnes, 92.—Cómo se trinchan las aves, 93.—Manera de trinchar la caza, 94.—Cómo se sirven los pescados, 94.—Bocados selectos, 94.—Servicio de la mesa, 94.—Presentación de las viandas, 95.—Reglas para servirse, 96.—Distribución de los puestos en la mesa, 96.—El *menú*, 97.—Servicio de los vinos, 97.—Servicio de los postres, 98.—El café, el *pousse-café* y los licores, 98.—Despedida en las comidas, 99.

- CAPITULO XXII.—LAS INVITACIONES A COMER. 99
- Las comidas íntimas, 100.—Invitaciones para las comidas, 100.—Las excusas, 100.—Vestidos para las comidas, 101.—La compañera de mesa, 101.—Desfile hacia el comedor, 102.—Ingreso al comedor, 102.—Reglas especiales para las comidas de ceremonia, 103.—Atenciones para con los otros comensales, 104.—Los brindis, 105.—Después de la comida, 106.—GRANDES BANQUETES, 106.—Los aperitivos, 107.
- CAPITULO XXIII.—OBLIGACIONES DE QUIENES DAN UN BAILE 107
- Invitación a los bailes, 108.—Ornamentación de la casa, 108.—El alumbrado, 108.—La música, 108.—Los programas, 109.—El guardarropa, 109.—El *fumoir*, 109.—El *boudoir*, 109.—El ambigú, 110.—De qué se compone el ambigú, 110.—Las conservas alimenticias son de mal tono, 110.—Obligaciones de los anfitriones, 111.—Deber primordial de la señora de casa, 112.
- CAPITULO XXIV.—EN LOS BAILES 113
- Vestido para concurrir a los bailes, 113.—Entrada a la casa y a los salones de un baile, 113.—Consejos para los hombres, 113.—Advertencias a las damas, 114.—Actitud del que canta en un salón, 114.—Invitación a bailar, 115.—Compromisos dobles, 115.—Cómo se baila, 116.—La compañera para el ambigú, 117.—En el ambigú, 117.—Salida del baile, 118.
- CAPITULO XXV.—BAILES DE FANTASÍA Y OTROS CARNAVALES. 118
- Los bailes de máscaras, 118.—Bailes florales y zoológicos, 118.—Uso de la máscara, 119.—Las bromas, 119.—Los carnavales, 119.—Bailes blancos, rosados, azules, 119.
- CAPITULO XXVI.—SARAOS, TÉS BAILABLES Y TERTULIAS 120
- Se llaman también *soirées* y *matinées*, 120.—Invitación o vestido para estas reuniones, 120.—Canto y música de los aficionados, 121.—Actitud del hombre de pie ante el público, 121.—El refresco en los saraos y tertulias, 122.—Cómo se sirve el té, 123.—Lunchs y meriendas, 123.

CAPITULO XXVII.—PASEOS Y DÍAS DE CAMPO	124
Clasificación de los paseos, 124.—Conducta en los paseos, 124.—LOS PASEOS A CABALLO, 125.—Reglas de equitación para ambos sexos, 125.—Vestidos para montar, 126.—Cómo se ayuda a montar a las señoras, 126.—Atenciones en el camino, 127.—Otras reglas de etiqueta, 127.—PASEOS EN COCHE O AUTOMÓVIL, 127.—Vestidos de las señoras en paseos largos y viajes, 128.—PASEOS EN BICICLETA, 128.—Visitas en bicicletas, 128.—JUEGOS DEPORTIVOS, 128.	
CAPITULO XXVIII.—EL TEATRO Y OTROS ESPECTÁCULOS	129
Vestido para ir al teatro, 129.—Entrada y colocación en los teatros, 129.—Saludos y visitas, 130.—El <i>foyer</i> , 130.—Los binóculos, 130.—Las corridas de toros, 130.—Actos vedados en los espectáculos públicos, 131.	
CAPITULO XXIX.—LOS VIAJES	131
Conducta en los viajes, 131.—Atenciones para con los amigos que se ausentan, 132.—El vestido en los viajes, 132.—La despedida, 133.—Encargos y encomiendas, 133.—Relaciones en los viajes, 133.—Los <i>rastacueros</i> en viaje, 133.—El juego en los viajes, 134.—Regalos al regreso, 134.	
CAPITULO XXX.—VIAJES A CABALLO	135
Viajes en compañía de señoras, 135.—Viajes con hombres, 136.—En las posadas, 136.—Pago de las cuentas, 136.	
CAPITULO XXXI.—EN LOS TRENES	137
El deber de <i>hacer cola</i> en las taquillas, 137.—Entrada a los carros o vagones, 137.—Consideraciones para con los vecinos, 138.—Provisiones de boca, 138.—En los carros Pullman, 138.	
CAPITULO XXXII.—EN LOS BARCOS	139
Al embarcarse, 139.—Permanencia sobre cubierta, 139.—Saludos y relaciones, 140.—Las comidas, 140.—Los criados de los barcos, 140.—Las propinas, 141.	
CAPITULO XXXIII.—HOTELES, RESTAURANTS Y CAFÉS	141
Entrada al hotel, 141.—En los ascensores y escaleras, 141.—En los salones de recibo y de lectura, 142.—	

Bailes en los hoteles, y en los casinos de los balnearios, 142.—En el comedor de los hoteles, 142.—LOS RESTAURANTS, 143.—Pago de las cuentas en hoteles y restaurants, 144.—LOS CAFÉS, 144.	
CAPITULO XXXIV.—ENFERMOS Y MÉDICOS	145
Atenciones para con los amigos enfermos, 145.—Deberes de la familia del enfermo, 145.—Atenciones para con el médico, 146.	
CAPITULO XXXV.—LOS REGALOS	147
Selección de los regalos según las circunstancias, 147.—Regalo del retrato, 147.—Cómo se mandan los regalos, 147.—Las cuelgas, 148.—Los aguinaldos, 148.—Otros regalos clásicos, 148.	
CAPITULO XXXVI.—LAS TARJETAS	150
Forma material de las tarjetas, 150.—Tarjetas de las señoritas, 151.—Modo de dirigir las tarjetas, 151.—Uso de las tarjetas en las visitas, 151.—Tarjetas de despedida y bienvenida, 151.—Tarjetas de felicitación y de pésame, 152.—Otros usos de las tarjetas, 152.—Tarjetas de año nuevo, 153.	
CAPITULO XXXVII.—EL JUEGO	153
Las apuestas, 154.—Mesas para jugar, 154.—El repartir los naipes, 154.—Reglas de delicadeza, 154.	
CAPITULO XXXVIII.—MAESTROS E INSTITUTORES ..	155
Consideraciones a que son acreedores los maestros, 155.—Institutores a domicilio, 155.—Los institutores en la mesa, 156.—Pago de sus servicios, 156.—Despedida del maestro, 156.	
CAPITULO XXXIX.—LA CORRESPONDENCIA	157
Importancia de la correspondencia, 157.—Redacción y estilo, 157.—Contestación de las cartas, 159.—La ortografía, 159.—La escritura, 159.—Los tratamientos y sus abreviaturas, 159.—La frase vocativa, 160.—Las cartas para funcionarios, 160.—Los saludos, 160.—La antefirma, 160.—Cartas para mayordomos y criados, 161.—Consejos a las señoras y señoritas, 161.	
CAPITULO XL.—FORMA MATERIAL DE LA CORRESPONDENCIA	162
El papel y las cubiertas, 162.—Monogramas y membretes, 163.—La economía de papel y espacio, 163.—	

- Los diversos elementos de una carta, 163.—La firma, 164.—La cubierta y el dobléz de la carta, 164.—El sobrescrito, 165.—Porteo de las cartas, 166.—LA ESQUELA, 166.—ESQUELAS DE CUMPLIMIENTO, 166.—TARJETAS POSTALES, 167.—TELEGRAMAS, 168.—CARTAS DE RECOMENDACIÓN, 168.—Cómo se entregan las cartas de recomendación, 168.—Obligaciones del que las recibe, 168.—CARTAS DE PÉSAME, 169.
- CAPITULO XLI.—URBANIDAD Y ETIQUETA DE LOS NEGOCIOS..... 170
- La urbanidad ayudará a resolver la cuestión social, 170.—Cuando se va de compras, 171.—En las oficinas de gerentes y empleados públicos, 171.—Faltas de las señoras en los almacenes, 171.—Cortesía y equidad de los patronos y empleados, 172.—Funcionarios de la Administración Pública, 172.—Cómo se debe recibir en las oficinas, 172.—Cultura en el uso del teléfono, 172.—Aseo de las oficinas y entre los empleados, 173.—Mutua cortesía entre empleados, 173.—Obsequiosidad del hombre de negocios, 174.—La correspondencia en los negocios, 174.
- CAPITULO XLII.—EL USO DEL TELÉFONO..... 175
- Limitaciones en el uso del teléfono, 175.—Iniciación y terminación de la conversación por teléfono, 176.—Otras reglas de cortesía para usar el teléfono, 176.
- CAPITULO XLIII.—TRATO, MANEJO Y EDUCACIÓN DE LOS CRIADOS..... 176
- Conducta de los criados con las personas extrañas a la casa, 176.—Atenciones especiales que deben tener los criados, 177.—Aspecto y vestido de todos los sirvientes, 177.—Vestido de los criados, 178.—Consideraciones para con los criados, 179.—Impasibilidad y abstracción de los sirvientes, 179.—Los informes respecto a los criados, 179.
- CAPITULO XLIV.—EN EL TEMPLO..... 180
- Respeto a todas las creencias, 180.—Entrada al templo, 180.—Actos incíviles frecuentes en los templos, 181.—Salida del templo, 182.—EN LA MISA, 182.—EN LOS SERMONES, 183.
- CAPITULO XLV.—DEFUNCIÓN, FUNERALES Y LUTO.. 183
- En la casa del finado, 183.—Asistencia a los funerales, 184.—El cortejo mortuorio, 185.—La inhumación, 186.—El pésame, 186.—Cómo se corresponden las ma-

- nifestaciones de condolencia, 186.—El luto en general, 186.—El luto riguroso, 186.—El luto moderado, 187.—Medio luto, 187.—Luto de los niños, 187.—Duración del luto, 187.
- CAPITULO XLVI.—NACIMIENTOS Y BAUTISMOS..... 189
- Parte de los nacimientos, 189.—Cómo se corresponden, 189.—Visitas de las amigas de la madre, 189.—Su correspondencia, 190.—Los nombres extranjeros, novelescos y altisonantes, 190.—Elección de padrinos, 190.—Obligaciones para con los ahijados, 190.—El compadrazgo, 191.—El bautismo, 190.—Refresco después del bautismo, 191.—Los folios, 192.
- CAPITULO XLVII.—DE LOS NIÑOS..... 192
- Educación de los niños, 192.—El trato con los criados, 192.—La timidez, 193.—Defectos que precisa corregir en los niños, 193.
- CAPITULO XLVIII.—LA PRIMERA COMUNIÓN..... 195
- Invitaciones para la primera comunión, 195.—Vestido de las niñas para la primera comunión, 195.—Vestido de los niños, 195.—El refresco, 195.—Los regalos, 196.
- CAPITULO XLIX.—PRETENSIONES MATRIMONIALES Y NOVIAZGO..... 196
- Los coqueteos, 196.—Permiso para visitar a la pretendida, 197.—Solicitud de la mano, 197.—Atenciones que siguen el arreglo de matrimonio, 197.—Visitas de novio, 197.—Correspondencia epistolar entre los novios, 198.—El parte del matrimonio, 198.—El cambio de sortijas, 200.—El anillo matrimonial, 199.—El obsequio de ramilletes, 200.—El parte de matrimonio por esquelas, 200.—Regalos entre novios, 201.—Conducta de los novios en sociedad, 201.—Rompimiento del pacto matrimonial, 201.—Intrusión de las costumbres francesas en lo relativo al matrimonio, 201.
- CAPITULO L.—CEREMONIA NUPCIAL..... 202
- Invitaciones al matrimonio, y su contestación, 202.—Los regalos de novia, 202.—Camino del templo y entrada a éste, 203.—Durante la ceremonia, 204.—Vestido para asistir a los matrimonios, 204.—El vestido de la novia, 205.—Desfile hacia la casa de la novia, 205.—Algo que es vedado a las señoritas cuando montan en coche, 205.—El almuerzo o *lunch*, 205.—El biz-

cocho de novia, 206.—El baile de los matrimonios, 206.—Salida de los matrimonios, 206.—Salida de los matrimonios, 207.—Matrimonios de luto, 207.—Matrimonios de los viudos, 207.—Los caballeros y damas de honor, 208.

CAPITULO LI.—LA VIDA MATRIMONIAL..... 208

Instalación de los recién casados, 208.—Trato de los recién casados, 209.—La tolerancia y abnegación entre los cónyuges, 209.—Consecuencias de la soberbia y el orgullo, 210.—El orden y la economía, 210.—El *snohtismo* en relación con el matrimonio, 210.—Las mujeres ambiciosas, 211.—Regla capital para las señoras casadas, 211.

CENTRO DE DOCUMENTACION
MANUALES ESCOLARES
UNIA TLANTICO

CENTRO DE DOCUMENTACION
MANUALES ESCOLARES
UNIA TLANTICO

FÉLIX DE BEDOUT E HIJOS

MEDELLÍN - COLOMBIA

ADMITEN CON GUSTO LOS PEDIDOS
DE ESTA OBRA